

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: FILOSOFÍA Y
TEOLOGÍA



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEMÁTICOS PARA PROMOVER EL
CONOCIMIENTO DE LA FORMACIÓN SACERDOTAL REALIZADA
POR SU PRIMER OBISPO EN LA DIÓCESIS DE CHICLAYO

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA

AUTOR

EMMAR GILBERTO TABOADA RIVERA

ASESOR

JOSE ANTONIO JACINTO FIESTAS

<https://orcid.org/0000-0003-4025-0218>

Chiclayo, 2021

**PROGRAMA DE CONTENIDOS TEMÁTICOS PARA
PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE LA FORMACIÓN
SACERDOTAL REALIZADA POR SU PRIMER OBISPO EN
LA DIÓCESIS DE CHICLAYO**

PRESENTADA POR:

EMMAR GILBERTO TABOADA RIVERA

A la Facultad de Humanidades de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el título de

**LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: FILOSOFÍA Y
TEOLOGÍA**

APROBADA POR:

Marcos Antonio Ballena Rentería

PRESIDENTE

Miguel Ángel Torres Rubio

SECRETARIO

Jose Antonio Jacinto Fiestas

VOCAL

Dedicatoria

Dedico esta investigación a Dios, la Virgen de Guadalupe, padres, familiares y a todas las personas que me brindan su apoyo incondicional en el día a día.

Agradecimientos

Agradezco de una manera especial al P. José Antonio Jacinto Fiestas por acompañarme, guiarme y ayudarme en todo el proceso de la investigación.

Índice

Resumen	5
Introducción	7
Revisión de literatura	14
Materiales y métodos	28
Resultados y discusión	33
Conclusiones	97
Recomendaciones	98
Referencias	99
Anexos	101

Resumen

El área de Educación Religiosa del nivel secundaria no cuenta con contenidos referentes al trabajo de los obispos en sus diócesis; esto, como es lógico, genera un desconocimiento por parte de los estudiantes sobre la labor episcopal de los obispos. Conocedores de esta necesidad, la presente investigación se realizó con el objetivo de diseñar una propuesta de contenidos temáticos sobre la formación sacerdotal en Chiclayo realizada por su primer obispo. Se empleó el enfoque cualitativo con diseño narrativo-histórico teniendo como unidades de análisis el archivo diocesano de la diócesis, el archivo del seminario mayor Santo Toribio de Mogrovejo y entrevistas. Al finalizar este estudio se concluyó que Mons. Daniel Issac Figueroa Villón, primer obispo de la diócesis, en los diez años de su episcopado dentro de las tierras lambayecanas y a pesar de su enfermedad logró realizar lo que Pío XII solicitó en la bula de creación *Sicut Mater Familias*. Mons. Daniel Figueroa fomentó las vocaciones dentro de la diócesis, buscó sacerdotes del extranjero para que trabajen en las parroquias que se encontraban sin párrocos, buscó ayudas económicas para la construcción del seminario, envió a un seminarista y dos sacerdotes al colegio Pío Latinoamericano a realizar estudios teológicos y cuidó en todo momento de sus sacerdotes y seminaristas que se encontraban estudiando fuera de la diócesis, es cofundador de la entonces academia Santo Toribio de Mogrovejo. Este gran personaje colocó los cimientos de lo que ahora es la diócesis.

Palabras claves: Educación, vocaciones, diócesis, formación, contenidos temáticos.

Abstract

The area of Religious Education, at the secondary level, does not have content referring to the work of bishops in their dioceses; This, as is logical, generates a lack of knowledge on the part of the students about the episcopal work of the bishops. Aware of this need, this research was carried out with the objective of designing a proposal of thematic contents on priestly formation in Chiclayo carried out by its first bishop. It was used the qualitative approach with narrative-historical design. The units of analysis were the diocesan archive of the diocese, the archive of the Santo Toribio de Mogrovejo major seminary and interviews. At the end of this study it was concluded that Mons. Daniel Issac Figueroa Villón, first bishop of the diocese, in the ten years of his episcopate within the Lambayeque lands and despite his illness, he managed to do what Pius XII requested in the bull of creation *Sicut Mater Families*. Archbishop Daniel Figueroa promoted vocations within the diocese, sought priests from abroad to work in parishes that were without parish priests, sought financial aid for the construction of the seminary, sent a seminarian and two priests to the Pío Latinoamericano College to carry out theological studies and took care of his priests and seminarians who were studying outside the diocese at all times. He is co-founder of the Santo Toribio de Mogrovejo academy. This great personage laid the foundations of what is now the diocese.

Keywords: Education, vocations, diocese, formation, thematic contents.

Introducción

Jesucristo, el Señor, con su misterio pascual redimió a toda la humanidad, a los hombres de todos los lugares y tiempos, hasta el fin del mundo. Fundó su única Iglesia, nombrando a Pedro cabeza de la misma para pastorearla en comunión con los demás apóstoles, y, a lo largo de la historia, con sus sucesores: el Papa, obispo de Roma; y los obispos. Así lo expresa la constitución dogmática *Lumen Gentium* (LG) del Concilio Vaticano II: “Esta Iglesia, constituida y ordenada en este mundo como una sociedad, subsiste en la Iglesia católica, gobernada por el sucesor de Pedro y por los obispos en comunión con él”. (8)

Esta sucesión es colegial: del colegio apostólico al colegio episcopal. Los obispos tienen como misión hacer presente el evangelio a todo el mundo, en comunión con el romano pontífice; tal misión es encomendada al recibir el sacramento del orden sacerdotal en el grado del episcopado. En efecto, Villar manifiesta que “la ordenación episcopal confiere la plenitud del Orden y también junto con el oficio (*munus*) de santificar, los oficios (*múnera*) de enseñar y regir” (Diccionario de Teología, 2006)

Era una praxis evangelizadora que cuando el Evangelio era predicado en una ciudad y algunos se iban convirtiendo, se iban conformando la comunidad de fieles bautizados, siendo representados por un presbítero, de tal manera que, al crecer las comunidades, fueron apareciendo los obispos, quienes representaban a los demás presbíteros y constituyéndose en grandes jurisdicciones eclesíásticas con el nombre romano de diócesis. Es así como a los obispos pertenece la tarea de “conservar la semilla apostólica”, en expresión de Tertuliano, es decir, la fe que transmitieron los Apóstoles. (Moliné, 2018)

La predicación de los misioneros en estas tierras se desarrolla preponderantemente con religiosos franciscanos, dominicos, mercedarios, agustinos y jesuitas, de tal forma que fueron erigiendo diversas parroquias y diócesis. En el año 1532, se inicia la primera evangelización en Perú con el encuentro entre las diversas culturas existentes con la cultura española, bajo la luz de la doctrina cristiana. Fue erigida la primera diócesis (Cuzco 1537) que abarcaba todo el territorio conquistado de América del Sur, entre ellas las actuales tierras lambayecanas y cajamarquinas; después, parte de esta zona es desmembrado para crear en 1541 la diócesis de Lima; posteriormente, en 1609, la parte norte del virreinato peruano se desmembró para convertirla en la diócesis de Trujillo (Nieto y Benito, 2014). Finalmente, con la bula *Sicut Mater familias* (1956) se creó la diócesis de Chiclayo, cuyo territorio comprendía el departamento de Lambayeque y las provincias cajamarquinas de Santa Cruz, Chota y Cutervo, hasta que con la

bula *Pontificale munus* (1963), las provincias de Chota y Cutervo fueron apartadas de la diócesis de Chiclayo para erigir la prelatura *nullíus* de Chota

Trascurridos cerca de 500 años de evangelización, es patente que la sociedad peruana posee una cultura que hunde sus raíces en los valores cristianos, de tal manera que el estado peruano así lo reconoce en el artículo 50 de la Constitución Política del Perú (1993): “Dentro de un régimen de independencia y autonomía, el Estado reconoce a la Iglesia Católica como elemento importante en la formación histórica, cultural y moral del Perú, y le presta su colaboración”.

Las relaciones institucionales entre la Iglesia y el Estado siempre se han sido cordiales a lo largo de los dos siglos de vida republicana, expresándose en las leyes respectivas. En efecto, la República del Perú firmó un concordato con la Santa Sede, el 19 de julio de 1980, estableciendo el nuevo sistema de relaciones institucionales entre la Iglesia Católica y el Estado. El concordato tiene rango de ley (Decreto Ley. N° 23211 de 24-VII-1980). Un aspecto que destaca este concordato con relación a la formación histórica, cultural y moral del Perú es el reconocimiento que le da el Art. 19, referido a continuar “impartiéndose, como materia ordinaria, la enseñanza religiosa”, concretada en la asignatura de “Educación Religiosa” que se enseña de manera obligatoria en la Educación Básica Regular.

Es en este marco donde se debe tener en cuenta la labor evangelizadora de la Iglesia a lo largo de la historia del Perú virreinal y republicano, y más especialmente la historia de la diócesis de Chiclayo, para entender nuestra cultura con raíces cristianas.

Las normas establecidas en la asignatura de “Educación Religiosa” del nivel secundario de E.B.R. son reguladas entre el Ministerio de Educación con la Oficina Nacional de Educación Católica (ONDEC) de la Conferencia Episcopal Peruana, y regionalizada en la Oficina Diocesana de Educación Católica (ODEC). Una de sus tareas es proponer manuales de texto.

Al analizar los contenidos propuestos en los textos “Conoce y Ama tu Fe” (ODEC - Chiclayo 2020), se descubre la falta de referencias al trabajo de los obispos que han evangelizado en la diócesis de Chiclayo; lo que genera, como es lógico, un desconocimiento por parte de los estudiantes.

Precisamente este es el gran problema que presenta la educación religiosa en la Iglesia particular de Chiclayo: la falta de una cultura histórica eclesial. A este propósito se han realizado investigaciones en nuestra universidad para analizar esta problemática. Una de esas tesis es la

de Palma y Pulache (2015) llegaba a la conclusión que los fieles católicos de Chiclayo no tienen suficiente conocimiento acerca de los obispos que entregaron parte de su vida en esta obra.

Hay que tener en cuenta que el obispo, como pastor de una Iglesia particular, es el responsable directo de la evangelización que desarrolla con las funciones de gobernar, enseñar y santificar, ayudado por su presbiterio. De ahí la necesidad de conocer la historia del trabajo episcopal.

He considerado que una de sus tareas primordiales es la promoción de vocaciones sacerdotales con su respectiva formación en el seminario y a la formación permanente de los presbíteros.

En el archivo diocesano de Chiclayo se encuentran documentos inéditos que señalan fechas significativas de sucesos de esta jurisdicción eclesiástica, tales como: a) la bula de creación de la diócesis, de fecha 17 de diciembre de 1956, donde se designa como primer obispo a Mons. Daniel Isaac Figueroa Villón, quien ejerció su ministerio episcopal hasta el día de su muerte acaecido el 30 de enero de 1967; b) el nombramiento como Administrador Apostólico a Mons. Luis Sánchez-Moreno Lira el 5 de febrero del mismo año, quien venía ayudando a Mons. Daniel en calidad de obispo auxiliar desde el año 1961; c) la elección de Mons. Ignacio María de Orbegozo y Goicochea, segundo obispo de Chiclayo (el 19 de mayo de 1968), el cual gobernará la diócesis durante 30 años, hasta el día de su muerte (4 de mayo de 1998); d) la designación como obispo coadjutor a Mons. Jesús Moliné Labarta el 19 de marzo de 1997, quien toma posesión *ipso facto* el día de la muerte de Mons. Ignacio; y e) el nombramiento del cuarto obispo, Mons. Robert Francis Prevost Martínez O.S.A el 3 de noviembre de 2014, cuando fue aceptada la renuncia por edad del tercer obispo.

Aunque no existen investigaciones académicas sobre el episcopado del primer obispo; sin embargo, hemos encontrado un trabajo de indagación muy importante al respecto. Nos referimos a la semblanza biográfica elaborada por Mons. Jesús Moliné Labarta, que lleva por título “Daniel Figueroa Villón, una vida para Dios y para su Iglesia” (2018). El autor recoge testimonios de altas personalidades que le conocieron: “el nuncio de Su Santidad en el Perú, Mons. Rómulo Carboni, el cardenal Juan Landázuri Ricketts y el arzobispo de Arequipa, Mons. Luis Sánchez-Moreno Lira, y otros”; además ha tenido la oportunidad de acceder a documentación inédita en archivos diocesanos por donde trabajó. Destaca la referencia que Mons. Ignacio Orbegozo expresa sobre la fama de santidad de Mons. Daniel Figueroa.

Teniendo en cuenta los *tria múnera* de los obispos, he investigado acerca de una de las tareas episcopales que todo obispo debe realizar como prioridad número uno para asegurar la

transmisión de la fe: el fomento de las vocaciones sacerdotales y la creación de un seminario. En realidad, esta labor es encomendada *ex profeso* en la bula *Sicut materfamilias*:

Igualmente mandamos al Obispo de Chiclayo que procure cuanto antes la construcción de un Seminario, siguiendo la normativa del Derecho y las leyes emanadas del S. Consejo para los Seminarios y las Universidades, para la formación de aquellos niños a quienes Dios mueva con instinto divino a abrazar el sacerdocio (...) y que se seleccionen de entre ellos para hacer curso de estudios especiales en Roma, en el Pontificio Instituto Latinoamericano.

A este propósito, en primer lugar orienté la investigación preguntándome en la forma cómo cumpliría este delicado encargo Mons. Figueroa, tanto en la promoción de vocaciones sacerdotales, como en la búsqueda del terreno para el futuro seminario, su proyecto de construcción, el proyecto académico administrativo: búsqueda de sacerdotes idóneos que se encarguen de la formación sacerdotal; en segundo lugar, y una vez logrado el primer objetivo, incorporar los resultados en contenidos temáticos del área de educación religiosa en el nivel secundario.

Si la Constitución Política del Perú (1993) “reconoce a la Iglesia Católica como elemento importante en la formación histórica, cultural y moral del Perú, y le presta su colaboración” (artículo N° 50), el D.L. N° 2321, que hace referencia al concordato entre la Santa Sede y la República del Perú, en su artículo N° 19, garantiza esta “colaboración” impartiendo “como materia ordinaria, la enseñanza religiosa”. Esta es el fundamento de la existencia de la asignatura de Educación Religiosa, donde el área de la historia de la Iglesia ayuda a comprender la forma cómo se ha evangelizado y así los niños, adolescentes y jóvenes pueden identificarse con su diócesis.

En el ámbito local, con motivo de la Bodas de Oro de la diócesis, la revista “Vida en Familia” imprimió una edición especial, N° 69-70 (2006), provee información relevante de los sucesos importantes de la historia de la Iglesia particular en Chiclayo, mencionando a los diferentes obispos que trabajaron en esta obra de Dios. Esta tarea no solo sirve para el bienestar de la feligresía católica sino de toda la población lambayecana y los territorios eclesiásticos de esta jurisdicción. Asimismo, el obispo emérito Jesús Moliné, en su libro Daniel Figueroa Villón una vida para Dios y para su Iglesia (2018), brinda una recolección de datos bibliográficos del primer obispo de Chiclayo, en la que señala su labor pastoral en diferentes jurisdicciones eclesiásticas del Perú; y presenta testimonios de aquellos que conocieron el trabajo del obispo.

Teniendo en cuenta que no existen contenidos temáticos sobre el trabajo pastoral del primer obispo de Chiclayo, y queriendo indagar sobre esta labor episcopal en lo que consideramos un aspecto nuclear, como es el trabajo encomendado por el papa Pío XII a Mons. Daniel Figueroa sobre la creación del seminario donde se formen los futuros sacerdotes que le ayuden en la labor pastoral en su diócesis, además de enviar a los más destacados a cursar estudios en Roma; y siendo conocedores de la existencia de documentos en el archivo diocesano, e incluso de testimonios orales sobre su tiempo como obispo, se formuló el problema investigativo con el siguiente enunciado: ¿Cómo fue el trabajo sobre la formación sacerdotal en Chiclayo realizado por su primer obispo?

Para dar respuesta a esta interrogante, en el contexto de enriquecer los contenidos temáticos del área de Educación religiosa en secundaria, la presente investigación tiene como objetivo general diseñar una propuesta de contenidos temáticos sobre la formación sacerdotal en Chiclayo realizada por su primer obispo, para estudiantes del área de religión de educación secundaria. Como objetivos específicos: identificar el marco histórico del período del primer obispo de Chiclayo, analizar el proceso del trabajo de la formación sacerdotal en Chiclayo realizado por su primer obispo y medir la validez de los contenidos temáticos para estudiantes del área de religión en el nivel secundario.

Respecto a trabajos antecedentes, como se hizo mención anteriormente, la presente investigación no presenta muchos estudios, por la carencia de investigaciones relacionadas con el personaje estudiado. Sin embargo, se pueden considerar las siguientes:

En la revista “Vida en familia”, promovida por la Diócesis de Chiclayo, en su edición extraordinaria “Bodas de oro Juntos vivamos en comunión” (2006), hay una referencia clave sobre el proceso de creación de la diócesis de Chiclayo. Nos estamos refiriendo a la publicación oficial en español de la bula *Sicut Materfamilias*, firmada por el Papa Pío XII. De igual forma, realiza un breve recorrido de los obispos que pastorearon la diócesis. Por otro lado, es claro que un solo boletín no puede ser suficiente para enmarcar la historia de creación de la diócesis y sus gobernantes. Esta publicación sirve de apoyo porque relata la escasez de investigaciones relacionadas con el episcopado de cada uno de sus autores, además presenta datos totalmente confiables y vitales para la realización de este estudio.

Con relación a la formación en identidad cultural religiosa que poseen los estudiantes católicos del nivel secundario en Chiclayo, Palma y Pulache (2015) hicieron una investigación cuantitativa acerca del grado de conocimiento sobre tres aspectos de esta identidad: el gobierno episcopal, la organización diocesana y los datos históricos de esta Iglesia Particular, llegando a

concluir que nadie calificó con nivel alto (0%), solo el 10% obtuvo un nivel de conocimiento medio y un destacado 90% obtuvieron un nivel bajo de conocimiento. Para remediar este problema concluyeron su investigación proponiendo sesiones de aprendizaje sobre los temas ya mencionados. También, con los resultados de la referida investigación, las autoras recomendaron fomentar en los alumnos una mayor formación en temas de gobierno, organización y datos históricos de la diócesis, con el fin de mejorar el conocimiento de cada estudiante.

La tesis hecha por De la Cruz (2015) identificó el problema de la poca información referente al trabajo evangelizador de la Iglesia Católica en tiempos del virreinato peruano en los textos de Educación Básica Regular en el Área de Historia, Geografía y Economía. Esta investigación tiene como objetivo diseñar una propuesta de contenidos temáticos, para promover el correcto sentido de la labor evangelizadora de la Iglesia católica durante el Virreinato del Perú para estudiantes de secundaria. Su metodología es descriptiva y concluye que este trabajo de investigación contribuirá para educar y proporcionar verdaderos conocimientos de acuerdo a la recta doctrina desde la historia y la evangelización. Para nuestra presente investigación, sirven los estudios de Oscar De La Cruz como una base para el contexto histórico en los inicios evangelizadores de estos lares norteños del Perú; además, sirvió de modelo debido a que presentó una propuesta de contenidos temáticos sobre un determinado contexto histórico, adecuándose al área de educación religiosa.

Consideramos que la obra que más nos sirvió para nuestra investigación es la semblanza biográfica del primer obispo de la diócesis realizada por Moliné (2018). En ella se plasma los primeros acontecimientos de la actividad pastoral de Mons. Daniel en Chiclayo, Huaraz, Lima y Huancayo. Así mismo recoge testimonios de personas que conocieron a Mons. Daniel dentro de la diócesis; el presbítero Ricardo Guerrero y la profesora Elena Cárpena, y de otras personas que lo conocieron y trataron. Además, investigó con seriedad otras fuentes de diversos lugares por donde pasó trabajando este personaje. En primer lugar, señala datos biográficos y trabajos pastorales; en segundo lugar, se encuentra reflexiones de diversos puntos de la vida cristiana. Moliné resalta la necesidad de investigar sobre el episcopado de Mons. Daniel Figueroa y sus aportes en la diócesis como primer obispo de la misma teniendo en cuenta lo que se encuentra en el archivo de la diócesis de Chiclayo.

Existe otra investigación en torno a la historia de la diócesis de Chiclayo en su segundo obispo. Es la tesis realizada por Leyva (2018) donde planteó la necesidad de conocer el pensamiento

de Mons. Ignacio María de Orbegozo y Goicoechea sobre la educación superior plasmado en su proyecto de fundación de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (USAT). Su objetivo general fue identificar el pensamiento del fundador de la USAT sobre la educación superior desde testimonios, documentos escritos y grabados en el proyecto de fundación de nuestra universidad. Su estudio presenta un enfoque cualitativo con diseño fenomenológico. Se concluye con esta investigación que el pensamiento del fundador de la USAT versa sobre dos dimensiones: pedagógica y teleológica. Este estudio sirvió de consulta sobre datos y metodología empleada para continuar la línea de investigación presentada.

Finalmente, en la Tesis de pregrado realizada por Barrera (2018) se planteó la propuesta de contenidos temáticos sobre la creación de la Diócesis de Chiclayo, para estudiantes de nivel secundaria en educación religiosa. Este estudio sirvió de total ayuda al facilitar aspectos históricos referidos a la creación de la diócesis, sus parroquias y como estaba formada.

Por otro lado, la presente investigación responderá a la recomendación de Mons. Jesús Moliné Labarta, obispo emérito de Chiclayo, reflejada en su libro Daniel Figueroa Villón, Una vida para Dios y para su Iglesia (2018) donde expresó que esperaba “que algún día haya quienes dispongan de la intención y de las energías convenientes para hacer una biografía más completa” (p. 23).

Es así cómo se llegó a plantear la presente investigación que pretende acotar un aspecto de la biografía de Mons. Daniel Figueroa, a saber, la fundación y desarrollo del seminario diocesano, siendo uno de los encargos esenciales que todo obispo recibe cuando es titular de una diócesis.

La trascendencia de esta investigación residirá en que tanto sacerdotes, profesores, estudiantes y laicos en general, conocerán el trabajo episcopal de Monseñor Daniel Figueroa en la promoción de vocaciones sacerdotales y su formación a través del seminario diocesano, cuyo propósito es la continuidad de la labor evangelizadora que ha recibido la Iglesia de su fundador.

Asimismo, adquiere importancia porque hasta el momento no se han realizado muchas investigaciones que traten sobre el episcopado de este ilustre personaje.

Revisión de literatura

El hombre está llamado a unirse con su creador, Dios, de quien procede todo y a quien todo se dirige.

Son fieles cristianos quienes, incorporados a Cristo por el bautismo, se integran en el pueblo de Dios, y hechos partícipes a su modo por esta razón de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, cada uno según su propia condición, son llamados a desempeñar la misión que Dios encomendó cumplir a la Iglesia en el mundo (Código de Derecho Canónico c. 204 §1).

Sucesión apostólica

Cristo tuvo colaboradores en la tierra, con el fin de continuar, después de su muerte, su misión. A su vez, los colaboradores de los apóstoles, recibieron el encargo de consolidar la obra que recibieron de Cristo. Se les encargó cuidar y atender el pueblo de Dios. Estos indicaron la continuación del ministerio de Cristo a sus colaboradores:

Los obispos, en su calidad de sucesores de los Apóstoles, reciben del Señor a quien se ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra, la misión de enseñar a todas las gentes y de predicar el Evangelio a toda criatura, a fin de que todos los hombres logren la salvación por medio de la fe, el bautismo y el cumplimiento de los mandamientos (LG 24).

La Iglesia en sus inicios, según testimonio de la tradición, ejerció el ministerio episcopal, conservando de manera sucesiva la semilla apostólica sembrada por Cristo. Los miembros del colegio episcopal y cabezas de las Iglesias particulares son los sucesores de los apóstoles, en virtud de “la consagración episcopal, el obispo recibe, también, la función de regir y enseñar, junto con la función de santificar” (CIC c. 375 §2).

El episcopado como sacramento

Jesucristo, desde la derecha del Padre, por su inmensa sabiduría y prudencia otorga a algunos hombres la gracia de gobernar la Iglesia en su nombre. Estos pastores, elegidos para apacentar el pueblo de Dios, son ministros del sacerdocio de Cristo, a ellos se les encomienda el testimonio del Evangelio y la administración de la gracia sacramental y de la justicia de la Iglesia. Estos encargos son ejercidos por el poder que Cristo transmitió a los apóstoles y que fueron confirmados por la efusión del Espíritu Santo el día de Pentecostés y es transmitida por medio de la sucesión apostólica.

Por eso todo obispo ejerce su ministerio en el seno del colegio episcopal, en comunión con el obispo de Roma, sucesor de San Pedro y cabeza del colegio; los presbíteros ejercen su ministerio en el seno del presbiterio de la diócesis, bajo la dirección de su obispo (Catecismo de la Iglesia Católica 877).

Por tanto, los obispos; continuadores legítimos de la tarea de los apóstoles se reconocen siempre unidos entre sí, ya que todos son fiadores de la Iglesia. “Así como, por determinación divina, San Pedro y los demás Apóstoles constituyen un Colegio, de igual modo están unidos entre sí el Romano Pontífice, sucesor de Pedro, y los obispos, sucesores de los Apóstoles” (CIC, c. 330). El colegio episcopal debe estar unido a la cabeza de la Iglesia y nunca desligada de esta, ya que éste tiene todo poder en la Iglesia y es el único que posee la sucesión personal. De ahí se explica que Mons. Daniel Figueroa reciba el nombramiento como primer obispo del romano pontífice, el Papa Pio XII, y procuré cumplir lo que le indicaba en la bula de creación de la diócesis.

El oficio de enseñar

Se desprende de la función de predicar el Evangelio de Cristo, ya que estos son anunciadores de la buena nueva y pescadores de hombres. Son maestros auténticos, en Cristo y sólo por Él. Deben predicar al pueblo que se les encomendó la fe de un verdadero cristiano.

Los obispos, cuando enseñan en comunión por el Romano Pontífice, deben ser respetados por todos como los testigos de la verdad divina y católica; los fieles, por su parte tienen obligación de aceptar y adherirse con religiosa sumisión del espíritu al parecer de su obispo en materias de fe y de costumbres cuando él la expone en nombre de Cristo (LG, 25).

El *munus docendi* de los obispos conlleva predicar el misterio de Cristo y la salvación que este ofrece a través de las cosas terrenas e instituciones humanas; enseñar el valor de cada persona y de su libertad; cuidar y defender la doctrina cristiana, estimulando a los fieles al apostolado, según la necesidad del tiempo y el contexto en el que se devuelven, respondiendo así a las necesidades de Dios. En definitiva, deben entablar un diálogo ordenado a la salvación con cada uno de los hombres.

El oficio de santificar

Los obispos, hombres tomados del rebaño de Dios para gloria suya y en favor de los hombres, gozan de la plenitud del sacramento del orden, son los principales moderadores y protectores

del misterio divino y de ellos dependen los presbíteros, quienes cooperan en su labor episcopal, y los diáconos, quienes están al servicio del pueblo de Dios, del obispo y su presbiterio (LG 34).

El obispo debe esforzarse para que cada fiel conozca y viva los sacramentos de manera íntima, en especial el sacramento de la Eucaristía, fuente y culmen de la vida de un cristiano.

Como perfeccionadores, los obispos pongan empeño en fomentar la santidad de sus clérigos, de sus religiosos y seglares, según la vocación peculiar de cada uno, y siéntanse obligados a dar ejemplo de santidad con la caridad, humildad y sencillez de vida (CIC 387).

El oficio de regir

Al poseer la plenitud del sacramento del Orden, por el *munus regendi* el obispo tiene la potestad de elegir presbíteros que sean considerados aptos para que lo acompañen y ayuden en el gobierno de la misma, con el fin de llegar a todos los fieles y poder otorgar un mejor servicio. Al respecto, Mons. Dammert testimonia que en todos los lugares en que trabajó se recuerda a Mons. Daniel “como modelo de gobernante y sacerdote que dispensaba la caridad de Cristo”. (Dammert, s.f. *Hermanos mayores en la fe: Un presbítero ejemplar Don Daniel Figueroa Villón*. Perú).

Es también deber del obispo velar por el cuidado de los seminaristas y jóvenes que sienten el llamado a servir a la Iglesia de Dios; una responsabilidad que cuidaba de manera especial Mons. Figueroa en Huaraz y Huancayo, como describe Mons. Alberto Gonzales López,

Tenía predilección por los sacerdotes y amaba a los seminaristas como a las niñas de sus ojos. Como delegado del Administrador apostólico de Huaraz, iba todas las tardes al Seminario para dirigir unas palabras a los seminaristas, conocía a cada quien, por su nombre, les hacía cantar y les preparaba para las ceremonias litúrgicas. Pasaba la navidad con ellos y les daba regalos. En su último año en Huaraz pidió al rector se continúen con esas santas tradiciones que favorecen la vida en común. (Gonzales, A. 1999. Cien años de la Diócesis de Huaraz. Perú)

Por su parte, Mons. Dammert relata que al celebrar el Primer Congreso Eucarístico Diocesano, en Huancayo, fortaleció las vocaciones sacerdotales y la Acción Católica, y era muy respetado y amado por sus sacerdotes, religiosas y feligreses. (Dammert, s.f. *Hermanos mayores en la fe: Un presbítero ejemplar Don Daniel Figueroa Villón*. Perú)

Los obispos en sus diócesis

El episcopado fue instituido por Jesucristo en la Última Cena. La legislación canónica señala que un obispo es diocesano cuando recibe el encargo de cuidar un territorio concreto del Pueblo de Dios. A los demás se les llaman “obispos titulares”, tales como los obispos auxiliares (CIC c. 233 §1).

Al obispo diocesano compete en la diócesis que se le ha confiado toda la potestad ordinaria, propia e inmediata que se requiere para el ejercicio de su función pastoral, exceptuadas aquellas causas que por el derecho o por decreto del Sumo Pontífice se reserven a la autoridad suprema o a otra autoridad eclesiástica.

El candidato para ser obispo debe contar con un perfil que es señalado por el Código de Derecho Canónico en el canon 378 §1:

Para la idoneidad de los candidatos al episcopado se requiere que el interesado sea:

1. insigne por la firmeza de su fe, buenas costumbres, piedad, celo por las almas, sabiduría, prudencia y virtudes humanas, y dotado de las demás cualidades que le hacen apto para ejercer el oficio de que se trata;
2. de buena fama;
3. de al menos treinta y cinco años;
4. ordenado de presbítero desde hace al menos cinco años;
5. doctor o al menos licenciado en sagrada Escritura, teología o derecho canónico, por un instituto de estudios superiores aprobado por la Sede Apostólica, o al menos verdaderamente experto en esas disciplinas (CIC c. 381 §1).

El proceso de selección culmina con el juicio definitivo expresado por la Sede Apostólica y la decisión del Papa quien es el que “ nombra libremente a los obispos, o confirma a los que han sido legítimamente elegidos” (CIC c. 377).

“La vida diocesana de Mons. Daniel, de presbítero primero, de obispo después, fue muy intensa y extensa, participando activamente en la vida de varias diócesis: Lima, Huaraz, Arequipa, Huancayo, Huancavelica y Chiclayo”. (Moliné, 2018, p. 30) Esto demuestra la gran capacidad que tenía para regir una diócesis.

Los sacerdotes en comunión con su obispo

La diócesis, porción del pueblo de Dios, es encargada a un obispo para que la cuide, en cooperación con sus presbíteros, quienes están unidos a él, en el Espíritu Santo.

Todos los presbíteros y obispos se encuentran unidos en el sacerdocio de Cristo, cuya máxima expresión se manifiesta en la celebración litúrgica y eucarística. A este respecto, los presbíteros, ordenados por la imposición de manos, son coparticipes necesarios de los obispos en la santificación y cuidado del pueblo de Dios.

Los presbíteros, pródigos cooperadores del Orden episcopal y ayuda e instrumento suyo, llamados para servir al Pueblo de Dios, forman, junto con su Obispo, un solo presbiterio, dedicado a diversas ocupaciones... Ellos, bajo la autoridad del obispo, santifican y rigen la porción de la grey del Señor a ellos encomendada, hacen visible en cada lugar a la Iglesia universal y prestan eficaz ayuda en la edificación de todo el Cuerpo de Cristo (LG 28).

Siendo, por consiguiente, los presbíteros colaboradores necesarios de aquel que hace cabeza en una Iglesia particular, el obispo diocesano tiene como una de las misiones esenciales cuidar la formación permanente del presbiterio, promover las vocaciones sacerdotales, procurar su adecuada formación sacerdotal y ordenarlos para que queden incardinados en la diócesis y estén disponibles a trabajar de lleno a lo que él les asigne.

Precisamente por quedar incardinados en una diócesis, a estos presbíteros se les reconoce con el nombre de “sacerdotes diocesanos” (también se les conoce como “sacerdotes seculares”), a diferencia de los “sacerdotes religiosos”, que son llamados así por quedar incardinados en una congregación religiosa. Los sacerdotes religiosos, de común acuerdo con su Superior y el obispo diocesano, pueden atender una parroquia, sobre todo por falta de sacerdotes incardinados en la diócesis.

Los sacerdotes diocesanos constituyen un presbiterio y una familia teniendo al obispo como su padre. “Los presbíteros representan la persona de Cristo y son cooperadores del orden episcopal, en su triple función sagrada que se ordena a las misiones por su propia naturaleza” (*Presbyterorum Ordinis*, 4).

La relación del obispo y el presbiterio debe estar fundamentada en la caridad, para hacer más provechosa la labor pastoral en la diócesis. Esta caridad implica una obediencia total al obispo y a sus disposiciones. Por lo cual, debe existir un diálogo constante entre el presbiterio y el obispo con el fin de garantizar y promover mejor el servicio de atención de las almas.

El obispo atienda con peculiar solicitud a los presbíteros, a quienes debe oír como a sus cooperadores y consejeros, defienda sus derechos y cuide de que cumplan debidamente las obligaciones propias de su estado, y de que dispongan de aquellos medios e instituciones que

necesitan para el incremento de su vida espiritual e intelectual; y procure también que se provea, conforme a la norma del derecho, a su honesta sustentación y asistencia social (CIC c. 384)

El candidato que recibe por la imposición de manos y la oración consecratoria el Orden sacerdotal en el primer grado son denominados diáconos, y reciben este sacramento «no en orden al sacerdocio, sino al ministerio». Esto es, sirven al Pueblo de Dios en el ministerio de la liturgia, de la palabra y de la caridad, en comunión con el Obispo y su presbiterio.

Es oficio propio del diácono, según le fuere asignado por la autoridad competente, administrar solemnemente el bautismo, reservar y distribuir la Eucaristía, asistir al matrimonio y bendecirlo en nombre de la Iglesia, llevar el viático a los moribundos, leer la Sagrada Escritura a los fieles, instruir y exhortar al pueblo, presidir el culto y oración de los fieles, administrar los sacramentales, presidir el rito de los funerales y sepultura (LG, 29)

Nombramiento de párrocos

Para una óptima atención pastoral de la diócesis el territorio está dividido en parroquias, que son encomendadas a presbíteros como cabeza de las mismas, recibiendo el nombre de párrocos. A estos se les confía velar por la protección de los fieles que viven en ese territorio determinado, siempre bajo la autoridad de su obispo, como recordará Mons. Daniel, “el sacramento del Orden hace a los ministros de la Iglesia quienes son los llamados a administrar los sacramentos y mediante ellos prever a la santificación de los fieles” (Figuerola, D. 1949 *Homilía. De los sacramentos*, Domingo 7 de agosto de 1949). Esta tarea permite la unidad diocesana y fomenta el espíritu misionero. En efecto, “cooperadores muy especialmente del obispo son los párrocos, a quienes se confía como a pastores propios el cuidado de las almas de una parte determinada de la diócesis, bajo la autoridad del Obispo” (*Christus Dóminus*, 30).

Los párrocos pueden contar con la ayuda de presbíteros en calidad de vicarios parroquiales, quienes también son nombrados por el obispo para que puedan acompañarlo y ayudarlo en su tarea. De acuerdo al parecer del párroco, los vicarios parroquiales deben predicar la palabra y comunicar el conocimiento pleno de la salvación, para que el ministerio de salvación de Cristo crezca y así los fieles puedan dar testimonio con su vida de la caridad de Cristo. Por tanto, estos presbíteros son “cooperadores del párroco, prestan diariamente un trabajo importante y activo en el ministerio parroquial, bajo la autoridad del párroco” (ChD, 30)

Origen de la diócesis de Chiclayo

La Iglesia tiene a bien ir creando Iglesias particulares de acuerdo a una mejor atención pastoral de los fieles. Antes de la creación de la diócesis de Chiclayo, estos territorios formaban parte de la extensa jurisdicción territorial de la Arquidiócesis de Trujillo. Después de un estudio realizado ente los obispos del Perú con el nuncio apostólico se vio la necesidad de desmembrar las provincias civiles del departamento de Lambayeque (Chiclayo, Ferreñafe y Lambayeque) y las provincias civiles del departamento de Cajamarca (Chota, Cutervo y Santa Cruz) para erigir el 17 de diciembre de 1956 a la diócesis de Chiclayo, proclamándose como un nuevo territorio eclesiástico a través de la bula *Sicut Mater Familias*.

En la Tabla 1 podemos notar que en los departamentos de la Libertad, Lambayeque y Cajamarca hubo un incremento del 50.1%, 77.1% y 38.7% respectivamente entre los años 1940 y 1961.

Tabla 1
Crecimiento nacional

Ciudades	1940	1961	%
La Libertad	416,715	625,539	50.1
Lambayeque	199,660	353,657	77.1
Cajamarca	555,197	770,165	38.7
Total nacional	7 023,111	10 420,357	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática-Censos Nacionales

El incremento de la población dificultaba el trabajo de la arquidiócesis de Trujillo, por lo que, Mons. Francisco Lardone, Nuncio Apostólico de la República del Perú, habiendo consultado previamente con los obispos de ambas jurisdicciones –Mons. Aurelio Macedonio Guerrero, arzobispo de Trujillo (1946-1957) y Mons. Pablo Ramírez Taboada obispo de Cajamarca (1946-1960)– solicitó al Papa Pío XII segregar una parte de los territorios de Cajamarca y Trujillo, para erigir una nueva diócesis. Al parecer de los obispos de la Iglesia en el Perú también estuvieron de acuerdo, pues sabían que optimizarían la atención pastoral.

Formación sacerdotal

Los sacerdotes han de ser bien formados en el Seminario y cuando terminan han de continuar con su formación permanente, pues la misión es grande y ardua. Como destacará Mons. Daniel: Jesús dijo a sus apóstoles «esta gran verdad: “vosotros sois luz del mundo, la sal de la tierra” - Mt 5,13-14-. En esta breve frase se halla sintetizada la misión sacerdotal». Y prosigue:

«El sacerdote debe ser luz, es decir, continuar a través de los tiempos, la misión del Verbo Divino, de quien dice san Juan que en “Él estaba la vida, y la vida era la luz de los hombres. Y la luz brilló en las tinieblas y las tinieblas no lo recibieron» (Figuroa, D. 1949. *Homilía. Día de las vocaciones*. ASSTM)

La bula de creación de la diócesis de Chiclayo expresa una gran preocupación porque los fieles de esta porción del Pueblo de Dios se encontraban mal atendidos también por la escasez de presbíteros. De ahí que la bula encomiende al obispo designado, Mons. Daniel Figuroa, que procure buscar nuevos sacerdotes y se le pide encarecidamente la construcción de un seminario para formar a los futuros sacerdotes.

Mons. Daniel fue un promotor de vocaciones en todos los lugares en donde se encontraba. “La penuria de sacerdotes, que constata en cada diócesis donde trabaja, lo llevó a trabajar incansablemente en la promoción y formación de las vocaciones sacerdotales y atención a los sacerdotes, comenzando por Huaraz y luego en las demás diócesis” (Moliné, 2018, p. 32), como siempre ha recomendado nuestra Madre la Iglesia.

Durante el itinerario formativo hacia el sacerdocio ministerial, el seminarista permanece como un «misterio para sí mismo», en el cual interactúan y coexisten dos aspectos de su humanidad, que deben integrarse recíprocamente: por un lado, un conjunto de cualidades y riquezas, que son dones de la gracia; por otro lado, dicha humanidad está marcada por límites y fragilidades. El trabajo formativo consiste en ayudar a la persona a integrar ambos aspectos, con el auxilio del Espíritu Santo, en un camino de fe y de progresiva y armónica maduración de todos los componentes, evitando la fragmentación, las polarizaciones, los excesos, la superficialidad o la parcialidad. El tiempo de formación hacia el sacerdocio ministerial es un tiempo de prueba, de maduración y de discernimiento por parte del seminarista y de la institución formativa. (*Ratio Studiorum*, 28)

Mons. José Antonio Dammert Bellido lo reconoce como ejemplo de vida sacerdotal y santidad terrena y –concluye con Mons. Lituma– sal de la tierra y luz del mundo, despide por doquier el

buen olor de Cristo. (Dammert, s.f. *Hermanos mayores en la fe: Un presbítero ejemplar Don Daniel Figueroa Villón*. Perú). Por su parte, Mons. Jesús Moliné (2018) resume la actividad episcopal de Mons. Daniel en Huancayo diciendo que “fundó el Seminario San Pío X, fortaleció las vocaciones sacerdotales y la Acción Católica, y fue por sus virtudes de modestia, humildad, paciencia *suaviter et fortiter*, amado de sus sacerdotes, religiosos y fieles”. Desde que llegó a la diócesis de Chiclayo, “dedicó especial atención al clero y a las vocaciones sacerdotales” (p. 78), consciente del misterio que supone la vocación sacerdotal para un seminarista, en consonancia con lo que la Iglesia pide para la formación de los futuros sacerdotes:

El seminarista está llamado a «salir de sí mismo», para orientar sus pasos, en Cristo, hacia el Padre y hacia los demás, abrazando la vocación al presbiterado, -esforzándose por colaborar con el Espíritu Santo, realizando una síntesis interior, serena y creativa, entre fortaleza y debilidad. El proyecto educativo ayuda a los seminaristas a reconducir a Cristo todos los aspectos de su personalidad, de tal modo que lleguen a ser conscientemente libres para Dios y para los demás. Solo en Cristo crucificado y resucitado tiene sentido este proceso de integración y llega a su plenitud; en Él se recapitulan todas las cosas (cf. Ef 1, 10), para que «Dios sea todo en todos» (1 Cor 15, 28). (*Ratio Studiorum*, 29)

Un testimonio significativo a este respecto lo da el P. Ricardo Antonio Guerrero Orrego:

Cuando me acerqué en la víspera de su muerte (29 de enero 1967) y le dije al oído que ofrezca sus dolores por la Diócesis de Chiclayo, por sus sacerdotes y por las vocaciones sacerdotales, dejó caer una lágrima, que me pareció viva y significativa de lo que le pedía (Guerrero, 2020).

En este sentido, Elena Cárpena testimonia la piedad profunda de Mons. Daniel, basada en la Eucaristía, la devoción al Sagrado Corazón de Jesús y su amor a la Santísima Virgen María:

Cada día de la semana lo tenía dedicado a una devoción personal: lunes, a las almas del Purgatorio; martes, a San Antonio, encomendándoles el apostolado seglar; miércoles, a San José, encomendándole las familias de la Diócesis; jueves, a alabar a Jesús Sacramentado, encomendándole la santificación del Clero y el fomento de las vocaciones sacerdotales; viernes, a honrar y desagraviar al Sagrado Corazón de Jesús; sábado, dedicado a la Virgen María, encomendándole el fomento de las vocaciones religiosas femeninas. (Testimonio de Elena Cárpena, citado por Moliné, 2018)

Proyecto del seminario

El papa Pío XII había solicitado al primer obispo que procure erigir un seminario para ir remediando con sacerdotes nativos la grave escasez de sacerdotes de aquellos tiempos. En efecto, entre los siglos XIX y XX se observa, según Moliné (2018), que los recursos materiales eran mínimos, había poco clero secular y religioso, además, se notaba poca formación de los sacerdotes, y eran muy pocos los jóvenes que aspiraban al sacerdocio; en fin, que la causa de todo ello también era por la pérdida del sentido religioso en muchas familias. (p. 31).

Es por eso que en la bula de creación señale la construcción de una casa de estudios para los nuevos sacerdotes de la diócesis, garantizando así su formación intelectual y espiritual. Este seminario debía acoger a jóvenes que desearan entregar su vida al servicio de la Iglesia y abrazar el ministerio sacerdotal; deberían ser tratados y atendidos con mucho amor y cuidado animándoles a aspirar a la santidad ya que la santidad de la Iglesia descansaba en los hombros de los sacerdotes: por eso monseñor Daniel se preocupó por promover el deseo de santidad en sus sacerdotes, para que Jesucristo reine en el mundo (Pío X, 1904. Carta escrita a Raspighi)

Para cumplir con este deseo de santidad, los candidatos al sacerdocio debían de formarse en estudios de filosofía y teología con el fin de que puedan educar en la fe de los fieles.

Otro pedido que destaca la bula es que, al término de sus estudios debían escoger a los mejores egresados para realizar estudios especializados en Roma.

Mons. Figueroa toma buena nota de estos encargos episcopales; además sabía muy bien de la necesidad de sacerdotes y la presencia sacerdotal como figura clave en la sociedad.

Es, pues, el Seminario –dice en una homilía pronunciada en Huancayo con motivo del Día de las Vocaciones– el que hace al sacerdote; son los sacerdotes los que, en cierta manera, realizan el verdadero progreso de los pueblos, porque son ellos, según las palabras del mismo Cristo, los portadores de la verdad: “la luz del mundo”, y los llamados a preservar de la corrupción de las costumbres de los pueblos: “la sal de la tierra (Moliné, 2018, p. 44)

Mons. Daniel –señala Moliné (2018)–, durante los primeros años de su gobierno, promovió la edición del Boletín Oficial de la Diócesis de Chiclayo; en él iba detallando los pasos que estaba dando para conseguir un terreno grande y adecuado para la construcción del seminario, que es donde está actualmente ubicado. La revista Vida en Familia (2006) señala que los primeros

frutos de sacerdotes ordenados por Mons. Daniel Figueroa Villón fueron cuatro, uno de ellos fue el P. Ricardo Guerrero, ordenado presbítero el 19 de marzo de 1963.

Se sabe que el segundo obispo de la diócesis, Mons. Ignacio María de Orbegozo y Goicoechea, promovió la construcción de los edificios del seminarios, de donde han egresado varios sacerdotes para la diócesis de Chiclayo y para la prelatura de Chota; algunos de ellos apoyan en otras diócesis y dos han sido nombrados obispos: Mons. Marcos Antonio Cortez Lara (2005) y Mons. Héctor Vera Colona (2007). Actualmente también se forman allí los seminaristas de la Diócesis de Chimbote (desde 2021), de Chachapoyas (desde 2020).

Otro pedido que encontramos en la bula es que los sacerdotes que se encontraban trabajando en los territorios de la flamante diócesis se quedarán a apoyar al nuevo obispo en el trabajo encomendado. Estos sacerdotes eran muy pocos por lo que Mons. Daniel decidió incorporar a 25 presbíteros extranjeros y de distintas congregaciones religiosas. Llegaron a la diócesis grupos diocesanos de Terranova, London y Halifax. (Moliné, 2018)

Biografía del primer obispo

Daniel Isaac Figueroa Villón nació el 16 de agosto de 1902 en Carhuaz, Ancash. Según el testimonio del P. Javier Castillo (citado por Moliné, 2018), “durante los años de su niñez y adolescencia Mons. Figueroa creció bajo la presencia de Mons. Pedro Pascual Farfán (1870-1945), Obispo de Huaraz, más tarde arzobispo de Lima, quien fue su gran mentor tanto de sacerdote como de obispo” (p. 37).

Fue bautizado el 30 de septiembre de 1902 en la Iglesia parroquial Nuestra Señora de las Mercedes de Carhuaz, se le impusieron los nombres de Daniel Isaac, y confirmado a temprana edad (Moliné, 2018). Tuvo como padrino al obispo de Ayacucho, Mons. Fidel Olivas, quien fue su referente en su trabajo episcopal. Según Moliné (2018) “Sus hermanas contaban que, a la pregunta de su padrino: “que te gustaría ser cuando fueras mayor”, respondió: “Obispo como tú”. Una respuesta, sin duda, más de admiración hacia su padrino que de presagio. La Primera Comunión la recibió teniendo 10 años” (p. 38).

Sus padres fueron Don Daniel y Doña Griselda, padres íntegramente cristianos, quienes supieron instruir en la doctrina cristiana y una buena educación. Sintió la llamada de Dios al sacerdocio en edad temprana. Estudió en el Seminario menor de Carhuaz, hacia los doce años y en el seminario conciliar Santo Toribio de Mogrovejo a los dieciséis.

Era el quinto de cinco hermanos. Sus hermanos se llamaron Consuelo, Zoila, Rosa y Julián. Las tres hermanas vivieron junto a él en los diversos lugares donde ejerció su ministerio, vivían pendientes de él, le obedecían en todo, incluso ellas, con sus trabajos manuales, contribuyeron al sostenimiento de la casa y a las limosnas generosas que hacía su hermano. Mons. Figueroa percibía escasos ingresos (Moliné, 2018, p. 40).

En 1918 ingresa al seminario Santo Toribio de Mogrovejo en Lima, donde estudió filosofía y Teología. En 1926 se le confirió el grado de bachiller en la Facultad de Teología de la Universidad Mayor de San Marcos; dos años después recibe su doctorado en la misma universidad. Recibió el subdiaconado de manos del Excmo. Mons. Emilio Lissón el 19 de abril de 1925. Fue ordenado diácono en agosto de 1925 también de manos del arzobispo de Lima. Fue ordenado sacerdote, con 23 años de edad de manos de Mons. Lissón, el 29 de mayo de 1926 en la Catedral de Lima. Mons. Daniel, obtendría la dispensa de edad, pues el CIC 1917 exigía 24 años de edad para ser ordenado presbítero.

Doctorado en Teología por la Universidad de San Marcos, con tan solo 26 años, Nombrado catedrático de la Facultad de Teología, Universidad de San Marcos el 14 de diciembre de 1936.

Entre los cargos y actividades desempeñadas durante su ministerio:

Fue nombrado Capellán del servicio de Artillería en 1927, Vicario ecónomo (hoy Administrador parroquial) de la parroquia Santiago de Surco el 15 de setiembre de 1932, Cronista del Congreso Eucarístico Nacional el 23 de mayo de 1935, Asesor arquidiocesano de la Rama femenina de Acción Católica el 16 de enero de 1937. Nombrado Vice-Rector del Seminario y director del externado del colegio Seminario". El 14 de diciembre de 1936, es nombrado Catedrático Ordinario y Titular de "Instituciones Canónicas" de la Facultad de Teología (Pontificia y Civil) por el arzobispo de Lima, el Excmo. Mons. Pedro Pascual Farfán, Gran Canciller de la Facultad. Fue Profesor del Colegio Antonio Raimondi de Lima, del que era socio honorario desde el 23 de noviembre de 1936. Fue nombrado Vicario General de la Diócesis de Huaraz como delegado del Administrador Apostólico, de manos de Mons. Pascual Farfán, cargo que ocupó por cuatro años. Fue Obispo Titular de Parnaso y Auxiliar del arzobispo de Arequipa el 30 de mayo de 1945. También desempeñó el cargo de obispo de Huancayo. En 1948 fue nombrado Administrador Apostólico de Huancavelica; ocho años después se trasladó a Chiclayo para convertirse en obispo de la nueva diócesis; el 17 de diciembre. Consagró la Diócesis de Chiclayo a los Sagrados Corazones de Jesús y María el 15 de mayo de 1960. Luego de su enorme trabajo, vida sacerdotal impecable y con aires de santidad, el Señor lo llamó a su presencia el 30 de enero de 1967 (Archivo diocesano de Lima, citado por Moliné, 2018).

Marco conceptual

Bula

La bula es un documento escrito o autorizado por el Santo Padre, sobre materia de fe o asuntos judiciales (expedido por la Cancillería Apostólica) como primado de Pedro y por la prerrogativa de su infalibilidad en cuestiones de fe y costumbres. (RAE, 2001)

Diócesis

“La diócesis es una porción del pueblo de Dios, cuyo cuidado pastoral se encomienda al Obispo, con la cooperación del presbiterio, de manera que, unida a su pastor y congregada por él en el Espíritu Santo mediante el Evangelio y la Eucaristía, constituya una Iglesia particular, en la cual verdaderamente está presente y actúa la Iglesia de Cristo una, santa, católica y apostólica” (CIC 369).

Contenidos temáticos

Son los temas que se tratan en una asignatura. La Universidad Estatal a Distancia señala que “los contenidos asignados a un curso tienen que ver con la pregunta: ¿qué enseñar - aprender?” Dichos contenidos deben responder a la psicología cognoscitiva, incentivando al estudiante a construir conocimiento y generar sus propios aprendizajes. La organización de dichos contenidos debe enmarcarse en un periodo determinado para luego identificar los títulos de los temas que se enseñaran en el curso. (p. 206)

La presente investigación pretende plantear los contenidos temáticos sobre la historia de la diócesis de Chiclayo en relación al trabajo de fomento de vocaciones sacerdotales, el proyecto de construcción del seminario y la formación sacerdotal, y que serán el producto de los datos recogidos con el fin de contribuir a la formación integral del estudiante reforzando su dimensión trascendente, espiritual y cognitiva.

Además, los contenidos temáticos producto de esta investigación aportarán al desarrollo de la identidad cultural religiosa local. A este respecto, el currículo nacional (2016) señala que un alumno debe reconocerse valioso por su cultura, además su identidad debe estar señalada por las características que lo diferencian de otros (p. 14); dentro de lo que enmarca al cristiano, su identidad religiosa es fruto de lo vivido a lo largo de su historia en la práctica sacramental,

festividades, manifestaciones religiosas, etc. Por consiguiente, el aspecto histórico que he abordado en este estudio contribuirá a fortalecer la identidad católica.

Por otro lado, los contenidos temáticos que se pretende proponer en esta investigación, responden a una de las capacidades del área de educación religiosa: “Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente” (Programa Curricular de Educación Secundaria, 2019).

Materiales y métodos

El presente estudio es de enfoque cualitativo porque presenta base lógica y proceso inductivo; por un lado, se manifiesta a partir de un fenómeno determinado para describirlo, comprenderlo y decretar las diversas formas de expresar esta realidad (Hernández, Fernández y Baptista, 2014) y, por otro, va desde lo particular a lo general.

El proceso inductivo se concreta al identificar datos históricos de cómo fue el trabajo sobre el fomento de las vocaciones sacerdotales, el proyecto para fundar un seminario, y el cuidado de la formación sacerdotal, en el episcopado de Mons. Daniel Figueroa Villón. La información es recopilada a través de la recolección, selección bibliográfica y documental del archivo diocesano, y de la aplicación de una entrevista. Tales datos pasaron a ser plasmados en contenidos temáticos de la asignatura del área de Educación Religiosa dirigidos a estudiantes del nivel secundario.

También la investigación es cualitativa porque, según Marshall (2011) y Preissle (2008) – citados por Hernández, Fernández y Baptista (2014)–, las investigaciones de tipo cualitativa deben emplearse “cuando el tema ha sido poco explorado o no se ha hecho investigación al respecto en ningún grupo social específico” (p. 358); además, porque su fundamento es el estudio descriptivo, interpretativo e inductivo, los cuales permiten analizar una determinada realidad social frente a un fenómeno. El objetivo propio de estos estudios es explorar, entender, interpretar y describir el comportamiento de la realidad; estas características no son cuantificables por lo que no prueban nada en cuanto que la investigación cualitativa no pretende demostrar una realidad determinada, sino que intenta mostrar sucesos, experiencias, emociones, puntos de vista, etc. (Muñoz, 2011)

En conformidad con el objetivo, el planteamiento del problema y el tipo de investigación, este estudio posee un diseño narrativo-histórico porque busca entender y describir cómo fue el trabajo en el fomento de las vocaciones sacerdotales, el proyecto para fundar un seminario, y el cuidado de la formación sacerdotal del primer obispo de la diócesis de Chiclayo.

Responde al diseño narrativo porque buscó vivencias de testigos oculares y registros localizados en fuentes archivísticas y publicaciones, que describen un evento o un conjunto de eventos en forma cronológica (Czarniawska, citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 488).

Finalmente, los resultados de la investigación se presentarán como contenidos temáticos para los estudiantes de la asignatura de Educación Religiosa en E.B.R.

Las investigaciones de diseño narrativo pueden referirse a:

- a) las biografías o historias de vida de personas o grupos (un líder histórico, un asesino en serie o un individuo común; un equipo deportivo que obtuvo grandes logros, un grupo directivo de una empresa —los fundadores de Apple: Steve Jobs, Steve Wozniak y sus colaboradores principales—, etc.)
- b) pasajes o épocas de sus vidas, y
- c) uno o varios episodios, experiencias o situaciones vinculadas cronológicamente. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 488).

Del mismo modo, el mismo autor menciona que las investigaciones con diseño narrativo son de provecho para documentar la aplicación de un modelo educativo, evaluar la evolución de un giro o rama de servicios en una ciudad.

Por su parte, Muñoz (2011) menciona que son de diseño histórico aquellas investigaciones “basadas en las experiencias de otros o del propio investigador, quien las recopila mediante algún procedimiento formal que pueda dar la formalidad propia de una investigación, tanto en el planteamiento como en el desarrollo y tratamiento de la información” (p. 18). Es así como este estudio presenta la narración histórica, cronológica y secuencial del episcopado de Mons. Daniel, pues recopila información y argumentos planteados a partir de hechos históricos. También es de diseño histórico porque tiene como objetivo examinar y analizar hechos a partir de una propuesta actualizada (Muñoz, 2011).

La investigación histórica tiene como principales fuentes y técnicas de obtención de la información la revisión documental, los vestigios y objetos reales, así como en —algunos casos— personas que tuvieron relación directa con los hechos estudiados o quienes, aunque no tuvieron relación directa con esos hechos, cuentan con información válida y confiable sobre los mismos. A este respecto, el presente estudio consta de tres unidades de análisis: las entrevistas de sacerdotes que conocieron directamente el trabajo episcopal de Mons. Daniel, los documentos del archivo del seminario mayor Santo Toribio de Mogrovejo y los documentos inéditos encontrados en el archivo diocesano de Chiclayo (cartas, homilías, mensajes, oficios, pedidos, ordenaciones, decretos, curia, etc)

Al ser una investigación con enfoque cualitativo emplea métodos de recolección de datos no estandarizados, ni predeterminados completamente. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). En efecto, se recogieron testimonios de dos sacerdotes (el primero ordenado presbítero por él, y el segundo cuando era seminarista) mediante una entrevista semiestructurada elaborada con el respaldo del docente especialista (asesor de la tesis) y del asesor metodológico. Estos trabajos se aplicaron mediante el soporte virtual, considerando las circunstancias de aislamiento social obligatorio por la pandemia de Coronavirus (COVID-19).

Según Bernal (2010) la entrevista semiestructurada “es una entrevista con relativo grado de flexibilidad tanto en el formato como en el orden y los términos de realización de la misma para las diferentes personas a quienes está dirigida” (p. 257).

En esta investigación se entrevistó a los presbíteros Ricardo Antonio Guerrero Orrego y Pedro Vásquez Reaño. El cuestionario tiene como fin recaudar aspectos generales, conocimiento y percepción del trabajo en torno al fomento de las vocaciones sacerdotales, el proyecto para fundar un seminario, y el cuidado de la formación sacerdotal realizado por Mons. Daniel Isaac Figueroa Villón. Consta de dos partes: la primera, responde al marco histórico del episcopado, el contexto en que se desenvuelve y los trabajos realizados; y, la segunda, pretende obtener datos sobre el proceso de esta tarea episcopal.

Es fuente valiosa para el estudio los documentos escritos de cualquier tipo, tales como: archivos, huellas, cartas, decretos, homilías, diarios personales, fotografías, grabaciones de audio, etc. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Es por eso que se empleó la técnica de análisis de contenidos con el fin de recoger escritos y documentos fidedignos, fotos, periódicos y revistas donde se recoge el trabajo del primer obispo de la diócesis con relación al fomento de las vocaciones sacerdotales, el proyecto para fundar un seminario, y el cuidado de la formación sacerdotal, las cuales constituyen las bases sólidas de la investigación. De la misma forma, se empleó la técnica del fichaje, que consiste en “tomar apuntes de manera ordenada y selectiva del contenido de una información impresa y para cuyo fin se emplean fichas” (Calero, 2008, p. 56).

Con relación al método de investigación se han aplicado el método inductivo-deductivo y el método analítico-sintético. Como enseña Bernal (2010), el primero se basa en la lógica y estudia hechos particulares, partiendo de lo general a lo particular (deductivo) y de lo particular al lo general (inductivo), y ha servido para comprender un hecho concreto que es el trabajo episcopal

de Mons. Daniel de promoción vocacional a la vida presbiteral y al cuidado de la formación sacerdotal, desde fuentes escritas, archivos, revistas y testimonios de las personas que lo conocieron en su trabajo; el segundo estudia los hechos partiendo de la descomposición del objeto de estudio en cada una de sus partes para estudiarlas en forma individual (análisis), y luego integrar esas partes para estudiarlas de manera holística e integral (síntesis), de ahí que permitió recopilar datos históricos sobre los diversos tareas episcopales de Mons. Daniel, para luego centrarse en aquellas que promovían el fomento de las vocaciones sacerdotales, el proyecto para fundar un seminario, y el cuidado de la formación sacerdotal en la diócesis de Chiclayo. Posteriormente, se elaboraron contenidos temáticos para estudiantes de educación secundaria en el área de religión.

Entre los procedimientos empleados para darle consistencia a este trabajo investigativo, se estableció contacto con la primera unidad de análisis a través de un cuestionario con preguntas personalizadas de acuerdo a las actividades y circunstancias en que conocieron a Mons. Daniel; luego se recogieron datos encontrados en documentos inéditos ubicados en el archivo diocesano, y en revistas, que hablan del trabajo del fomento de las vocaciones sacerdotales, el proyecto para fundar un seminario y el cuidado de la formación sacerdotal realizado por el primer obispo. Cabe resaltar que en una primera instancia no se pudo acceder a la segunda unidad de análisis (archivo diocesano), fuente principal de la investigación, por las medidas sanitarias impuestas por la pandemia de Coronavirus (Covid-19). Por último, y con los permisos otorgados por el Estado y teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad se accedió al archivo del seminario mayor Santo Toribio de Mogrovejo, en el cual se pudieron encontrar informes, cartas, decretos de la formación que brindaba en ese entonces la llamada Academia Santo Toribio.

En el trabajo de campo se consideraron procesos teniendo presente los objetivos y la finalidad de la investigación.

1. Se identificaron los documentos que datan desde la creación de la diócesis (1956) hasta el año de la muerte de Mons. Daniel (1967).
2. Se aplicó la guía de análisis de contenidos, la cual permitió identificar fechas, tipos de documentos, finalidad, datos, hechos históricos, etc. del trabajo de Mons. Daniel.

Es necesario resaltar que el trabajo de indagación de los documentos inéditos en el archivo diocesano se realizó en equipo, donde tuvo una participación decisiva el Dr. P. José Antonio

Jacinto Fiestas, asesor de la presente tesis, pues se dedicó aproximadamente cuatro horas diarias, de lunes a viernes, durante los meses de enero, febrero y marzo del presente año 2021.

Como otros procesos elementales, se ha considerado la elaboración de revisión literaria, procesamientos, análisis documental, recogida de datos, presentación y discusión de resultados.

Se terminó la investigación redactando el informe final con todos los elementos contemplados en la guía protocolar de la universidad.

Resultados y discusión

Presentamos a continuación los resultados obtenidos de la investigación correspondiente a las dos unidades de análisis, a saber: el archivo diocesano y las entrevistas. Cabe resaltar que en la presente investigación no se contempla la discusión ya que no existen otras investigaciones académicas con las cuales se debe hacer.

Marco histórico del período del primer obispo de Chiclayo

1. Prehistoria de la diócesis de Chiclayo

a. Crisis en la Iglesia: escasez de sacerdotes

La misión encomendada por Jesucristo a la Iglesia, como instrumento universal de salvación, se ha hecho posible gracias a la perseverancia de obispos, presbíteros, religiosos y religiosas, laicos y laicas, destacando en el mayor de los casos varones célibes que han consagrado toda su vida en transmitir las enseñanzas del Señor con autoridad y administrar la gracia sacramental en beneficio de la humanidad.

Las vocaciones sacerdotales son necesarias en la Iglesia sobre todo porque recibir el poder de celebrar la Eucaristía, centro y raíz de la vida cristiana; aunque siempre son pocos en comparación con la totalidad de los miembros de la Iglesia.

Transcurridos cerca de tres siglos de evangelización durante el periodo virreinal (1532 – 1821), al llegar la vida republicana, la Iglesia peruana padeció una profunda crisis institucional donde escasearon los obispos en las diócesis, disminuyó el número de presbíteros y las vocaciones sacerdotales y religiosas fueron escasas, como muestra el historiador jesuita Jeffrey Klaiber para el arzobispado de Lima.

Tabla 2

Estadística del clero en Perú y número de habitantes de los años 1820 y 1973

Año	Sacerdotes	Habitantes
1,820	3,000	2 000,000
1,973	2,459	13 000,000

Se nota en la Tabla 2 la deficiente atención a los fieles tras 153 años de vida republicana, pues en 1820 un sacerdote podía atender a 510 feligreses, mientras que en 1973 atendía a 3,841.

Así mismo, las vocaciones sacerdotales nativas eran cada vez menos, ya que, en 1901, el Perú contaba con un 82% de sacerdotes peruanos de nacimiento, pero en 1973 ya solo era el 38%. Con relación al número de seminaristas, por ejemplo, en el seminario conciliar Santo Toribio de Lima habían 45 en 1864 y 14 en 1942 (Klaiber, s.f.).

Con referencia a los sacerdotes religiosos, en 1790 había 711 al servicio de la comunidad peruana, pero en 1857 esta cifra se redujo a 155; mientras que, en el ámbito de las vocaciones nativas de todas las comunidades religiosas del Perú, en 1908 solo había 130.

La muestra de estos datos nos lleva a concluir que a mediados del siglo XX había una gran necesidad de sacerdotes y religiosos. La iglesia peruana se había convertido en una Iglesia de misiones donde había pocos presbíteros en las parroquias con la consiguiente notable desatención a los fieles.

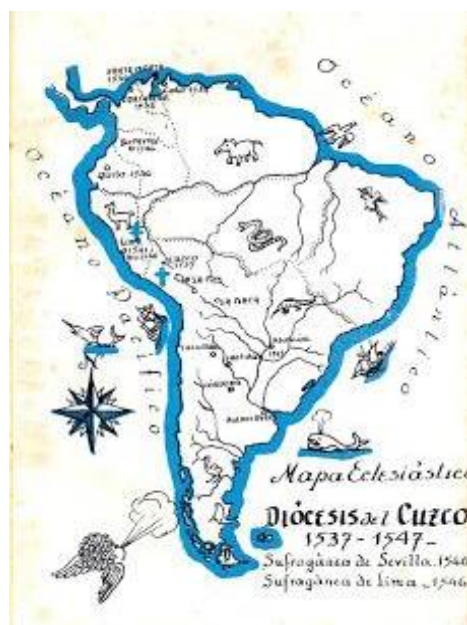
Chiclayo no era ajeno a esta realidad. Efectivamente, dos años antes de que se creara la diócesis encontramos en el archivo diocesano solo una referencia expresa de un posible candidato para el sacerdocio en el año 1954. Se trata de la carta que el P. Jerónimo Mondoñedo, vicario foráneo, informa a Mons. Aurelio Macedonio Guerrero, arzobispo de la arquidiócesis de Trujillo (1946–1957) en los siguientes términos:

me es grato manifestar a Us. [*sic*] Excelentísima, que el suscrito ha conocido al niño Marcos Luis Portocarrero desde muy niño, hijo de Padres muy honorables y cristianos de frecuencia de sacramentos, en cuyo ambiente de religiosidad el joven ha crecido y durante el tiempo que ha recibido en esta ciudad he tenido una conducta intachable y ejemplo de los niños de su edad (Mondoñedo, J. 1954, Carta de presentación de futuro presbítero. ADCH, cj. 50. Chiclayo)

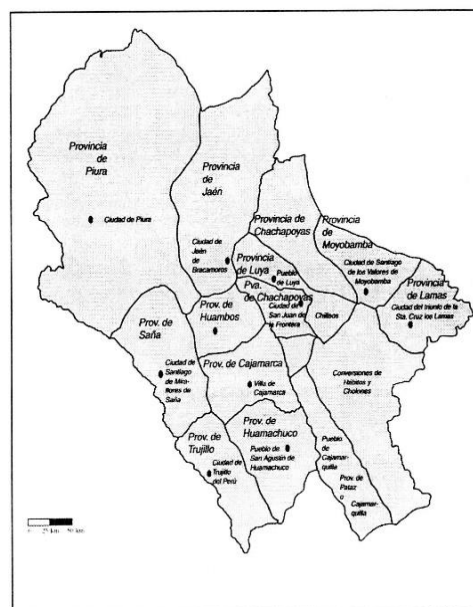
b. Primera evangelización: diócesis del Cusco, Lima, Trujillo, Cajamarca

Es sabido que la primera evangelización en tierras de América del Sur a partir de 1532 fue realizada principalmente por misioneros religiosos franciscanos, dominicos, agustinos, mercedarios y jesuitas, junto con destacados obispos, donde destaca Santo Toribio de Mogrovejo, que partió a la casa del Padre en Zaña, perteneciente a la actual diócesis de Chiclayo.

La evangelización fundante se fue consolidando con la creación de las primeras diócesis americanas. Así, el 8 de enero de 1537, Paulo III erigió la diócesis de Cuzco como sufragánea de la arquidiócesis de Sevilla (España), y su jurisdicción territorial comprendía los territorios conquistados desde Nicaragua hasta Tierra del Fuego; de ahí que el territorio de la actual diócesis de Chiclayo (el departamento de Lambayeque y la provincia cajamarquina de Santa Cruz) perteneció en un inicio a la diócesis del Cuzco.



Luego pasó a pertenecer a la diócesis de Lima en 1541, cuya jurisdicción territorial fue desmembrada de la diócesis del Cuzco; y en 1609 pasó a pertenecer a la diócesis de Trujillo.



Por otro lado, el 3 de abril de 1905 San Pío X creó la diócesis de Cajamarca con territorios del departamento del mismo nombre más la provincia de Pataz (Conferencia Episcopal Peruana [CEP], 2021)

2. Creación de la diócesis

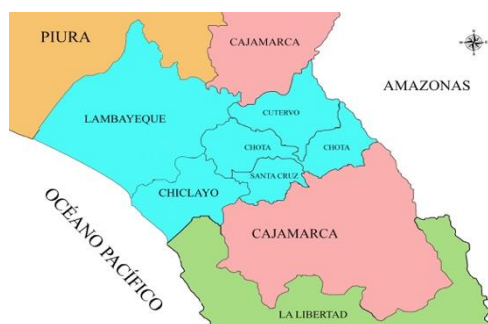
a. Bula *Sicut Mater Familias*

La diócesis de Chiclayo fue creada por Pío XII el 17 de diciembre de 1956; en ella se establecía la jurisdicción territorial

Separamos de la Arquidiócesis de Trujillo la Región llamada LAMBAYEQUE, que abarca las provincias civiles de Chiclayo, Lambayque [*sic*] y de Ferreñafe; y de la Diócesis de Cajamarca las provincias de Cutervo, Chota y Santa Cruz; todos estos territorios los reunimos en uno para que formen LA NUEVA DIÓCECIS de CHICLAYO, así llamada de la Ciudad Principal, y que linda con los mismo límites de todas las provincias que la componen: a saber: Al NORTE, con la Diócesis de Piura; al EST [*sic*], con la de Chachapoyas; al SUR, con la Arquidiócesis de Trujillo y con la Diócesis de Cajamarca; al OVEST [*sic*], en fin, con el Océano Pacífico (Pío XII, 1956. Bula *Sicut Mater Familias*. ADCH, cj. 50. Roma)

En palabras de P. Ricardo Antonio Guerrero Orrego:

La Iglesia particular antes de que fuera diócesis de Chiclayo pertenecía a la Arquidiócesis de Trujillo y a la Diócesis de Cajamarca. De la Arquidiócesis de Trujillo fue todo el departamento de Lambayeque y de la Diócesis de Cajamarca, las provincias de Santa Cruz, Cutervo y Chota. (2020).



Su Santidad Pío XII nombró a Mons. Daniel Isaac Figueroa Villón (†1967) como obispo de la recién creada diócesis, el cual poseería toda potestad ordinaria, propia e inmediata que se requiere para el ejercicio de su función pastoral de este territorio (CIC 1917, c. 387). El P. Ramiro Fernández señala en unos apuntes acerca de lo que vino a continuación:

En febrero de 1957 vino a Chiclayo un sacerdote delegado de la Nunciatura para anunciar al departamento de Lambayeque la creación de la Diócesis de Chiclayo (...) La Curia Episcopal estuvo conformada por el Padre Jerónimo Mondoñedo como Vicario General (...); como Canciller el sacerdote Ramiro Fernández (...). Como síndico (Economía) de la Diócesis fue nombrado el P. Felipe N. De la Rosa (...) En la bula de creación de la diócesis se hablaba de nombrar cuatro canónigos: cosa que nunca se trató (Fernández, R. 1999, Apuntes acerca de la labor de Monseñor Daniel Figueroa Villón. Chiclayo)

Mons. Daniel se encontraba en Lima cuando fue nombrado obispo de Chiclayo, y debiendo tomar posesión de la diócesis, decidió darle poder a Monseñor Jerónimo Mondoñedo para que tome posesión en su nombre según establecían los cánones del CIC 1917.

No pudiendo tomar personalmente posesión de la Iglesia y Obispado para el que hemos sido nombrados e instituidos, confesemos por el presente, poder, cuanto sea necesario en derecho al Rvdo. Mons. Jerónimo Mondoñedo, para qué requiera al V. [sic] Clero secular y regular, representando a la propia persona del poderante, comparezca ante él, les exhiba la comunicación recibida de la Nunciatura Apostólica u [sic] el presente poder, tomando con ello posesión del Obispado de Chiclayo, al tenor del can. 324 pf. 3 I (Figueroa, D. 1956. Carta poder para Mons. Mondoñedo. ADCH, cj. 50)

La extensión de la diócesis 25, 934 Km² y contaba con una población aproximada de 600,000 habitantes. El P. Ricardo Guerrero detalla la división inicial de la diócesis con respecto a número de parroquia de su atención sacerdotal.

La joven diócesis solo contaba con tan solo 12 parroquias las cuales eran atendidas por 11 sacerdotes diocesanos”. Por el norte se encontraban cinco parroquias: Olmos, Motupe, Íllimo, Mochumí, Túcume. Por el Sur estaban las parroquias de Reque, Monsefú, y también Ferreñafe y Chongoyape. En el centro estaban las parroquias de la Verónica y la Iglesia Matriz. Estas parroquias estaban siendo atendidas por sacerdotes seculares y religiosos, “prestaban servicio al territorio Chiclayano diez religiosos: dos de Lambayeque, que eran dominicos, de Leonardo Ortiz, dos que también eran dominicos, dos Franciscanos, tres Paules, y un Pasionista (Guerrero, 2020)

Monseñor Daniel tuvo que buscar sacerdotes fuera de la diócesis para que le ayuden en la atención pastoral de la feligresía y redistribuyó el territorio con nuevas parroquias. Siete años más tarde, el 27-III-1963, “tenía 30 sacerdotes del Clero diocesano” y “35 parroquias, de estas 3 están vacantes” (Figueroa, D. 1963. Carta de Monseñor Daniel. ADCH, cj. 2. Chiclayo). (**Ver anexo 3**)

b. Creación de la Prelatura de Chota

El 7 de abril de 1963, el papa Juan XXIII a través de la bula *Pontificale munus* desmembró las provincias cajamarquinas de Chota y Cutervo para crear prelatura de Chota, por lo que el territorio de la diócesis de Chiclayo se quedó reducido a cuatro provincias, tres del departamento Lambayeque más la provincia cajamarquina de Santa Cruz, cuyo territorio permanece en la actualidad.



El Boletín Diocesano de Chiclayo da cuenta de la toma de posesión de la nueva prelatura de Chota, que tenía una extensión aproximada de 7,000 km² y una población de más de 200,000 habitantes, siendo encomendada a la Orden de los Agustinos Recoletos, comunidad religiosa que se encontraba trabajando en estas tierras desde 1940.

Esta nueva jurisdicción fue erigida el 07 de abril de 1963 nombrando como cabeza a Mons. Florentino Armas; hombre de Dios quien ya había desempeñado cargos importantes, tales como el de Vicario Provincial en Venezuela y consejero de la Orden en Roma. El domingo 7 de julio tomó posesión de su Sede el Prelado Nullius de Chota, jurisdicción nueva, instituida recientemente por la Santa Sede.

Mons. Florentino Armas Lerena, O.R.S.A., fue solemnemente recepcionado por autoridades y pueblo que, en gran número, se había congregado para dar la bienvenida al Prelado. En representación de Mons. Daniel, el Excmo. Obispo Auxiliar, Mons. Luis Sánchez – Moreno, le dio la posesión canónica (*Boletín Oficial de la Diócesis de Chiclayo*, 66, julio de 1963, p. 1-2 ADCH, cj 593).

c. Creación de la Arquidiócesis de Piura

El 28 de junio de 1966 son elevadas a la dignidad de arquidiócesis las diócesis de Ayacucho, Huancayo y Piura, por decisión de Su Santidad Paulo VI. La diócesis de Chiclayo, que era sufragánea de la arquidiócesis de Trujillo, pasa a ser sufragánea del arzobispado de Piura. Esta decisión es comunicada por el nuncio, Mons. Romolo Carboni, a Mons. Daniel.

La PROMOCIÓN del Excelentísimo Monseñor Otoniel Alcedo de la Arquidiócesis de Ayacucho, del excelentísimo Monseñor Mariano Jacinto Valdivia y Ortiz a la Arquidiócesis de Huancayo, y del Excelentísimo Monseñor Erasmo Hinojosa Hurtado a la Arquidiócesis de Piura.

La Asignación de las diócesis y prelaturas Nullius, que figuran en el adjunto Comunicado, como sufragáneas de las siete Arquidiócesis Metropolitanas y provincias Eclesiásticas del Perú.

De la Arquidiócesis Metropolitana y provincia eclesiástica de Piura.

- 1.- La diócesis de Chachapoyas.
- 2.- La diócesis de Chiclayo.
- 3.- La Prelatura Nullius de Chota.
- 4.- La Prelatura Nullius de Chulucanas

Hasta el sábado 9 de Julio de 1966, estas AUGUSTAS DECISIONES DE SU SANTIDAD EL PAPA PAULO VI quedarán bajo el más estricto secreto (Carboni, R. 1966. Carta N° 4530/66. ADCH, cj 50. Lima, Perú).

d. Contexto económico-social

El contexto en el cual se desenvolvía la diócesis de Chiclayo era una habiente económicamente bueno y estable, dentro de la jurisdicción de la diócesis existían varias haciendas que eran verdaderos pueblos, los cuales requerían asistencia espiritual apropiada.

Hay Colegios Nacionales, Institutos Superiores y está ya aprobada una universidad. Están en marcha los grandes proyectos que agruparán mucha gente y será menester formar nuevas parroquias: la irrigación de Olmos y el reservorio de Tinajones (Figueroa, D. 1963. Carta de Monseñor Daniel. ADCH, cj. 02. Chiclayo).

3. Aspecto religioso

a. Religiosidad popular

En el ADCH podemos encontrar dos documentos importantes que aseguran la fe profunda que tenían los pobladores de Chiclayo. El primer registro que se tiene del fervor de la feligresía

chiclayana es de 1961. Esto se demostraba en tres fiestas a la que asistía una gran afluencia de gente: la Cruz de Motupe, el Niño de Éten y la ciudad de Zaña (lugar donde murió Santo Toribio de Mogrovejo). Así lo demuestra la carta escrita por Mons. Daniel en respuesta al pedido de Romolo Carboni, Nuncio Apostólico del Perú hasta 1969. Este escrito es en respuesta al pedido de la Sagrada Congregación del Concilio de 1961, realizado en la Nunciatura Apostólica de la República del Perú, donde se solicitaba referenciar algunos lugares o edificios sagrados destinados al culto en todo el Perú. A continuación, se presenta una parte del escrito:

Debo decirle lo siguiente:

- 1.- “Santuarios propiamente dichos, no existen”.
- 2.- Existen sí lugares históricos de importancia en los que se trata de impulsar más la devoción de los fieles.
- 3.- Pueden considerarse como tales:
 - a) Al pueblo de Éten, donde según una tradición bastante fundada, apareció el Niño Dios en la Hostia Consagrada.
 - b) El pueblo de Zaña, donde murió Santo Toribio de Mogrovejo. Este pueblo de halla bastante destruido y quedan restos de varios templos. Desde este año se ha comenzado hacer las peregrinaciones que deseamos se repita cada año.
 - c) Finalmente, en el pueblo de Motupe se venera una Cruz, llamada “La Cruz de Motupe”, cuya fiesta atrae a miles de personas, que acuden a venerarla. En los últimos años se ha tratado de darle un aspecto de mayor espiritualidad.
 - d) Hay una parroquia en Tacabamba – departamento de Cajamarca y distrito de Anguía, una imagen de la Virgen de Dolores, a donde acude igualmente mucha gente (Figuroa, D. 1961. Carta para Mons. Rómulo Carboni. ADCH, cj. 50.)

El segundo registro es de agosto de 1963, Mons. Daniel hace referencia a tres fiestas pastorales que concentran mucha feligresía chiclayana, a saber, la fiesta de la Cruz de Motupe, la Asunción y Santa Rosa de Lima. La primera no estaba encaminada al carácter eucarístico, ni al de la penitencia de los asistentes, la segunda debía aprovecharse para realizarse las primeras comuniones, y la tercera para dedicar la colecta a la edición de los catecismos parroquiales. Es así como menciona:

- a) Fiesta de Motupe: Para darle un carácter eucarístico a esta festividad encomienda a los señores párrocos:
 1. Inculcar, en los fieles, la idea de la visita a la Santa Cruz – para que sea provechosa – debe ir acompañada del verdadero arrepentimiento de los pecados. Mediante una buena confesión y comunión.

2. Ayudar al Sr. Párroco de Motupe en la tarea de las confesiones.
- b) El día 15 de agosto – Fiesta de la Asunción – darle el mayor realce posible. Es día apropiado para las primeras comuniones.
 - c) El 30 de agosto – Fiesta de San Rosa – es EL DÍA DEL CATECISMO. La colecta que se haga en ese día ha de destinarse para los catecismos parroquiales. (Figueroa, 1963 – N° 66. ADCH, cj.51).

b. Presbiterio y parroquias

El primer obispo de la diócesis, a su llegada a Chiclayo el 27 de abril de 1957, pidió a los sacerdotes de las diferentes parroquias existentes envíen sus nombres, sellos y la relación de sacerdotes, con la finalidad de conocerlos y, además, porque era necesario que se tenga un registro dentro del obispado de la firma y sello de cada sacerdote con el fin de dar validez a los documentos que estos envíen.

Tabla 3

Datos proporcionados (firmas, sellos y párrocos) - 1957

Fecha	Párroco	Parroquia	Lugar
s.f.	<ul style="list-style-type: none"> Fr. José Arana – Párroco Fr. José Alesanco – Vic. Coop. Fr. Fulgencio Mora – Vic. Coop. 	Todos los Santos Padres Agustinos Recoletos	Chota Cajamarca
s.f.	<ul style="list-style-type: none"> Lezama 	Santa Catalina	Chongoyape
s.f.	<ul style="list-style-type: none"> Feliciano Días [<i>sic</i>] 	Nuestra Señora de la Asunción	Cutervo
22-VII- 1960	<ul style="list-style-type: none"> Pedro Guerrero Bazán – Párroco de Mochumí y Encargado de la Parroquia de Salas – Penachí y de la de Yncahuasí [<i>sic</i>] y Cañaries [<i>sic</i>] 	Inmaculada Concepción (Mochumí) San Pablo (Incahuasi) San Juan (Cañaris) San Francisco (Salas– Penachí)	Mochumí
01-VIII- 1960	<ul style="list-style-type: none"> Helio Víctor Pflücker Otoya 	San Pedro	Túcume
06-VIII- 1960	<ul style="list-style-type: none"> Pedro Novoa Rodríguez 	San Juan Bautista	Illimo
27-VII- 1960	<ul style="list-style-type: none"> Javier Aguinaga 	Santo Toribio	Zaña-Cayaltí
15-IX-1961	<ul style="list-style-type: none"> Felipe Nery de la Rosa 	La Verónica	Chiclayo
s.f.	<ul style="list-style-type: none"> Víctor M. Pereda 	Santa Cruz [<i>sic</i>]	Santa Cruz
s.f.	<ul style="list-style-type: none"> Fr. Miguel García de Dios O.P. 	San Pedro	Lambayeque

Datos proporcionados (firmas, sellos y párrocos) de diferentes parroquias ante el pedido de Mons. Daniel el año de 1957. (ADCH, Archivador 397, cj. 51. Chiclayo)

En la **Tabla 3** podemos observar la presencia del clero entre julio de 1960 y noviembre de 1961 de 12 parroquias:

1. Doce sacerdotes en total, de los cuales 8 eran diocesanos y 4 religiosos.
2. De los cuatro religiosos: 3 agustinos recoletos que laboraban en la parroquia de Todos los Santos en Chota y su párroco, Fray José Arana, fue elegido años más tarde segundo obispo de la Prelatura de Chota; el otro religioso era un dominico que trabajaba en la parroquia San Pedro de Lambayeque.
3. Figuran los párrocos de Chota, Cutervo y Santa Cruz
4. El informe proviene de 12 parroquias, donde 4 de ellas estaba encomendada a un sacerdote diocesano, Pbro. Pedro Guerrero Bazán, párroco de la parroquia Inmaculada Concepción de Mochumí, y encargado de las parroquias de Salas–Penachí, Incahuasi y Cañaris.
5. La tabla es creación propia del autor y contiene datos obtenidos del ADCH - Archivador 397.

c. Seminaristas

Los seminaristas son los varones bautizados que se preparan para recibir la ordenación sacerdotal en un centro de formación sacerdotal denominado “seminario”, donde se cuida el estudio de la filosofía y teología, la formación humana espiritual y pastora. Como expresará el primer obispo de la diócesis: “son ellos una esperanza para la Diócesis. Gustosos haremos cualquier sacrificio” (Figueroa, D. 1961. Carta escrita al Rector del Seminario de Trujillo. ASSTM. Perú).

Antes del Código de Derecho Canónico de 1983, estuvo vigente el Código pío-benedictino de 1917. En el comentario del canon 1009 del CIC vigente y editado por la facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra (2002) señala que el modo de acceder al estado clerical era la tonsura, asimismo expresa que en el canon 949 del CIC 1917 enumeraba siete *órdenes*: presbiterado, diaconado, subdiaconado, acolitado, exorcistado, lectorado y ostiariado, entendidas por Santo Tomás de Aquino “en función de la Eucaristía, siendo el ápice la posibilidad de consagrar la Eucaristía”; mientras que el Concilio Vaticano II (1965) enseña que “en la consagración episcopal se confiere la plenitud del sacramento del Orden” (LG 21), entendido la ordenación episcopal como el supremo grado de este sacramento. En el año 1972, a través del Motu Proprio *Ministeria quedam* quedaron refundidas en los ministerios de lectorado y acolitado las órdenes de ostiario, lector, exorcista, acólito y subdiácono, y su colación ya no se denomina “ordenación” sino “institución”; además se accede al estado clerical

con la ordenación diaconal, y sus miembros, es decir, los diáconos no son sacerdotes sino ministros (LG 29).

Teniendo en cuenta este contexto, entre los años de 1957-1960 encontramos datos en el archivo diocesano sobre los seminaristas que se encontraban estudiando en el seminario Santo Toribio de Lima donde iban recibiendo la tonsura y las *órdenes* (Archivador 397, cj. 51. ADCH). En la tabla siguiente se señal esta información.

Tabla 4*Ordenación de seminaristas entre los años 1957 - 1960*

Seminarista	Fecha de ordenación	Grado de ordenación	Ordenante	Lugar
José Ramos García Marcelo	10-XI-1955	Tonsura		
	27-III-1957	Ostiarado y Lectorado	Excmo. Mons. Daniel Figueroa Villón	Chiclayo
	28-III-1957	Exorcistado y Acolitado		Chiclayo
Juan Verona	20-XII-1957	Tonsura	Excmo. Mons. Juan Landazurí Ricketts	Lima
	21-XII-1957	Ostiarado y Lectorado		
Miguel Farro Murillo	19-IX-1958	Tonsura	Excmo. Mons. José Dammert	Lima
	28-III-1958	Ostiarado y Lectorado	Excmo. Mons. Daniel Figueroa Villón	No figura
	20-XII-1958	Exorcistado y Acolitado	Excmo. Mons. José Dammert	No figura
José Ramos García Marcelo	1958	Exorcistado	Mons. Felipe Santiago Hemoza	Lima
	07-XII-1958	Subdiaconado	Mons. Felipe Santiago Hemoza	Lima
	21-XII-1958	Diaconado	Excmo. Mons. Daniel Figueroa	No figura
Miguel Farro Murillo	19-IX-1959	Subdiaconado	Excmo. Mons. José Dammer	No figura
	21-XII-1959	Diaconado	Excmo. Mons. Daniel Figueroa Villón	No figura
José Ramos Garcia Marcelo	06-I-1959	Presbiterado	Excmo. Mons. Daniel Figueroa Villón	No figura
Miguel Farro Murillo	06-I-1960	Presbiterado	Excmo. Mons. Daniel Figueroa Villón	No figura

Recuperado del cuadro de ordenaciones, Archivador 397, cj. 51. ADCH.

Según la **Tabla 4** se observa lo siguiente:

- El término “Chiclayo”, que aparece tachado con una línea horizontal es porque en el mes de marzo de 1957 Mons. Daniel todavía no había arribado a la diócesis. En efecto, consta que fue recibido en Chiclayo el 27 de abril de 1957. Se colige que las cuatro *órdenes* que administró a José García Marcelo fue en la ciudad de Lima, donde residía.
- Se hace referencia de tres seminaristas que reciben *órdenes*.
- Se tiene registro de una resolución encontrada en los archivos del seminario con fecha 01-XII-1958, en la cual el obispo de Chiclayo suplica al entonces vicario general de la arquidiócesis de Lima, Mons. José Dammert, otorgar el subdiaconado al seminarista García.
- El 20-XII-1958, el canciller de la diócesis de Chiclayo, P. Ramiro Fernández, comunica al seminarista José García la decisión del obispo de otorgarle el grado de diaconado por sus méritos y ante la escasez de sacerdotes el día domingo 21 de diciembre, debiendo participar de un retiro de dos días. El decreto episcopal está firmado el 19-XII-1958
- El seminarista mayor y primer ordenado presbítero para la diócesis de Chiclayo (6 de enero de 1959) fue José García Marcelo, que recibe las siete *órdenes* entre los meses de marzo de 1957 hasta enero de 1959. Según el registro de partida bautismal N.º 6, folio 159 de la parroquia de Íllimo, el primer presbítero de Chiclayo fue bautizado el 28 de setiembre de 1936 y confirmado el 27-IV-1938 en la parroquia de Ferreñafe de manos de M.R.P. Francisco de Asis Cantons.
- Miguel Farro Murillo accede al estado clerical con la tonsura el 19 de noviembre de 1958 y en los siguientes meses recibe los siete *órdenes*, siendo el segundo ordenado de presbítero el 6 de enero de 1960. Se tiene registro de que Mons. Daniel lo manda a llamar el 17-VII-1959 antes de recibir su primera orden sagrada. (Fernández, R. 1959. Carta a Miguel Farro Murillo. ASSTM)
- Juan Verona es el tercer seminarista que accede al estado clerical con la tonsura el 20 de diciembre de 1957, y al día siguiente el ostariado y acolitado; sin embargo, ya no hay referencia de haber recibido las siguientes *órdenes*. Se deduce que dejó la formación sacerdotal.
- La mayoría de *órdenes* fueron impartidas por Mons. Daniel Figueroa.
- Mons. Juan Landázuri Ricketr impartió la tonsura, ostariado y lectorado a Juan Verona en la ciudad de Lima.
- Mons. José Dammert imparte la tonsura a Miguel Farro y las *órdenes* de exorcistado y acolitado.

Proceso del trabajo en torno a la formación sacerdotal en Chiclayo realizado por su primer obispo

1. Primeros trabajos en la diócesis de Chiclayo

a. Situación de los sacerdotes

Para conocer mejor a los sacerdotes que habían quedado incardinados en la recién creada diócesis de Chiclayo, el primer obispo les solicitó llenar un cuestionario que recabaría el nombre de sus padres, la fecha de su ordenación, de incardinación en la diócesis (si es que lo estuvieran), títulos académicos, cargos eclesiásticos y otros datos de interés que pudieran agregar.

El 13 de mayo de 1957, el flamante obispo concreta la solicitud por medio del vicario general: “Por encargo del Excmo. Sr. Obispo, sírvase enviar a esta Curia la presente “hoja” con los informes que en ella se solicitan. La respuesta debe darse antes del 15 de junio para el efecto de las licencias ministeriales” (Mondoñedo, J. 1957. Informe de sacerdotes. ADCH, cj. 50. Chiclayo). No se tiene el registro exacto de la fecha de los envíos, pero se considera que fueron entregados en el lapso de aquellos meses, y se pueden encontrar en el **Anexo 4**.

Se presenta en la Tabla 5 un consolidado de los datos encontrados.

Tabla 5

Nº	1	2	3	4	5	6	7
Nombre	Adán Velásquez Chávez	Jerónimo Ángel Mondoñedo Bocanegra	Armando Estrella Barboza	Jenaro B. García García	Gino Giusti Barni	Homero José Santos Lezama Paredes	Antonio Vigil Chávez
Nacimiento	30-VII-1903	30-IX- 1908	24-XI-1916	20-II-1902	31-XII-1914	5-X-1905	3-XII-1921
Seminario	Santo Toribio, Lima	San Carlos y San Marcelo, Trujillo	Santo José, Cajamarca; San Carlos y San Marcelo, Trujillo	“Convento de Bilbao”, Vizcaya - España	Leoniano, Pistoya - Italia	Santo José, Cajamarca; San Carlos y San Marcelo, Trujillo	Santo José, Cajamarca; San Carlos y San Marcelo, Trujillo
Ordenación	Abril, 1925	5-I-1908	22-XII-1940	19-III-1925	20-VI-1941	20-III-1937	2-III-1947
Incardinación	Cajamarca	Trujillo	Cajamarca	Cajamarca, luego en Trujillo (1949)	Pistoyra, Italia	Cajamarca	Cajamarca
Incardinado en Chiclayo	17-VI-1957	–	–	–	–	–	24 –II-1957
Títulos académicos	Egresado de la Universidad Mayor San Marcos	Ninguno					
Títulos pontificios		Camarero Secreto, Super-numerario					
Clases que dicta		Catequesis que dicta en las escuelas	Religión - Lógico y Ética	Religión en los colegios			Catecismo en las escuelas
Colegios			Jaén del C. Ugaz.				
Horas que dicta		6	4	10			10
Cargos eclesiásticos que	Jaén 1928-1930; Huambos	Capellán del Hospital en Trujillo-	Coadjutor en Celendín (abril a	En España hasta 1921. En la diócesis de Chachapoyas hasta 1941.	Coadjutor en San Marcelo (Italia) hasta el 28-VI-1942.	Profesor en el Seminario “San José” (1937) en 1938	

<p>ha desempeñado, lugar y fecha</p>	<p>1930-1938; Colasay 1938 – 1949; San Pablo 1949-1957</p>	<p>Canónigo Racionero-Canónigo honorario de la Catedral de Trujillo. Párroco de Chiclayo desde el año 1919.</p>	<p>setiembre 1941) Coadjutor en Chota (Setiembre 1941 a diciembre 1942) Párroco Contumazá (diciembre 1942 a agosto 1944) Párroco en Santa Cruz (setiembre 1944-1957)</p>	<p>En la de Cajamarca hasta 1949 – Párroco.</p>	<p>Párroco en Avaglio hasta el 4-XI-1947. Párroco en Padcaya Concepción entre Rios Diócesis de Tarija (de 25-XII-1947 hasta II- 1954 (Bolivia). Párroco ad Interim En La Quiaca, Argentina (de III-1954 hasta III-1955. Olmos: desde el 2-IV-1955-1957.</p>	<p>Párroco de Celendín y Profesor en el colegio hasta 1940 – Vicario Coop. En Chota y Párroco de Lajas hasta 1942, pero antes Párroco de Cutervo (6 meses). Párroco de Contumazá (1942–1943). Párroco de S. Marcos (hasta 1947). Párroco de Sorochuco (8 meses). Párroco de Jaén y Pimpincos (hasta que Jaén fue anexionada a la Prefectura Apostólica, (1953, convertida en Vicariato Apostólico en la creación del Vicariato de Jaén en 1971). Párroco de Pimpincos hasta la fecha ...</p>	
--------------------------------------	--	---	--	---	---	--	--

2. Informe de las parroquias

Un pastor cuando llega a su nueva diócesis lo primero que hace es conocer su territorio y el trabajo que vienen desarrollando los párrocos. Es por eso, que Mons. Figueroa pide al vicario genera que recoja la situación de las parroquias más alejadas de la ciudad y que él no podría ir por motivos de salud. Los párrocos elaboran esos informes que son entregados a Mons. Mondoñedo. Se tiene registro de tres informes correspondientes a las parroquias de Olmos, Ferreñafe y Santa Cruz. Son los siguientes:

a. Parroquia Santo Domingo de Olmos

La parroquia Santo Domingo de Olmos tiene aproximadamente 4,603 habitantes. La Campiña es bastante extensa y se haya adelantado el proyecto de irrigación de su vasta llanura, en la que habrán de formarse, más tarde, nuevas parroquias. Está a 100 km. de Chiclayo y tiene una buena pista asfaltada. Hay teléfono, un colegio industrial y varias escuelas primarias. Su Iglesia parroquial es amplia y recientemente restaurada. La casa parroquial es pequeña, pero con terreno para ampliarla. Los pobladores son religiosos, aunque la ignorancia religiosa es bastante notable.

b. Santa Cruz

Es parroquia de sierra, a una altura de 1700 metros y a 150 kilómetros de Chiclayo. Un camino carretero, inaugurado hace poco tiempo, así como hay servicio telegráfico. La parroquia comprende toda la provincia (departamento), de modo que puede dividirse, por lo menos, en dos parroquias más, aunque -por el momento- tres sacerdotes podrían atenderla; si bien el número de pobladores es aproximadamente de 40,000 y un tanto diseminados en varios pueblos y en toda la campiña. El clima es muy bueno y sus pobladores tienen fama de un gran espíritu religioso; lo que han demostrado en las últimas misiones. Hay un colegio agropecuario; colegios nacionales de varones y de mujeres y muchas escuelas fiscales dentro de toda la provincia. De esta región han salido muchas vocaciones.

c. Ferreñafe

La parroquia de Ferreñafe tiene como titular a Santa Lucía. Posee como distritos Pueblo Nuevo, Tres Tomas, Pítipo y 12 caseríos. Hay una población de 20, 422 habitantes y tiene una iglesia y 4 capillas; cuenta con una casa parroquial. Limita con la parroquia de Lambayeque, Mochumí, salas, Jayanca. (Mondoñedo, J. s.f. Informe de las parroquias. ADCH, cj. 50).

Se corrobora con estos informes que la falta de sacerdotes en estos lugares de la recién creada diócesis hacía que no estuvieran atendidas de la mejor manera, o por los diversos problemas que la Iglesia en general padecía.

3. Consagración de la diócesis de Chiclayo a la Inmaculada Concepción

La ciudad de Chiclayo nace en torno a una misión franciscana en los primeros años de la evangelización, cuando las autoridades políticas deciden reducir a los pobladores de los cacicazgos de Cinto y Collique alrededor del convento y templo de San Francisco. Los franciscanos siempre se han destacado en la devoción a la Virgen María bajo la advocación de la Inmaculada Concepción, de tal forma que a lo largo de la historia ellos defendieron este dogma, proclamado en 1854. Por eso se entiende que esté muy extendida la devoción mariana en estos lares.

Mons. Daniel Figueroa, consciente de su misión de iluminar las mentes de todos aquellos que desean escuchar el mensaje de Jesucristo, bajo la intercesión eficaz de la Madre de nuestro Señor, solicitó a la Santa Sede, por medio de la nunciatura, la autorización para consagrar a la diócesis a la Inmaculada Concepción en el año 1958: “La Diócesis de Chiclayo ha tenido la inmensa gloria de que sea la Santísima Virgen en su grandioso título de INMACULADA CONCEPCIÓN, la designada por S.S. el Papa Pío XII – de feliz recomendación- para su Patrona” (Figueroa, D. 1958. Carta de consagración de la diócesis de Chiclayo. ADCH, cj. 51. Chiclayo).

Por cierto, en la carta que el obispo de la diócesis escribe a Pío XII le recuerda que esta consagración la estaba pidiendo porque el mismo papa le había recomendado.

4. Encargos pastorales

El CIC 1917 establecía que el obispo sea ayudado por un vicario general en el recto gobierno de las funciones diocesanas. Para este encargo, Mons. Daniel nombra inmediatamente al sacerdote que venía ejerciendo de vicario foráneo y párroco de Santa María al presbítero Jerónimo Ángel Mondoñedo Bocanegra; más aún le nombra “Gobernador Eclesiástico del Obispado”.

Deseando atender plenamente al buen gobierno de nuestra diócesis, y confiando en las buenas prendas de doctrina, pidiendo, prudencia experiencia del Rvdo. Gerónimo [sic] Mondoñedo, hemos venido en nombrar, como por la presente le nombramos, nuestro Vicario General segundo el canon 366. Para los casos de nuestra ausencia y enfermedad le nombramos desde ahora para entonces Gobernador Eclesiástico del Obispado con potestad delegada “*ad universalitatem causarum*” en aquellos asuntos en que la necesite (Figueroa, D. 1956. Nombramiento de vicario general de la diócesis de Chiclayo. ADCH, cj. 50. Lima).

El canon 372 del CIC 1917 establecía que el obispo nombre a un sacerdote como canciller de la diócesis cuya función principal era ser el secretario de la curia y notario. El P. Ramiro Fernández es elegido para este cargo. Como él mismo refiere, fue “llamado desde la Parroquia de Lajas (Chota) «para ayudar en la labor episcopal» (Fernández, R. 1999).

Debido a sus excelentes oficios, el 17 de junio de 1959 se gestionó un pedido ante la Santa Sede una condecoración para el P. Ramiro Fernández. El nuncio apostólico responde el 13-VI-1959 que “podría demorar unos seis meses más o menos” (Lardone, R. 1959. Carta en respuesta al pedido de condecoración. ADCH, cj 50. Lima). Otra manifestación de las excelentes cualidades que tenía el P. Ramiro lo podemos corroborar cuando el 18 de enero de 1962, el teniente alcalde, Pedro Arbulú Arbulú, lo nombra regidor de la ciudad de Chiclayo según la resolución suprema N° 1258. Ante este pedido el canciller del obispado responde con dos cartas: la primera dirigida al prefecto del departamento de Chiclayo y la segunda al alcalde; ambas con fecha del 26 de enero. Un rotundo no se muestra evidente porque no tenía la autorización del obispo conforme a la disciplina eclesiástica en el clero, y porque el cargo eclesial que ostentaba era “un obstáculo para ser, a la vez, miembro del Municipio” (Fernández, R. 1962. Carta de P. Ramiro al alcalde de Chiclayo. ADCH, cj.50. Chiclayo).

a. Creación de Vicarías foráneas de la Diócesis Chiclayana

Las vicarías foráneas o arciprestazgos son –según el canon 374 §2 del CIC 1917– grupos peculiares que facilitan la cura pastoral mediante actividades comunes. Estas agrupaciones están conformadas por varias parroquias cercanas por sus límites geográficos. Conocedor de esta posibilidad de trabajo dentro de la diócesis, Mons. Daniel establece tres nuevas vicarías foráneas en el año 1963. La distribución:

Para el mejor servicio de la Iglesia, se establecen en la Diócesis tres nuevas Vicarías Foráneas con la siguiente distribución de parroquias:

Rectoría del Sagrario: Comprenderá las parroquias de la Sede.

Vicaría de Lambayeque: Mochumí, Túcume, Jayanca y Mórrope.

Vicaría de Monsefú: Reque, Eten y Pimentel.

Vicaría de Zaña: Oyotún y Mocupe.

Las parroquias de Ferreñafe, Chongoyape y Santa Cruz estarán comprendidas en la Rectoría del Sagrario hasta tanto se formen otras parroquias.

Después de establecer las vicarías foráneas dentro de la diócesis de Chiclayo, el obispo redacta los deberes a los que estaban obligados los vicarios foráneos o también llamados arciprestes. El canon 553 §1 del CIC 1917 los define como sacerdotes a quien se pone al frente de un arcipreste.

1. Los vicarios tienen el derecho y el deber de vigilar cómo se entiende al servicio pastoral en las parroquias de su Vicariato.
2. Deberán realizar, por lo menos una vez por año, sin normalidad externa- una visita a cada parroquia en forma fraternal con el fin de estudiar los problemas comunes de la Vicaría, e informar al Prelado acerca de los mismos y su posible solución.
3. En caso de enfermedad grave o muerte de los párrocos de la Vicaría, han de tomar las providencias necesarias para que el párroco enfermo sea atendido espiritualmente, haga testamento; que las cosas de la Iglesia estén debidamente aseguradas; obrando en todo con caridad fraterna.
4. Los vicarios, dentro de los límites de su Vicariato, gozarán de las siguientes facultades:
 - a. Absolver la censura, reservada al Ordinario en el can. 2350 y poder delegar “ad sum” a otro sacerdote;
 - b. Bendecir ornamentos y objetos sagrados, a excepción de los que exigen unción sagrada;
 - c. Bendecir solemnemente cruces, imágenes y banderas que reúnan las condiciones litúrgicas;
 - d. Autorizar “ad casum” la binación, en domingos y días festivos, por motivos de enfermedad o ausencia imprevista del sacerdote que debía celebrar.
 - e. Conceder permiso a los sacerdotes extraordinarios -que tengan expeditas sus licencias ministeriales- para que puedan celebrar, confesar y predicar durante ocho días.

Los párrocos de Ferreñafe y Santa Cruz gozarán de las facultades señaladas para los vicarios foráneos.

5. Gestión para conseguir el terreno para el obispado

Toda diócesis debe contar con ambientes donde funcione la curia diocesana y conseguir que el obispo tenga dónde residir. Como es natural, la flamante diócesis no tenía un obispado, y se sabe por testimonio del P. Ramiro Fernández que:

“hubo que buscar la casa para residencia y los ambientes necesarios para la labor del prelado. Se encontró una casa en la calle Luis Gonzales 433, frente al convento franciscano. En esa residencia estuvo dos años; de allí se trasladó definitivamente al actual local del obispado de la calle Elías Aguirre signado con el número 850” (Fernández, R. 1999).

En efecto, el 7 de agosto de 1957 quedó constituido el comité pro construcción, que al mismo tiempo era el “Comité pro-catedral” cuya primera tarea era buscar el terreno. Se hizo un

Memorial firmado por las autoridades locales y presidentes de instituciones para ser enviado al ministro de Justicia y Culto. También se nombró una Comisión de señoras residentes en Lima para gestionar el pedido ante el presidente de la República Manuel Prado Ugarteche; presidía esta comisión Tomasita Aurich de Montero y mucho tuvo que ver en el éxito de la gestión el senador Carlos Doig y Lora, pues gracias a sus buenos oficios obtuvo la audiencia solicitada.

“La Resolución Suprema, por la que se aprueba la transferencia de este inmueble -de propiedad del Banco Agropecuario- a favor del Estado, destinando para Palacio del Obispado de Chiclayo, fue firmada por el Jefe de Estado el 24 de diciembre de 1957” (Figuroa, D. (1959). Documento del 26-VII-1959. ADCH, cj. 51)

6. Gestión para conseguir el terreno para el seminario

El 20 de diciembre de 1935, Pío XI exhortó a los Obispos a considerar al Seminario “como la pupila de vuestros ojos” (*Catholici Sacerdotii*, 50) a fin de tener buenos sacerdotes como quiere la Iglesia. Es por eso que cada obispo obispo debe procurar tener como tarea primordial fomentarlo y sostenerlo. Esto es lo que tenía en su corazón Mons. Daniel, como lo expresó en el Mensaje por la I Semana de Vocaciones de la diócesis en 1958.

Para esta formación adecuada que la Iglesia ha establecido los Seminarios y quiere que estos sean “como la pupila de los ojos del Obispado”, o sea que, entre todas sus actividades de la Diócesis, el Seminario ha de tener el puesto preferencial; porque de la formación que allí se dé, ha de tener el futuro de las parroquias y de todos los movimientos religiosos o sociales que forman parte del apostolado moderno.

Precisamente, este era un pedido expreso del papa Pío XII en la bula *Sicut Mater Familias* (1956):

Mandamos igualmente al Obispo que, lo más pronto, cuide de la Construcción del Seminario, según las normas del Derecho y la Leges [*sic*] emanadas por la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de Estudios, para preparar aquellos jóvenes a quienes Dios por su gracia llamara para que abracen [*sic*] el Sacerdocio; son esto alumnos pues casi los pinpollos [*sic*] de la futura fertilidad y por eso mismo hay que cultivarlo con cariñosa solicitud.

Estaba convencido que para “un pueblo digno de su fe, la mejor recompensa es tener muchos santos sacerdotes” y por ello debía contar con la ayuda de ellos mismo para el proyecto de construcción del seminario (Figuroa, D. 1958. Exhortación por la I Semana de Vocaciones.

ADCH, cj. 50. Chiclayo). Pero lo primero de todo hizo rezar mucho por esta intención; pedía a sus sacerdotes que encomienden diariamente por el aumento y santidad de las vocaciones sacerdotales, se organizaron semanas vocacionales con el presbiterio y fue viendo dónde podría construirse el seminario.

Su santidad de vida era un acicate para que los demás secunden este pedido, como testimonia el P. Ricardo (2020)

Era un sacerdote extraordinario; tenía fama de santo y de hecho lo era porque, por ejemplo, hacía oración en su Oratorio, celebraba la Misa todos los días en el Oratorio, los domingos en la Catedral y allí siempre oraba una hora o casi dos, y cuando salía se notaba en su cara un ambiente de alguien que ha estado en contacto con Dios.

7. Inicios de la Academia

En una carta del año 1959, dos años después de convertirse en el primer obispo de la diócesis de Chiclayo, Mons. Daniel expresa la necesidad de fundar un centro de formación de estudios para aquellos varones que querían servir y dar su vida a Dios, mediante el sacramento de la ordenación sacerdotal; esta misiva, firmada el 22 de abril y dirigida al visitador apostólico de seminarios, P. Ricardo Durant Flores S.J., considera la necesidad que tiene la diócesis de un seminario propio.

Hasta el momento, nuestros Seminaristas menores estudian en el Seminario de Trujillo; el Excmo. Mons. Federico Pérez Silva me ha ofrecido ayudarme en esto hasta cuando la Diócesis pueda contar con un Seminario Propio, de ahí la necesidad de uno. (Figuroa, D. 1959. Carta al Visitador Apostólico de Seminarios. ASSTM. Perú)

El 30 de mayo de 1961, san Juan XXIII le asigna un obispo auxiliar a Mons. Figuroa, pues se sentía muy limitado a causa de la hemiplejía que padecía. Este flamante obispo provenía del clero del Opus Dei, nacido en Arequipa el 12 de noviembre de 1925: Mons. Luis Sánchez-Moreno Lira (†28-IX-2009).

La labor evangelizadora del Opus Dei en el Perú había comenzado en 1953; pero el trabajo con las vocaciones sacerdotales seculares impulsado por San Josemaría se desarrolló fundamentalmente cuando se les asigna para atender pastoralmente la prelatura territorial de Yauyos en 1957. En efecto, San Josemaría promovió intensamente las vocaciones “al sacerdocio, para las diócesis”, comenzando por ayudar en el cuidado de la perseverancia y

fidelidad de los sacerdotes seculares a través de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. Cuando el papa Pío XII pidió que el Opus Dei se encargara de la prelatura nullius de Yauyos-Huarochirí a través de la bula *Expostulante Venerabili* (12-XII-1957), designando como primer prelado a Monseñor Ignacio María de Orbegozo y Goicochea –trasladado a la diócesis de Chiclayo en 1968– y que tomó posesión el 2 de octubre del mismo año, el “santo de lo ordinario” (como le denominó San Juan Pablo II a San Josemaría) le aconsejó a don Ignacio que fomentara las vocaciones nativas principalmente a través de la formación de los niños acólitos y de sus familias. Esta labor fue secundada por sacerdotes socios de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz que provenían de diócesis españolas; los primeros fueron los padres Enrique Pélach, Frutos Berzal, Jesús María Sada, José de Pedro y Alfonso Hernández.

Como dirá 28 años más tarde Mons. Alcides Mendoza Castro (1928 – 2012), arzobispo del Cuzco:

Puedo asegurar que el florecimiento de vocaciones sacerdotales en el Perú va de la mano de sacerdotes, metidos en las alturas de nuestros Andes, cobijados en las frías punas o asentados en muchos pueblos de nuestra Costa y Sierra, que animados por el espíritu de Monseñor Escrivá trabajan promoviendo el bienestar social y humano y descubriendo vocaciones sacerdotales, generosamente. Este trabajo sí que es una clara opción, ni exclusiva ni excluyente, por los más pobres. El silencio y el trabajo discreto es lejano y por eso no se conoce suficientemente. Yo sí lo conozco, lo veo y admiro y lo proclamo en honor de su Fundador. Son hijos fieles de un gran Padre” (noticia publicada en el diario El Comercio, el 26-VI-1985, citado en <https://opusdei.org/es-pe/article/cincuenta-anos-del-opus-dei-en-el-peru/> - Visto el 21-XI-2021))

Por tanto, cuando llega el obispo auxiliar, con la experiencia de cinco años en la prelatura de Yauyos-Huarochirí, y la ilusión del proyecto vocacional de Mons. Daniel Figueroa, se hará realidad ese sueño.

Mons. Luis Sánchez-Moreno viajó a Roma para participar de las Sesiones del Concilio Vaticano II (1962 – 1965). En su primer viaje, pudo conversar con San Josemaría y logró que intercediera para animar a sacerdotes de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y Opus Dei que trabajen en el apostolado vocacional en la diócesis; de ahí que cuando retorne a Chiclayo le comunicó al obispo titular. Por este motivo, agradecido por este ofrecimiento, escribe a “Mons. José María Escrivá de Balaguer” el 14 de setiembre de 1963, detallando el proyecto:

Necesitaríamos tres sacerdotes, que vivan y trabajen en el edificio que va a concentrar el preseminario, una parroquia y el local apropiado para ejercicios espirituales. Para esto tenemos ya el terreno y los planos... y además una confianza grande en la Providencia, que dará término a esta imprescindible obra. Uno de los tres sacerdotes dirigiría el Pre-Seminario. Otro, el párroco, tendría como misión orientar y guiar a los sacerdotes jóvenes egresados del Seminario, para desarrollar en ellos su espíritu apostólico, su deseo de santidad y para inculcarles sentido de equipo. El tercero se dedicaría, también, a apostolado con los seglares, especialmente la Academia [sic] Católica. (Figuroa, D. 1963. Carta a Mons. José María Escrivá de Balaguer. ADCH, cj.51. Chiclayo).

Esta carta fue llevada por el mismo obispo auxiliar al viajar a la siguiente sesión del Concilio Vaticano II, quedando agradecido Mons. Daniel porque le haya llegado su “carta a Mons. Escrivá (...) y que nuestro pedido haya sido recibido” (Figuroa, D. 1963, Carta a Mons. Luis Sánchez-Moreno Lira. ADCH, cj. 51. Chiclayo).

Debo destacar lo que tenía en mente el primer obispo de la diócesis, confiado en la Providencia divina, al inicio de los trabajos del preseminario en el año 1963:

1. Requería tres sacerdotes que vivirían en el preseminario.
2. La creación de una parroquia al lado del seminario (sería la parroquia San Juan María Vianney).
3. La construcción de una casa de retiros.
4. Se contaba ya con el terreno y los planos.
5. Un sacerdote dirigiría el Pre-Seminario.
6. El segundo sería párroco de la parroquia que se iba a crear con la misión de orientar y guiar a los sacerdotes jóvenes egresados del Seminario para tomar su vida santidad y apostolado, y sentido de equipo; y el tercero trabajaría en el apostolado laical, especialmente en la Acción Católica.

Habiendo hecho la pesquisa en el archivo del seminario Mayor Santo Toribio de Mogrovejo, se encontraron documentos, informes, cartas, decretos y administración del Pre Seminario, denominado Academia. Uno de ellos es un Informe del primer quinquenio, realizado en el mes de marzo de 1971, sobre la situación vocacional del país dirigida a la Oficina de Investigación y Planificación (Departamento de Estadísticas) del Arzobispado de Lima (Oficina 305 – Apdo. 1512) con datos de los inicios de la Academia, a saber:

- Nombre: “Academia Santo Toribio de Mogrovejo”.
- Fundador: Mons. Luis Sánchez-Moreno Lira

- Fecha de fundación: 3 de abril de 1965.
- Dirección: calle Alfonso Ugarte N° 623 – Telef. 2473 – Chiclayo; este local fue alquilado el 29 de junio de 1965 y comenzó a funcionar el 15 de julio (Contrato de Locación entre el obispo auxiliar y el propietario, 1965. ADCH, cj. 51. Chiclayo).
- Sacerdotes encargados: del clero secular (“sacerdotes de la Curia”).
- Director: Pbro. Hilarión Rubio Royo, nombrado el 07-III-1966 con decreto firmado por Mons. Luis Sánchez-Moreno Lira;. El P. Hilarión estaba trabajando como vicario cooperador de la parroquia el Sagrario desde el 19-II-1966 (Sánchez-Moreno, L. 1966. Decreto de nombramiento de director de la Academia. ASSTM)
- Directores espirituales: presbíteros Ángel Rieiro Alvite y Guillermo Areán Pereira. (VER ANEXO 7)

Se ha encontrado un Informe del mes de marzo de 1971, cuando ya se encontraba pastoreando desde mayo de 1968 el segundo obispo de la diócesis, Mons. Ignacio María de Orbegozo y Goicoechea. El documento refleja el funcionamiento de la Academia durante los primeros cinco años, por lo que es muy valioso para nuestra investigación porque son los inicios del Pre Seminario proyectado por Monseñor Daniel Figueroa Villón, fallecido el 30 de enero de 1967. Más aún, si bien en este informe funge como fundador Mons. Luis Sánchez-Moreno Lira, en cuanto que la fecha de fundación del Seminario es el 30 de abril de 1967, cuando era Administrador Apostólico, consideramos que por lo trabajado con el primer obispo de la diócesis, se le debe considerar Cofundador, pues el proyecto venía gestándose desde la creación de la diócesis e impulsándolo con sus oraciones, sacrificios y gestiones, por lo que la fundación quedaría prácticamente para firmar (habían pasado tres meses de su fallecimiento).

Mutatis mutandis, lo podemos ver en el proyecto de creación de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo: quien lo ideó y trabajó con un equipo de especialistas fue Monseñor Ignacio María de Orbegozo y Goicoechea, y que al morir el 4 de mayo de 1998 lo dejó prácticamente para firma; el obispo sucesor, Mons. Jesús Moliné Labarta, prácticamente lo presentó y fue aprobada el 14 de noviembre del mismo año. Es por eso, que se considera fundador a Mons. Ignacio María de Orbegozo y no a Mons. Jesús Moliné Labarta.

En el caso del seminario mayor, sí estuvo trabajando en el proyecto Mons. Luis Sánchez-Morno Lira, junto con Monseñor Daniel Figueroa, por lo que llegamos a la conclusión que ambos son fundadores o cofundadores.

Por otro lado, es el obispo diócesano quien erige el centro de formación filosófica de los candidatos al sacerdocio, que el caso del Seminario Mayor de la diócesis de Chiclayo se denomina “Academia de Santo Toribio de Mogrovejo”; mientras que es la Conferencia Episcopal quien puede autorizar los estudios teológicos, que –como se lee en el decreto– en el momento oportuno se solicitará para el mismo Seminario Mayor (Decreto de Erección del Seminario Mayor Santo Toribio de Mogrovejo, 30-IV-1967. ADCH, cj. 51. Chiclayo)

Queda muy claro que el primer obispo de la diócesis se empeñó en secundar el pedido de fundar un seminario mayor donde se formen los futuros sacerdotes de la diócesis, con el apoyo del obispo auxiliar. Considero que, si Mons. Luis Sánchez-Moreno firmó el decreto de erección el 30 de abril de 1967 (3 meses después de la muerte del primer obispo), el fundador es Mons. Daniel Figueroa, siendo co-fundador su obispo auxiliar.

El referido informe señala lo siguiente:

- Estudiantes. Se admiten estudiantes desde cuarto de media y universidad.
- Años de Estudios. Después de terminar la secundaria, estudiaban la Filosofía completa (en 1970 ingresó 1 de cuarto de secundaria, 3 pasaron a Filosofía, se atendieron a 15 seminaristas y perseveraron 14).
- Vivienda. La casa contaba con un ambiente familiar, agradable y serio; y se contaba con lo indispensable para la formación integral (en 1971 se pensaba construir una casa para 20 seminaristas).
- Organización. Estaba dirigida hacia la responsabilidad personal.
 - Encabeza el director que es un presbítero dedicado a tiempo completo a la Academia y a la formación personal de los seminaristas.
 - El director gobierna colegialmente con dos subdirectores, que son seminaristas, uno para los de media y otro para los filósofos.
 - Entre los tres elaboran los planes de trabajo, apostolado y sistemas de organización.
 - Los seminaristas tienen un régimen de internado con libertad en sus salidas acondicionada a la responsabilidad personal, pudiendo salir dos veces al mes a sus familiares, y una vez al mes los que tienen a su familia residiendo fuera de la ciudad.
 - Hay un ambiente para las clases, en la cual se divide en el trabajo de los filósofos por la mañana y el apostolado con clubes.

- Se debe indicar al director o subdirector las salidas que realizan para el orden de la misma Academia; dichas salidas son frecuentes por motivos de estudios, labores apostólicas con clubs, trabajos de oficinas remunerados que hacían los filósofos y profesorado; pero en estas oportunidades se procura evitar salidas innecesarias e inconvenientes. Asimismo, se trata de dar una formación intensiva y lo conveniente de una residencia para fraguar la personalidad de los mismos con la libertad y responsabilidad.
- Los que se encontraban en secundaria estudiaban en colegios nacionales.
- Para continuar en el seminario debían obtener buenas calificaciones.
- Por semana, hay dos horas de clase de latín.
- Algunos seminaristas mayores eran 'tutores' en los estudios de los menores
- Los filósofos estudian según el plan de los Estudios Generales de la Facultad de Teología de Lima, y se estaba gestionando la anexión de la Academia a dicha Facultad.
- La formación humana, base de la formación integral, se impartía de la siguiente manera:
 - Tres charlas semanales (de 20 minutos) dirigidas por sacerdotes en un ambiente de vida de familia; se dividen en dos grupos: los mayores, de 6.40 p.m. a 7.00 p.m, los lunes, miércoles y viernes; y los pequeños de 12.25 p.m. a 12.45 p.m., los martes, jueves y sábados. Se tratan aquí los puntos principales de acuerdo a un rol preparado previamente, con la posibilidad de cambiar el tema según las circunstancias del momento o necesidades surgidas en la vida de la Academia.
 - Una charla breve, personal, con puntos concretos, con el director de la Academia (semanal o quincenal), donde atiende al mismo tiempo sus problemas familiares en relación con su vida y conducta externa.
 - Se acentúa de una manera especial en la vida de familia con todo lo que esto lleva consigo; por eso se procura cultivar las virtudes humanas en el servicio, orden, cuidado de las cosas pequeñas, mortificación, corrección fraterna, trabajo, estudio, personalidad, responsabilidad y libertad; además de las virtudes sacerdotales y del sentido que tiene para ellos la secularidad.
 - Se revisa diariamente sectores de la casa y se responsabiliza en un cargo concreto.
 - Se trataban aspectos de la vida humana, social y eclesial con charlas de laicos y sacerdotes competentes.

- Se les hace responsables de un encargo concreto o sector de la casa, cuidando el ambiente agradable y familiar como algo que les era propio;
- Se les explicaban aspectos a tener en cuenta para el trato con los muchachos de colegios, del catecismo parroquial, de las visitas a distintos centros de interés, etc.
- Todos los años pasaban por una revisión médica completa.
- Mensualmente visitan sus familias; los de la ciudad con más frecuencia.
- Tienen contacto con los jóvenes por los clubs que dirigen, llevándolos a ejercitarle apostolado en forma personal. La formación de los clubs es el resultado de su labor profesional en colegios principalmente, dan o reciben clases.
- Semanalmente tienen deportes; con los clubs los sábados y los seminaristas solo los domingos. Con relativa frecuencia se organizan fines de semana y excursiones.
- La formación espiritual, clave para la vida cristiana y la vocación sacerdotal, se cuida:
 - La dirección espiritual, realizada semanalmente. Tienen absoluta libertad para escoger su director, aunque se les propone la conveniencia de llevarla con sacerdotes determinados para lograr una unidad de vida y estímulo de santificación personal y apostolado. En ese año dos son los directores Espirituales que atienden a los Seminaristas.
 - La liturgia, principal medio y fuente de su vida espiritual que les lleva a la libre participación diaria de la eucaristía y de la comunión,
 - Por medio del Plan de Vida o normas se consigue el estímulo por la superación en la vida interior tendiendo a la santidad por la vocación sacerdotal recibida: además de la Misa diaria a la que asisten todos libremente y comulgan, existen algunos actos comunes diarios: Visita al Santísimo, rosario por grupos, examen y comentarios del Evangelio por la noche.
 - La práctica de las virtudes evangélicas por medio de la constante lucha ascética, sirviendo como es la oración, las mortificaciones y el apostolado.
 - La oración, que la ejercitan libremente según su plan de vida siendo la de la mañana la única a la que asisten como acto común unas veces dirigida u otras leídas personalmente. La meditación dirigida se da tres días por la mañana antes de Misa.

- El día de Acción de gracias y el día de oración por las vocaciones.
- El retiro mensual y los ejercicios espirituales anualmente.
- Otros actos de piedad y medios de vida espiritual que quedaban vinculados a la dirección espiritual.
- La insistencia en la santificación de su trabajo ordinario, en vivir las virtudes evangélicas, la lucha ascética y el apostolado.
- Apostolado vocacional de los propios seminaristas por medio del club juvenil, de donde comenzaron a salir las vocaciones:
 - Antes de que existiera el apostolado vocacional en la Academia, los candidatos al sacerdocio surgían de los chicos que deseaban ser sacerdotes y eran presentados por sus familias y un informe de sus párrocos al obispo.
 - Los clubes juveniles llevados por los mismo seminaristas y –siempre– con la asesoría del director de la Academia
 - Se pedía a los seminaristas que llevaran chicos de diferentes colegios de la ciudad a las actividades culturales y deportivas los sábados y domingos.
 - Se realizaba, excursiones los fines de semana.
 - Se invitaba a integrantes de los clubes de acólitos y de grupos parroquiales, a los líderes de Scout o a los asesores de grupos juveniles de pueblos cercanos.
 - Se cuidaba que los chicos sean asesorados por los sacerdotes para conocerlos mejor, que lleven dirección espiritual para cultivar sus personas [y tengan vida interior].
 - Si se encontraban adolescentes de edad más temprana se procura que sean atendidos en los clubes, y debidamente conectados con el director, sacerdotes o seminaristas de la Academia.
- Selección de los candidatos antes de ingresar a la Academia.
 - A través de cursillos de selección en el verano, en el que los aspirantes viven con los seminaristas y son tratados por los sacerdotes de la Academia.
 - Mediante test y otros métodos de discernimiento de gérmenes de vocación sacerdotal, se valora la rectitud de su intención del futuro seminaristas, para que ingresen solamente los que dan muestras de poseer una verdadera vocación sacerdotal.
 - Se analiza su capacidad intelectual, valores humanos y vida cristiana.

- De la salida de la Academia.
 - Los seminaristas que muestran no tener vocación se les aconseja salir, cuando ellos mismos no lo proponen ya sea porque quieren continuar estudiando o por otras circunstancias egoístas.
- Otras actividades:
 - Asistencia a los actos solemnes de la iglesia catedral en fiestas importantes.
 - Ayuda a los párrocos en la formación de acólitos, en el culto y algunos en el Catecismo.
 - Atienden el cobro de los colaboradores de la Academia

El Informe de 1971, firmado por el director de la Academia, Pbro. Hilarión Rubio Royo, concluye aclarando que las familias de donde proceden los candidatos “no han sido seleccionadas, intencionalmente, algunas peculiaridades de ambiente y familia”; más aún, las “vocaciones surgen de familias de ambiente medio y humilde”, pero eso sí: “se cuida, que sean de familias cristianas y bien constituidas”, sin excluir algunos “casos particulares”.

- Formación – Estudios.
 - **Los estudiantes de enseñanza media** reciben clases de latín impartidas por los seminaristas que ya cursaron esa asignatura: los que ingresaron recién el Primer año de latín, y para los del año pasado, el Segundo año. No realizan otros estudios ni actividad a excepción de las estrictamente formativas.
 - **Los filósofos** estudian curso (semestrales o anuales) programas del plan de estudios del Seminario de Trujillo, dan los exámenes parciales en la Academia y son puntuables para los finales que hacen en Trujillo. En marzo de 1971 eran cuatro seminaristas del Segundo año de Filosofía (Hugo Cuadra, Beto Carrasco, Lucho Santamaría y Gonzalo Zamora). Los cursos, profesores y horas respectivas eran las siguientes:

1- Teología de la Real. Terren.	P. Guillermo	2 horas. Anual
2- Iniciación Bíblica y Liturg.	P. Ricardo	2 horas. Anual
3- Cosmología	P. Roberto	4 horas. Semestre
4- Sicología experimental	Dr. Boggiano	3 horas. Semestre
5- Psicología Religiosa	P. Roberto	4 horas. Semestre
6- Sicología Dinámica	Dr. Boggiano	3 horas. Semestre
7- Psicología filosófica	-----	4 horas. Semestre
8- Problemas act. de la C y T.	-----	3 horas. Semestre
9- Perfeccionamiento de Latín	P. Carmelo	3 horas. Semestre

- Formación – Trabajo.

- Los seminaristas teólogos dan clases en colegios de la ciudad, que les sirven tanto para su propia formación, creando espíritu de trabajo y servicio, como para obtener recursos económicos que les sirve para el pago de sus pensiones. Pero los seminaristas que cursan estudios de media no tienen sistema de trabajo, pues se dedican exclusivamente a sus estudios. (VER ANEXO 6)

Emigdio Sandoval	Colegio San José	15 horas
Teógenes Vizconde	Colegio Militar	9 horas
Juan Villalobos	Colegio S. José-Chiclayo	12 horas

8. Trabajo con seminaristas

En el Mensaje de la I Semana de Vocaciones (1958) se puede descubrir lo que Mons. Daniel les decía a sus seminaristas en orden a formarse como buenos y santos sacerdotes.

Sin el lujo ni comodidades excesivas, que serían nocivas al fin a que está destinado, ha de tener la decencia y conveniente disposición que requiere una formación completa a fin de que viviendo los Seminaristas varios años en este medio –puedan más tarde cuidar de la decencia de la casa de Dios, y puedan también con su ejemplo y nuevas ideas, contribuir al mejoramiento de la vida social de los pueblos donde deben actuar.

Antes de la creación de la diócesis se encontraban jóvenes estudiando en los seminarios de Trujillo y Lima. Así lo menciona el P. Ricardo Guerrero (2020):

Los seminaristas estudiábamos en el seminario San Carlos y San Marcelo de Trujillo, antes de crearse la diócesis. Cuando se creó la diócesis, continuamos en el seminario San Carlos y San Marcelo. Terminada la filosofía todos los seminaristas tanto de Chiclayo como del Perú fuimos al Seminario Santo Toribio de Lima, de tal manera que el Seminario de Lima Santo Toribio albergaba a todos los seminaristas del Perú.

El futuro de una diócesis descansa en los hombros de los sacerdotes y su continuidad en los seminaristas. Este principio lo tuvo muy presente monseñor Daniel a lo largo de su vida episcopal dentro y fuera de la diócesis.

Los jóvenes procedentes de las parroquias de la flamante diócesis que se encontraban estudiando en Trujillo y Lima fueron convocados por Mons. Daniel para incorporarse como

seminaristas de Chiclayo., y procuró cuidarlos con mucho celo. Un ejemplo para corroborar esta afirmación lo encontramos en el encargo que asignó al P. Ramiro Fernández para comunicarse con los seminaristas y ver sus necesidades; así el 10 de noviembre de 1961 escribe una carta a uno de ellos para asegurarle la ayuda económica necesaria puesto que sus padres no podían pagar sus estudios. Por eso, este seminarista reconoce que Mons. Daniel “se preocupó de que no nos faltara nada. Los que no teníamos recursos económicos suficientes para pagar la pensión, la diócesis aportaba casi todo” (Vásquez, 2020); mientras que el P. Ramiro le recordaba que esta ayuda debía servirle “para compensar con un gran esfuerzo personal en tu formación espiritual primero, y tu formación instrumental también; no quiero decir que no lo has hecho, sino que esto ha de servirte de un acicate más, verdad” (Carta del P. Ramiro Fernández al seminarista Pedro Vásquez. ADCH, cj. 50).

Los seminaristas eran muy conscientes de que su pastor los cuidaba especialmente a través de su oración, por ejemplo, Juan José Chapoñán García en una carta le agradece en nombre de él y de los demás seminaristas por encomendarlos en sus misas diarias.

“... En nombre de mis compañeros, agradezco de corazón las intenciones diarias que su excelencia dice en el Santo Sacrificio de la Misa por sus seminaristas. Nosotros constantemente pedimos a Dios N.S. para que conserve a su Excelencia cada día más sano y por lo mismo más jovial” (Chapoñán, J. 1963. Carta de Seminarista de Lima a Mons. Daniel. ADCH, cj. 50. Lima)

Durante los diez años de gobierno de Mons. Daniel, como se puede observar en la Tabla 4, de los tres seminaristas que impartió *Órdenes* dos de ellos recibieron de sus manos el presbiterado: José M. García Marcelo y Miguel Farro Murillo. El P. Ramiro (1999) señalada que fueron cuatro los que ordenó durante los diez años de su gobierno; los otros dos fueron Antonio Orrego y Ricardo Guerrero Orrego.

a. Seminaristas propuestos para salir a estudiar a Roma

La bula *Sicut Mater Familias* solicitaba al nuevo obispo que envíe a Roma a los mejores seminaristas:

Cuando después ellos [seminaristas] serán mayores y entrarán en la Filosofía y Teología, será necesario escoger a los mejores de ellos para enviarlos a Roma, al Seminario Pio Latino Americano, con el objeto de que sigan más convenientemente el curso de sus estudios.

Seminarista Ricardo Guerrero

Ante la necesidad que existía de una buena formación de los seminaristas y futuros sacerdotes dentro de la diócesis, el nuncio apostólico en coordinación con el rector del seminario de Trujillo propuso al obispo de la diócesis, en 1961, que autorizara la realización de estudios en Roma al seminarista Ricardo Antonio Guerrero Orrego –“considerado como joven con mucho talento y con una muy buena conducta”– tal como refiere el rector del colegio de Trujillo en una carta al Pbro. Felipe Nery la Rosa (Villalobos, 1957). Mons. Daniel Figueroa contestó a la solicitud a través de una carta dirigida al nuncio apostólico, Mons. Rómulo Carboni, donde expresaba su conformidad, siempre y cuando el seminarista lo decidiera libremente.

El Padre Rector del Seminario de “Santo Toribio” de Lima ha propuesto al Seminarista RICARDO GUERRERO ORREGO para ser enviado a Roma, a fin de seguir sus estudios teológicos en el Colegio Pío Latino Americano. Como el seminarista es de mi diócesis, doy gustoso mi aprobación. (Figueroa, D. 1961. Carta al Rector del Colegio Pío Latino Americano. ASSTM)

Sin embargo, el seminarista desistió a esta propuesta, tal como él mismo lo aseveró en una entrevista realizada por el P. José Antonio Jacinto Fiestas: “Fue mi vocación apasionada de pastor lo que no me permitía ir a estudiar, prefería que vayan otros” (Guerrero, R. 2021)

Seminarista Pedro Vásquez Reaño

En el año 1963 fue designado para ir a estudiar la Teología en Roma el seminarista Pedro Vásquez Reaño: “Recibí la comunicación oficial, por boca del R.P. Rector del Seminario, de que S.E. había dispuesto que empezará este año mis estudios teológicos en Roma” (Vásquez, P. 1963. Carta a Mons. Daniel Figueroa. ADCH, cj. 51. Chiclayo).

Partió de Chiclayo el 21 de agosto de 1963, con destino a Lima, donde se le permitió estar unos días más con el fin de ordenar todo para su viaje. Existen varias cartas que escribe desde Roma y son contestadas por Mons. Daniel o por el obispo auxiliar (Mons. Luis Sánchez-Moreno Lira) o por el P. Ramiro. En la carta del 25 de enero de 1966, Pedro Vásquez se comunica con el obispo auxiliar para pedirle que agradeciera a Mons. Daniel Figueroa por las oraciones que eleva la Señor por sus seminaristas que se encuentran formándose en Trujillo, Lima y Roma.

Para obtener el grado de licenciatura en teología, Pedro Vásquez realizó un trabajo práctico sobre el “Problema Moderno Catechesis”. Este trabajo fue en palabras del mismo seminarista

“luchado” con relación a ser asesorado con un profesor eminente, muy buscado para asesorar tesis. “En realidad, lo he tenido que luchar porque el profesor con el cual debo hacerla es de los buenos y, con es natural, todo mundo quiere trabajar con él” (Vásquez, 1966. Carta al obispo auxiliar de la diócesis de Chiclayo. ADCH. Roma).

El plan de estudiar en Roma era de seis años; no obstante, por disposición del obispo estuvo solo cuatro. Mons. Luis Sánchez-Moreno Lira, aprovechando su estancia romana como padre conciliar, le dio a conocer esta decisión, pues se había previsto que al llegar a Chiclayo se debía unir al trabajo de la academia “Santo Toribio” por espacio de un año a más. El seminarista acató la orden, expresada en una carta fechada el 5-II-1966: estaba “dispuesto a hacer lo que sea de más provecho para la diócesis” (Vásquez, 1966. Carta al obispo auxiliar de la diócesis de Chiclayo. ADCH cj. 51. Roma). Pero al mismo tiempo, Mons. Daniel Figueroa tenía proyectado que regresara a Roma después de ordenado presbítero para hacer la licenciatura eclesiástica de Teología Moral.

b. Coordinaciones varias con seminaristas

Observando la necesidad de sacerdotes para la nueva diócesis, monseñor Daniel a su llegada encontró realizando estudios a candidatos al sacerdocio en los seminarios de Trujillo y Lima; por lo mismo mantuvo contacto epistolar para salvar las distancias, y en las vacaciones les pedía pasen tiempo con él. Sabía muy bien que en la preparación para el sacerdocio juega un rol muy importante el trato personal y familiar, sobre todo con el Obispo. Mediante cartas les expresaba su afecto, preocupaciones por su salud y situación económica, daba consejos y consuelo, exhortaba, les animaba seguir adelante, daba algún encargo.

Monseñor Daniel tenía un gran problema con la escritura a máquina, le costaba muchos escribir; esto lo limitaba en sus comunicaciones como hubiera querido; sin embargo, enviaba carta y contestaba las mismas, lo más pronto posible. Esta dificultad que tenía se logró notar en los varios documentos escritos por su persona y en la cantidad de errores que podía cometer con algunas palabras; también en una carta enviada al seminarista Dionicio Quiroz «he recibido también otras cartas de tus compañeros, tú sabes que me cuesta escribir en máquina, de modo que has de ser el portador de las respuestas» (Figueroa, D. Carta al seminarista Dionicio Quiroz. ASSTM)

A continuación se presentan algunas de las cartas que mantuvo monseñor Daniel con algunos seminaristas, dentro de ellos resaltan el P. Ricardo Guerrero, P. Dionicio, P. Víctor Díaz Alemán, etc.

Seminarista Dionicio Quiroz

Mons. Daniel era todo un padre. Siempre atento a lo que sucediese con sus seminaristas a pesar de las distancias. En una carta del 3 de mayo de 1961 le dice al seminarista Dionicio Quiroz que le daba gracias a Dios porque, según el informe de su carta anterior, ya se encontraba mejor de salud. A la vez le alienta: «Así –sano– podrás aprovechar todo lo posible para la preparación de tu futuro sacerdocio, este ideal tenlo siempre presente y así tu trabajo y todos tus esfuerzos serán más fáciles». (Figuroa, D. 1961. Carta al seminarista Dionicio Quiroz. ASSTM).

En una carta fechada el 29 de mayo, luego de la fiesta de Pentecostés, le pide a Dionicio que le confirme a la brevedad posible si ha recibido los cien soles mencionados en el párrafo anterior. A la vez pide de favor le envíe cinco ejemplares del primer libro de Latín que estudian en el Seminario los principiantes, con la factura correspondiente. El pago de esta factura lo enviará junto con la de 29 de junio de 1961. (Figuroa, D. 1961. Carta al seminarista Dionicio Quiroz. ASSTM).

En sus cartas también le comentaba algunas cosas que estaba realizando y algunos planes que tenía en mente. Le comentó que estaba preparando con clases de Latín a algunos jovencitos con inquietud vocacional. En la misma carta se dirige a todos sus seminaristas exhortando se mantengan siempre unidos, para que «esta unión la sigan siempre en el sacerdocio», y que se ayuden mutuamente «sobre todo los que como tú están ya varios años en el Seminario.» (Figuroa, D. 1961. Carta al seminarista Dionicio Quiroz. ASSTM)

Seminarista Francisco Díaz

El 31 de julio de 1961, el párroco de Pimpincos envía una carta a Mons. Daniel Figuroa diciéndole que a su parroquia había llegado un joven llamado Francisco Díaz, que estaba estudiando en el Seminario de San José de Cajamarca y quería trasladarse a la diócesis. Por este motivo, Mons. Daniel Figuroa cursa una carta a la diócesis de Cajamarca pidiendo informes sobre el susodicho:

Le agradeceré informarme: 1° si de parte de la Diócesis de Cajamarca no hay dificultad para dicho traslado. 2° Cuál ha sido la conducta y el aprovechamiento de dicho joven en el Seminario,

y si hay positivas esperanzas de que pueda ser un buen sacerdote (Figuroa, D. 1961. Carta al Vicario Capitular de Cajamarca. ADCH, cj. 51. Chiclayo).

Seminarista Isidro Juan Aguinaga Calderón

Existe una carta de 30-III-1962, escrita por Eusebio Aguinaga Vargas, padre de Isidro Juan Aguinaga Calderón, donde le pide al obispo que aceptara a su menor hijo como seminarista, pues le constaba el anhelo de su menor hijo por ser sacerdote.

“Después de haber hablado personalmente con S.E. acerca de mi hijo Isidro Juan Aguinaga Calderón, que desea estudiar en el Seminario de esta diócesis a la que pertenece” (Aguinaga, E., 1962. Carta del Sr. Eusebio Aguinaga a Mons. Daniel, ADCH cj. 51. Chiclayo)

Seminarista Humberto Vidal Cobeñas Inoñán

Este seminarista le solicita al obispo por medio de una carta de 1962 que lo ayudara económicamente para seguir estudiando su primer año de filosofía en el seminario de Trujillo, en cuanto que no cuenta con los medios económicos pide que se le pueda aceptar una beca de estudios y poder realizar lo que tanto quiere que es estudiar en el seminario: “Le ruego a vuestra excelencia me conceda una beca por no poder mis padres pagar tal cantidad” (Cobeñas, H., 1962. Carta del joven Humberto al Mons. Daniel. ADCH, cj. 51. Chiclayo).

Debo, finalmente, manifestar a V. Excelentísima que ha sido asignada para este año de 1963 una Beca de \$ 300.00 USA al seminarista VIDAL COBEÑAS, otorgada por la Pontificia Comisión para América Latina, por intermedio del Excmo. Nuncio. (Gutiérrez, B. 1963, Carta a Mons. Daniel. ASSTM)

Seminarista Cesar Herrera Huamán

Se tiene registro de solitud de ingreso al seminario con fecha del 22 de marzo de 1962. El decreto episcopal resuelve lo siguiente: 1) aceptar a dicho estudiante como alumno de la diócesis de Chiclayo; 2) suplicar al Rector del Seminario de Santo Toribio lo reciba como tal. (Figuroa, D. 1962. Decreto Episcopal de ingreso al Seminario. ADCH. Cj. 51, Chiclayo).

Seminarista Juan José Chapoñán García

El 20-III-1962 el seminarista Juan José Chapoñán envía una carta al obispo comunicándole que había culminado los estudios propedéuticos en el seminario Santo Toribio de Lima y le pide la

autorización para seguir estudiando su primer año de filosofía. Asimismo, solicita seguir pagando la misma mensualidad ya que no cuenta con suficientes ingresos para sus familiares.

“Hasta la fecha he venido pagando 200 soles, pero que ruego a V.E. seguir pagando la misma cantidad” (Chapoñán, J., 1962. Carta de ingreso al seminario de Trujillo. ADCH, cj. 51. Chiclayo).

Seminarista Francisco Lope García Marcelo

El mismo pedido de Juan José Chapoñán hace Francisco Lope a través de una carta del 20-III-1962. En efecto, le comunica que ha terminado el año de propedéutica con excelentes calificaciones en el seminario Santo Toribio de Lima y le solicita la autorización para estudiar su primer año de filosofía y seguir pagando la misma mensualidad ya que no cuenta con suficientes ingresos: “Hasta la fecha he venido pagando 500 soles y habiéndome concedido la beca, agradezco infinitamente a la Diócesis de Chiclayo por tan gran favor” (García, F., 1962. Carta de ingreso al seminario de Trujillo. ADCH, cj. 51. Chiclayo)

Seminarista Emigdio Sandoval Guevara

El 29-III-1962, la madre de este seminarista –Herminia Guevara– escribe una carta a Mons. Figueroa para pedirle que gestione el ingreso de su hijo al seminario de Trujillo.

“Que siendo deseo de mi hijo Emigdio Sandoval Guevara seguir estudios secundarios eclesiásticos en el Seminario de Trujillo en 4to grado; acudo a su despacho para que se sirva a ordenar el ingreso de mi hijo a dicho seminario” (Guevara, H., 1962. Carta de pedido de ingreso del joven Emigdio Sánchez al seminario de Trujillo. ADCH cj. 51)

Seminarista Humberto Suarez Rodas

La existencia de este seminarista se encuentra en una carta del 7 de mayo de 1964, donde Mons. Daniel responde a la carta enviada por Humberto Suarez Rodas, el cual requería para él y sus demás compañeros libros para continuar con sus estudios de la manera más adecuada y estar así aptos para el servicio dentro de la diócesis. El obispo siempre estuvo preocupado por la buena estadía de sus seminaristas y que dispongan de los implementos necesarios para su formación; pide al seminarista que envíe cuanto antes el precio de los libros que se necesitan, con el compromiso de que la diócesis los pueda adquirir a la brevedad: “Avísame cuanto antes el precio de los libros que necesitan. Veré la forma de que la diócesis los adquiera, a fin de que

servan para los tres” (Carta de Mons. Daniel a Seminarista Humberto Sánchez. ADCH, cj. 50. Perú).

9. Cuidado de sus seminaristas durante las vacaciones

Las vacaciones para un seminarista son claves desde todos los aspectos de la formación. Es un tiempo de descanso y cambio de actividades. Pero la formación no se detiene, sino que se da en ambientes distintos. Ya que casi todo el año los tenía lejos, les pedía pasar un tiempo con él en su casa, el Obispado. Claro está, si querían. Como él lo expresaba: «si acaso no tienes inconvenientes para ello.» (Figuroa, D. 1961. Carta al seminarista Dionicio Quiroz. ASSTM) A Dionicio le sugirió pasar las vacaciones de fin de año con él, así podría seguir ejercitándose en el piano, el latín y el gregoriano. Y también tenía pensado cómo la pasarían sus compañeros. En este caso también le incluyó cien soles para sus gastos. Similarmente, para las vacaciones de 1962, le pide pase la Pascua con él en Chiclayo para que toque el piano, le acompañe y ayude en la máquina de escribir.

El período de vacaciones de los seminaristas es un tiempo de prueba para ver la madurez que van alcanzando en su formación. Suelen ir unas semanas con sus familias, después estar otro tiempo en alguna parroquia y hacer alguna convivencia con ellos.

Aprovecho la oportunidad también para manifestar a V. Excelencia que en la última sesión disciplinar de los superiores del Seminario, se acordó -salvando siempre el juicio y aprobación de los Excmo. Prelados- que los seminaristas de fuera de Lima pudiera salir a sus respectivas Diócesis, durante las vacaciones de medio año, que se inician en torno a las Fiestas Patrias. Los Seminaristas de Lima salen a sus casas en esta época desde varios años y parece que el resultado es bueno. Las razones que nos han movido a esto, han sido principalmente el darles la oportunidad de un descanso en un ambiente distinto al seminario y al mismo tiempo ponerlos en una nueva ocasión de ejercitar en algo su espíritu apostólico, aunque sea brevemente. (Gutiérrez, B. 1963. Carta del Rector de Lima a Mons. Daniel Figuroa)

Por eso, Mons. Daniel procuraba destinar un lugar donde pasarán vacaciones con el fin de que puedan apoyar en alguna parroquia o de la misma diócesis. Así se demuestra en la carta escrita por el P. Ramiro Fernández, por encargo de monseñor, dirigida a Pedro Vásquez en 1961.

Parece que Mons. Figuroa viajará a Lima a mediados de diciembre: entonces le indicará a cada uno el lugar donde va a pasar las vacaciones y tendrá la satisfacción de verlos y cerciorarse de cerca de la situación de cada uno de Uds. (Vásquez, P. 1961. Carta al seminarista Pedro Vásquez. ADCH, cj. 50).

Durante las vacaciones de los seminaristas, pasaba mucho tiempo con ellos, les daba charlas, les invitaba lonches, los llevaba a visitar al Santísimo Sacramento. Recuerda el P. Ricardo que les decía que cuando estuvieran delante del Sagrario deberían decirle como Samuel: “Habla Señor que tu siervo escucha”. Mons. Daniel Figueroa cultivó mucho el acercamiento a Jesús Eucaristía. “Con qué amor celebraba la Santa Misa, con qué unción. Con su ejemplo nos enseñaba mucho.” Por otro lado, fomentó la oración profunda en los aspirantes al sacerdocio y en los fieles que lo escuchaban; utilizaba siempre ejemplos y circunstancia de la vida para acercarlos a Dios y les recordaba que la oración era la única forma de continuar adelante. Fomentó también, la catequesis y la evangelización, se preocupó de que tanto seminaristas y laicos tuvieran una verdadera formación espiritual y humana. Es por esto que el P. Ricardo (2020) menciona:

Él mismo fue asesor de un grupo de personas casi siempre profesionales, había el presidente de la corte, un coronel que apoyó mucho en su misión pastoral, también otros laicos hombres. Él los asesoraba. Su reunión empezaba con la Misa del primer viernes en la Catedral para continuar su reunión en el Obispado una vez al mes. También entraron muchos laicos después, en primer lugar, la Legión de María que se involucró poco a poco, no desde el comienzo. También trabajaba con la hermandad del Señor de los Milagros, les daba conferencias, charlas y poco a poco iba ganándose la simpatía de mucha gente que venía a visitarlo y les daba orientaciones sobre la vida cristiana.

10. Seminaristas - Trujillo (1960-1965)

El acompañamiento y seguimiento del proceso académico de los seminaristas suele analizarse con los resultados de sus evaluaciones anuales que el rector del seminario siempre envía al obispo.

En el **Anexo 5** observamos las asignaturas cursadas en el seminario de Trujillo, cuyos datos son parte del informe de los años 1964 y 1965 que el rector envió con las calificaciones respectiva de cada uno. Más allá de ver las notas de los futuros pastores de la diócesis, están los datos que nos ayudan a ver quiénes eran los jóvenes que se encontraban estudiando en Trujillo y las materias que estudiaban, que son las siguientes:

1964 y 1965

PRIMER AÑO 8	SEGUNDO AÑO 9	TERCER AÑO 9	CUARTO AÑO 9	QUINTO AÑO 11
CONDUCTA	CONDUCTA	CONDUCTA	CONDUCTA	CONDUCTA
LATIN	LATIN	LATIN	LATIN	LATIN
CASTELLANO	CASTELLANO	CASTELLANO	CASTELLANO	LITERATURA
			REV. CAST.	
INGLÉS	INGLÉS	INGLÉS	INGLÉS	INGLÉS
GEOGRAFÍA	GEOGRAFÍA	GEOGRAFÍA		REV. GEO.
HISTORIA PERUANA	HISTORIA PERUANA	HISTORIA PERUANA	HISTORIA PERUANA	HA. CULT. PER.
HISTORIA UNIVERSAL	HISTORIA UNIVERSAL	HISTORIA UNIVERSAL	REV. H. UNIV.	
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	
	CIENCIAS	CIENCIAS		
			SIC. LÓGICA	
				PSICOLOGÍA
				ED. CÍVICA
				EC. PEL.
				FILOSOFÍA
				LECT. LIT.

Del cuadro anterior encontramos los siguientes datos que:

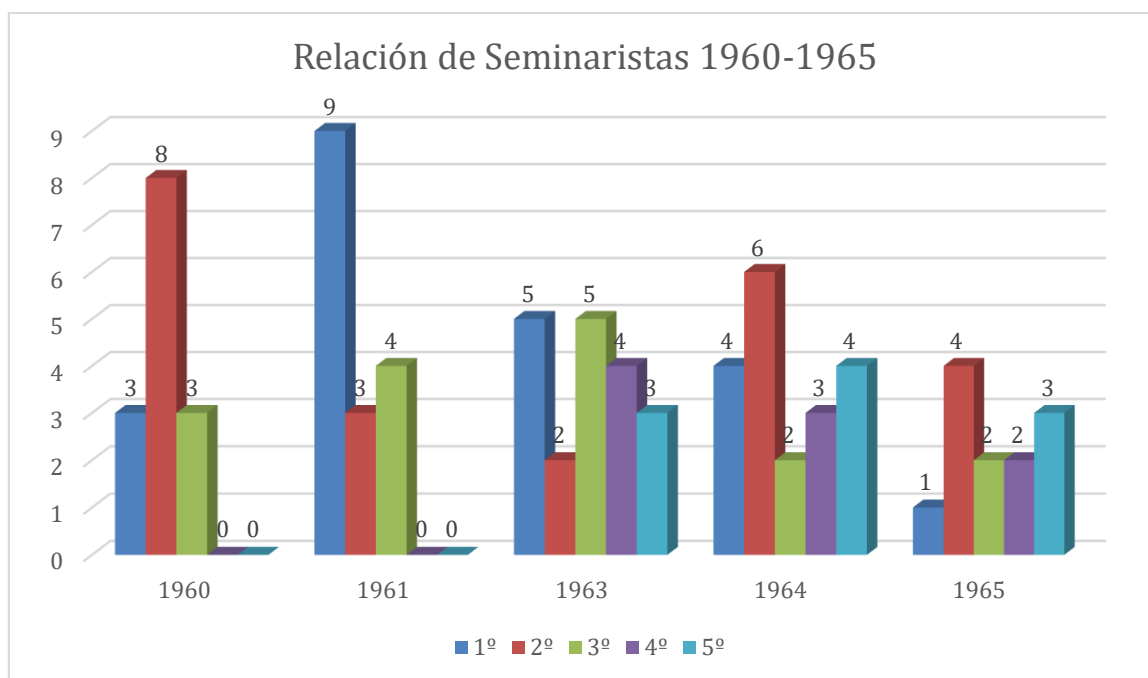
- En el primer año se cursaban 8 asignaturas, de segundo a cuarto 9 y en quinto 11.
- La asignatura “Conducta” se estudiaba todos los años. Esto muestra cómo la Iglesia siempre ha cuidado la formación en las normas de comportamiento de los futuros sacerdotes.
- “Latín” también se llevaba todos los años, debido a que se estudiaban los cursos de Filosofía y Teología con textos en la lengua oficial de la Iglesia.
- “Castellano” se cursaba de primero a cuarto, y en cuarto se reforzaba con otra asignatura (“Rev. Cast.”), mientras que en quinto se estudiaba “Literatura”.
- Hay tres asignaturas de historia: la Historia del Perú y la Historia Universal se estudiaban durante cuatro años, y en quinto la Historia de la Cultura Peruana.
- Las Matemáticas lo cursaban de primero a cuarto y las Ciencias en segundo y tercero; mientras que Lógica era llevada en cuarto.
- La Psicología, Filosofía y Ed. Cívica lo estudiaban en el último año.
- Hay dos asignaturas de quinto que tienen por título: “Ec. Pel.” y “Lect. Lit”, pero se desconoce cuáles eran sus contenidos.

En el siguiente cuadro, se muestra una relación de seminaristas de la Diócesis de Chiclayo desde el año 1960 al 1965.

Relación de los Seminaristas de la Diócesis de Chiclayo.

(En el seminario de Trujillo. (año 1960)	(En el seminario de Trujillo. (año 1961)	(En el seminario de Trujillo. (año 1963)	(En el seminario de Trujillo. (año 1964)	En el Seminario del Trujillo (año de 1965)
1. Víctor Díaz Alemán	1. Vero Barrueto	1. Burga Rojas Oscar	1. Esmaro Becerra Villalobos	1. Israel Barboza Salazar
2. Marco Espinoza Salazar	Mires	2. Delgado Montenegro Julio	2. Ciro Cobeñas Unoñan	2. Esmaro Becerra Villalobos
3. Segundo Fernández Cubas	2. Ausberto Carrasco Pintado	3. García Zúñiga Víctor	3. Ángel Díaz Silva	3. Ciro Cobeñas Inoñan
4. Napoleón García Marcelo	3. Cesar Chávez Chavarría	4. Hernández Monteza Julio	4. Vicente Jiménez Vega	4. Ángel Díaz Silva
5. Luis Menache Chinioque	4. José Del Maestro Ríos	5. Ugaz Guerrero Enrique	5. Coci Colombrogio	5. Vicente Jiménez Vega
6. Juvencio Avellaneda Díaz	5. Isidro Purisaca Santisteban	6. Aguinaga Calderón Isidro	6. Oscar Burga Rojas	6. Oscar Burga Rojas
7. Julio Becerra Corrales	6. Luis Santamaría Acosta	7. Cubas Vásquez Nelson	7. Víctor García Zúñiga	7. Giuseppe Cinci Colombrogio
8. Humberto Suarez Rodas	7. Víctor Túpac Yupanqui Marqui	8. Carrasco Pintado Serafín	8. Julio Hernández Monteza	8. Víctor García Zúñiga
9. Walter Vega Gastelumendi	8. Gonzalo Zamora Montenegro	9. Del Maestro Ríos José	9. Cesar Orrego Calderón	9. Cesar Orrego Calderón
10. Juan Villalobos Díaz	9. Ramiro Zavaleta Díaz	10. Purisaca Santisteban Isidro	10. Enrique Ugaz Guerrero	10. Isidro Aguinaga Calderón
11. Miguel Zúñiga Soriano	10. Víctor Díaz Alemán	11. Santamaría Acosta Luis	11. Isidro Aguinaga Calderón	11. José Cubas Vásquez
12. Julio Flores Sencie	11. Sundo Fernández Cubas	12. Zamora Montenegro Gonzalo	12. Nelson Cubas Vásquez	12. Ausberto Carrasco Pintado
			13. Humberto Carrasco Pintado	13. Luis Santamaría Acosta
			14. Luis Santamaría Acosta	14. Gonzalo Zamora Montenegro.
			15. Gonzalo Zamora Montenegro	
			16. Víctor Castañeda Arosemena	
			17. Víctor Díaz Alemán	
			18. Carlos Piscocoya Sarmiento	
			19. Emigdio Sandoval Guevara	
			20. Julio Delgado	

13. Vladimir Muñoz Vilchez	12. Napoleón García Marcelo	13. Díaz Alemán Víctor		
14. Gutberto Alvites Lazo	13. Juvencio Avellaneda Díaz	14. Fernández Cubas Segundo		
	14. Humberto Suarez Rodas	15. Piscocoya Sarmiento Carlos		
	15. Juan Villalobos Díaz	16. Sandoval Guevara Emigdio		
	16. Miguel Zúñiga Soriano	17. Suarez Rodas Humberto		
		18. Villalobos Díaz Juan		
		19. Zúñiga Soriano Miguel		



En el siguiente gráfico podemos observar que el número de seminaristas respecto del año anterior es menor. Podemos decir lo siguiente:

- Según DECRETO del año 1963, se conceden a nueve seminaristas de la diócesis de Chiclayo BECAS de estudios anuales, las cuales podrían perderse a juicio de superiores. Las becas tenían vigencia de octubre de ese año, siendo beneficiados:
 1. Suarez Rodas, Humberto
 2. Villalobos Díaz Juan
 3. Zúñiga Soriano Miguel
 4. Díaz Alemán Víctor
 5. Piscoya Samiento Carlos
 6. Carrasco Pintado Serafín
 7. Zamora Montenegro Gonzalo
 8. Aguinaga Calderón Isidro
 9. Burga Rojas Oscar.
- En el año 1964, lograron culminar sus estudios 4 seminaristas.
- En el año 1965, solo hubo un ingreso al primer año.
- En el año 1965, pasaron del año anterior 2 seminaristas al tercer año, y 4 dejaron de estudiar.

- En 1964 había 20 seminaristas (aunque en el informe del Anexo 5 aparecen 19, pues están nominado Julio Delgado), mientras que en 1965 disminuyeron a 12.

11. Seminaristas - Lima (1965)

Nómina se seminaristas mayores de Chiclayo que estudiaban en el Seminario de Lima en el año 1965

Nómina de los seminaristas de Chiclayo

MAYORES:

1. Dionisio Quiroz Tequén	4° de Teología
2. Pedro Vásquez Reaño	2° de Teología
3. Vidal Cobeñas Inoñán	1° de Teología
4. César Herrera Huamán	2° de Teología
5. Humberto Suarez Rodas	2° de Teología
6. Juan Villalobos Díaz	2° de Teología
7. Miguel Zúñiga Soriano	2° de Teología
8. Diógenes Vizconde	1° de Teología
9. César Díaz Alemán	1° de Teología
10. Carlos Piscocoya Samiento	1° de Teología
11. Emigdio Sandoval Guevara	1° de Teología

MENORES:

1. Ausberto carrasco Pintado	5° de Media
2. Luis Santamaría Acosta	5° de Media
3. Gonzalo Zamora Montenegro	5° de Media
4. Isidro Aguinaga Calderón	4° de Media
5. Nelson Cubas Vásquez	4° de Media
6. Giuseppe Coci Calambrogio	3° de Media
7. Oscar Burga Rojas	3° de Media
8. Víctor García Zúñiga	3° de Media
9. Julio Hernández Monteza	3° de Media
10. Enrique Ugaz Guerrero	2° de Media
11. César Orrego Calderón	3° de Media
12. Esmaro Becerra Villalobos	2° de Media
13. Ciro Cobeñas Inoñan	2° de Media
14. Ángel Díaz Silva	2° de Media
15. Vicente Jiménez Vega	2° de Media

- En estas nómina aparecen 15 seminaristas que cursaba secundaria: en segundo habían 5, en tercero también 5, en cuarto 2 y en quinto 3)
- Los seminaristas mayores que estudiaban en Lima eran 11 distribuidos de la siguiente manera: 5 en primero de Teología, 5 en segundo, ninguno en tercero y 1 en cuarto.

Dionisio Quiroz había solicitado recibir las primeras ordenes el 26-V-1964 al rector del seminario Benedicto Gutiérrez, quien comunicó al obispo de la diócesis de Chiclayo.

12. Promoción vocacional

Es una constante en la vida del primer obispo de la diócesis impulsar las vocaciones en primer lugar con la oración del alma y del cuerpo (mortificaciones): rezaba, se mortificaba y hacía rezar a los demás. En realidad, esto es una práctica en la Iglesia que siempre tiene buenos resultados porque la vocación sacerdotal es divina, es decir, es iniciativa de Dios, y por eso se le pide al Espíritu Santo que nos ayude a descubrir esas vocaciones, pues cuando uno reza por ello, nos sentimos impulsados a tener iniciativas para buscarlas en diversos ámbitos, tal como se ha descubierto en el quehacer pastoral del primer pastor de la diócesis. “Se preocupó mucho de eso en sus homilías siempre hablaba de la importancia que tienen las vocaciones sacerdotales” (Guerrero, R. 2020).

Una muestra de la necesidad de vocaciones sacerdotales diocesanas que llevaba en su corazón es una comunicación radial que hace y que se publica a continuación por primera vez.

Radioescuchas:

Recientemente he visitado una parroquia, sin duda de las más antiguas de la Diócesis, pues al revisar su Archivo, he encontrado Libros del año 1600. Esta Parroquia se halla vacante desde hace algún tiempo por falta de Sacerdotes. Fue un momento emocionante para el que habla, la vehemente súplica que hacía al Obispo el Juez de Paz del pueblo, al frente de un numeroso grupo de personas, para que cuanto antes se les nombrará un Párroco.

Estas escenas se repiten con frecuencia, y es que, a Dios gracias, nuestros pueblos conservan la preciosa herencia de la Fe que la ha recibido de sus antepasados, y la Religión es para ellos, un complemento necesario de su vida; y al ver –como me decía aquel anciano juez, que sus niños no recibían las enseñanzas al Catecismo, que muchos morían aún sin recibir el bautismo; que los moribundos requerían la presencia del Sacerdote para el momento supremo de la muerte, sin tener esperanzas del auxilio, estaban condenados a vivir como animales.

Se trata pues de una necesidad vivamente sentida y que requiere un remedio formal que – por lo mismo- que es a largo plazo, ya que no se pueden improvisar los sacerdotes, es menester afrontarlo cuanto antes.

Ya en nuestra última Exhortación pastoral decimos que el sacerdote ha de ser “sacado de la multitud”, según expresión de San Pablo; por lo mismo, su formación requiere un trabajo largo y paciente y en un medio adecuado como es el Seminario: Institución formada por la Misma Iglesia para este fin.

Para la formación de los miembros de los institutos armados gasta el Estado ingentes sumas y ello es necesario por la importante misión que llena el ejército y la policía dentro del organismo social.

La misión del Sacerdote es – si cabe- de mayor trascendencia, que ya se refiere a la parte más noble del hombre que es el espíritu; por lo que su formación intelectual y moral muy particularmente es, en el orden espiritual, ha de ser esmeradísima.

Si la misión del sacerdote tiene por objetivo al pueblo al que trata de conducir a Dios, es natural que también el pueblo, se sienta vivamente interesado en la formación de sus sacerdotes y es justo que todos aquellos que son y se precian de ser católicos, comprenden también la obligación que su fe y caridad les impone para colaborar con la jerarquía en esta importante labor: la formación de los futuros sacerdotes.

Esta colaboración ha de ser, 1° por medio de la oración, porque así lo quiso Cristo cuando dijo: “La mies es mucha, los operarios son pocos; pedid al Señor de la mies que envíe operarios a su campo”. El Sacerdocio tiene carácter sobrenatural en su origen; que es la vocación; en su desarrollo, que tiene que hacerse con medio sobrenaturales, y en su culminación que son los grandes poderes sacerdotales. De allí la necesidad de oración, mediante la cual se obtiene la gracia necesaria para los fines señalados.

La formación sacerdotal, aunque esencialmente es de orden sobrenatural, requiere-como cualquiera otra carrera- medios materiales que exigen fuertes gastos, se se (sic) quiere que los futuros sacerdotes tengan la cultura y el desarrollo orgánico que corresponde a la etapa de formación que, generalmente, abarca la niñez, la adolescencia y la juventud, que corresponden al Pre-Seminario, al Seminario Menor y al Seminario Mayor. La iglesia por sí sola no podría atender estos gastos que- sobre todo al principio- tienen que ser de consideración, sin la generosa contribución de los fieles.

Con gran satisfacción decía el ilustre arzobispo del Uruguay: “Mi pueblo me ayuda, no solo para hacer el Seminario (Obra magnífica que tuve el gusto de visitar) sino que también extiende su cooperación al sostenimiento del seminario.” Un gran porvenir religioso espera al pueblo uruguayo con el gran número de sacerdotes bien formados que van saliendo ya de su seminario, gracias a que los católicos han comprendido las ventajas que – no solo para la Iglesia- sino también para la sociedad reporta un clero bien formado, para cuyo fin los fieles ofrecen gustosos su generoso aporte. Ojalá en la nueva diócesis de Chiclayo tenga también el Obispo el consuelo de hacer la misma afirmación. Así lo esperamos de la fe y religiosidad de nuestro pueblo. Figueroa, D. (s.f.) Discurso del Obispo de Chiclayo sobre las vocaciones en radioescuchas, ADCH, cj. 51. Chiclayo.

No cabe duda que este mensaje nos debe servir para meditar con más profundidad en lo que se hizo desde aquel entonces hasta el día de hoy

Al reflexionar en otro escrito del mes de julio de 1963, a propósito del desmembramiento de los territorios de Chota y Cutervo de la diócesis, para convertirse en Prelatura de Chota el 7 de

abril de 1963, veía como una gran oportunidad para que se pueda llegar mejor a las parroquias con los pocos sacerdotes que había a fin de tenga una mayor formación, mejor vida espiritual en las familias para que surjan vocaciones de ellas, pues en otra oportunidades había manifestado que las próximas vocaciones sacerdotales nativas de Chiclayo saldrían de los pueblos a los que no se ha llegado como se debería por la extensión de la porción del pueblo de Dios. En ese artículo decía:

Para la diócesis de Chiclayo, la formación de esta nueva jurisdicción le disminuye su extensión; pero, en cambio, le dará una oportunidad para incrementar su vida religiosa: las visitas pastorales no serán ya cada cinco años, sino cada dos. Estas visitas - que han de considerarse no de inspección sino de ayuda caritativa, a la que el obispo está obligado- ayudarán mucho a los párrocos para el mejor desempeño de su misión pastoral y servirán para acrescentar (sic) la vida espiritual de los pueblos. Para ellos hemos de contar, después de Dios, con la entusiasta y decidida cooperación de cada párroco que ha de saber aprovechar de los beneficios frutos de estas visitas.

Otro de los frutos prácticos que hemos de sacar de la disminución extensiva del territorio diocesano, ha de ser estrechar más los vínculos que han de unir a los sacerdotes con el Obispo, no mirando en él sus defectos – que pueden ser muchos – sino a través de la fe, viendo en él al Papa, a Cristo que, sí reclama la unidad de todos los que creen en Él, particularmente quiere esta unión de sus sacerdotes entre sí y de sus sacerdotes con él. En lo divino, esta fuerza es sobrenatural, y por lo tanto, invencibles. Este hecho lo hemos de meditar mucho los sacerdotes y sacar las consecuencias prácticas para nuestro ministerio pastoral: el “todo lo puedo en Aquél que me conforta” de San Pablo ha de hacer desaparecer los obstáculos que se nos presenta; es la confianza, no en nuestro yo humano y frágil, es la confianza en el poder de Dios que es omnipotente (*Boletín Oficial de la Diócesis de Chiclayo*, 66, julio de 1963, p. 1-2. ADCH, cj 593. Chiclayo).

El P. Ricardo Guerrero (2020) recuerda la gran preocupación que tenía monseñor Daniel por fomentar las vocaciones sacerdotales; instaba al sacerdote promotor vocaciones que visitara los colegios con el fin de interesar a los niños y jóvenes que tenían inclinación al sacerdocio ministerial; fundó para los niños el “Pequeño clero” de tal forma que a través de los acólitos se organizó una formación sistematizada con temas de formación cristiana y vocacional. En estos diez primeros años surgieron muchas vocaciones; y como todo lo fundamentaba en la oración pidió que los jueves eucarísticos se rece por las vocaciones sacerdotales.

Existe un testimonio directo de cómo Mons. Daniel cuidó las vocaciones de los niños que le manifestaban sus deseos de ser sacerdote. Es el caso del prebitero Víctor César Díaz Alemán

(†26-IX-2010), que reconoce el acompañamiento cercano a su vocación y su cercanía en todo momento. He aquí el testimonio:

En el año de 1959, mi párroco el P. Javier Aguinaga me llevó al obispado para que conociera al obispo y supiera que manifestaba signos de vocación sacerdotal; entonces, Mons. Daniel me expresó: “Mira Víctor, no me temas a mí, no estoy sino para ayudarte y si como dice P. Javier tu vocación es el sacerdocio, dale gracias a Dios, dale gracias a Jesús que se ha fijado en ti y tendrás todo mi apoyo.”

Después pidió conocer a mis papás y poder conversar. Solo fue mi mamá la primera vez, pues mi papá no fue por el trabajo y porque estaba en desacuerdo. Cuando asistieron los dos, dijo a mi papa que no se preocupara por la falta de dinero (excusa que él ponía), pues concedería media beca para los estudios de Víctor en el Seminario. Finalmente, mi papá asintió, siendo mi mamá la más feliz. “Sí, don Manuel a Dios no debemos negarle nada, menos un hijo para su servicio y servicio de la Iglesia.” Así como a esta familia, a otras muchas pidió sean generosas cuando Dios llame a sus hijos para su servicio. Acabada la conversación nos llevó al oratorio donde hicimos un rato de oración.

Amaba las vocaciones sacerdotales: muy interesado por las vocaciones sacerdotales. Las promovía desde los sacerdotes y en los colegios, pero también nos cuidaba en nuestro proceso de formación. Nombró un comité de personas que siempre nos visitaban en Trujillo y estaban atentos a nosotros los seminaristas: atendían nuestras necesidades materiales para que estemos tranquilos, pues la mayoría éramos de familias con bajos recursos económicos.

Todos los 6 de enero organizaba un té para los padres de familia de los seminaristas en el Obispado. Allí nos encontrábamos con nuestras familias, con Monseñor y con el comité de apoyo. Era una fiesta y Monseñor se sentía feliz.

¡Cómo quería a sus sacerdotes!: quería mucho a sus sacerdotes y los sacerdotes lo querían a él. Estaba delicado de salud, pero a pesar de su enfermedad, se daba tiempo y paciencia de acoger a cada uno. Su mirada y evocación se proyectaba a: “sean santos y amen vuestra vocación, amen a sus fieles.”

Cuando estudiaba Filosofía (1965-1966) en el Seminario Santo Toribio de Lima, tuve la suerte de ir algunas veces a su casa en Magdalena del Mar, para ayudar a atenderlo pues su delicada salud lo ameritaba... una de las recomendaciones que siempre me hacía era la siguiente: “si llegaras al sacerdocio, te pido Víctor, que por sobre todo lo que hagas, ama a la Eucaristía, sé un sacerdote de oración, alegre, muy amante de la Virgen y de tus fieles, en una palabra sé santo, pues la gente necesita sacerdotes santos.”

Mientras que el P. Ramiro (1999) recuerda que Mons. Daniel “tenía un carácter afable, fácilmente se comunicaba con el clero, por el cual oraba indismayablemente”.

Por otro lado, en el testimonio dado por el P. Pedro Vásquez (2020) expresa que “siempre hablaba de las vocaciones y rezaba mucho por ellas. A los jóvenes que nos acercábamos vía la Acción Católica nos animaba a descubrir la propia vocación”. También, nos relata dos anécdotas que serán presentadas a continuación ya que reflejan la cercanía de éste con monseñor y la apertura con su seminarista.

En la primera anécdota expresa que «en dos oportunidades en las que había que tomar decisiones muy serias sobre mi vida de seminarista y futuro sacerdote para la Diócesis terminé de rodillas a sus pies hecho un mar de lágrimas, sin casi darme cuenta de lo que estaba sucediendo. Se sentía la mano de Dios cuando se hablaba con él.» (Testimonio P. PEDRO VÁSQUEZ, 2009. ASSTM)

En la segunda anécdota expresa que «sentía una santa envidia de Dionisio y Ricardo que estaban más cerca de él. Por eso me acercaba algunas veces a la hora del almuerzo. Monseñor Daniel preguntaba: “Perico, ¿has almorzado? Rápido respondía que no. Entonces él decía: “Siéntate, hay suficiente”. ¡Qué felicidad estar en su mesa!... aunque para tomar sopa de trigo y algo más, siempre frugal. Como era verano, se completaba con mangos». (Testimonio P. PEDRO VÁSQUEZ, 2009. ASSTM)

El P. Ricardo Guerrero también refiere que Mons. Daniel se valió de la mediación de las religiosas de la congregación del Buen Pastor –quienes habían conseguido terreno para su casa de formación y albergar a chicas abandonadas– para adquirir un terreno adyacente al que tenían ellas a fin de construir allí el seminario; años más tarde, parte de este terreno fue destinado para ser la sede de la recién creada parroquia San Juan María Vianney.

a. Visita a colegios

Cuando se le pregunta al P. Ricardo Guerrero sobre el trabajo vocacional de Mons. Daniel siempre expresa que era lo primero que destacaba en su labor, de tal manera que siempre inculcaba a los sacerdotes que visitaran los colegios también para este fin; más aún, cuando recién fue ordenado presbítero le designó la tarea de visitar los colegios de la ciudad para dar charlas a todos los estudiantes: en la sección de hombres para incentivarlos en la vocación sacerdotal y en la sección de mujeres para que oren por las vocaciones sacerdotales (Entrevista 2020).

b. Programas radiales

Líneas arriba he referido al Discurso del Obispo de Chiclayo sobre las vocaciones que leyó en un programa radial. Esto es una muestra que también utilizó los medios de comunicación para hacer sentir la necesidad que tiene la Iglesia de jóvenes que quieran servir a Dios y a su esposa la Iglesia. El P. Ricardo Guerrero recuerda que les pedía a los sacerdotes que acudan a la radio para secundar la campaña vocacional (Entrevista 2020).

13. Trabajo con sacerdotes

a. Reuniones con párrocos

El vínculo que debe unir a los sacerdotes con el obispo, del cual hace referencia en su carta, lo llevó a concentrar a sus párrocos en una conferencia mensual del clero el 6 de agosto de 1963, la cual se encontraba precedida por el Excelentísimo Mons. Daniel Figueroa Villon y a cargo del presbítero Carlos Flores, quien desempeñó el tema de Enseñanzas Sociales del papa Pio XI, contenidas en la encíclica “Quadragesimo Anno” así como parte de la encíclica “Mater et Magistra”, de Juan XXIII. A esta conferencia asistieron:

- 1.- Mons. Francisco González, párroco de Ferreñafe;
- 2.- Pbro. Ramiro Fernández, párroco del Sagrario;
- 3.- Pbro. Pedro Novoa, párroco de Illimo;
- 4.- Fr. José Santos O.P. párroco de Lambayeque;
- 5.- Pbro. Pedro Guerrero, párroco de Mochumí;
- 6.- Pbro. Carlos Conroy, párroco de Monsefú;
- 7.- Pbro. Ofelio Díaz, párroco de Pimentel;
- 8.- Pbro. Manuel Pinto, párroco de Eten;
- 9.- Pbro. Helio Pflucker, párroco de Túcume;
- 10.- Pbro. Carlos Flores, párroco de Reque;
- 11.- Pbro. Ricardo Guerrero, coadjutor de El Sagrario.

Por otro parte, esta conferencia fue aprovechada por el párroco de Mochumí, el presbítero Pedro Guerrero, para denunciar los problemas religiosos y sociales de la parroquia de Salas, Penachí e Incahuasi-Cañaris, las cuales se encontraban a su cargo. El Prelado hizo las siguientes advertencias:

- 1.- Necesidad de cambiar la forma de las fiestas religiosas, dándoles un aspecto más espiritual, a fin de que sirvan éstas para incrementar la fe de nuestros pueblos, ahondando, sobre todo, la vida eucarística.
- 2.- Recordó que el 30 de agosto, fiesta de nuestra Patrona Santa Rosa de Lima, era también “día del Catecismo”; y recordó, una vez más, la urgencia de fundar, en cada parroquia, la congregación de la Doctrina Cristiana. Dijo, además, que el día, que el “Día del Catecismo” se celebre con algunos actos externos a fin de hacer conocer la

importancia de esta obra. (*Boletín Oficial de la Diócesis de Chiclayo*, 67, agosto de 1963, p. 4. ADCH, cj 593. Chiclayo).

Mons. Daniel era muy querido por el clero de Chiclayo. Con ocasión de sus cumpleaños le enviaron sus felicitaciones en una carta a Lima, por lo que él se mostró muy agradecido. En una carta fechada el 25 de agosto de 1965 pide al P. Ricardo les dé las gracias de su parte. En la misa expresa su gran aprecio por sus sacerdotes. «A todos los tengo presente en mis oraciones, ya que es éste el medio más positivo para estrechar nuestra unión. La voluntad de Dios es inexplicable pero adorable en sus fines.» (Figueroa, D. 1965. *Carta sacerdote Ricardo Guerrero Orrego*. ASSTM)

b. Búsqueda de sacerdotes para la diócesis

El gran problema de la escasez de sacerdotes que había en Chiclayo, en Perú y, en definitiva, en toda América Latina en aquellos años, se refleja en la solicitud que Mons. Daniel hace ante la Santa Sede apenas toma posesión de su diócesis para que su presbiterio pueda celebrar hasta tres misas (trinar) en las misas de domingo y precepto y dos veces (binar) los primeros viernes de cada mes. La respuesta fue positiva, como puede verse en el Rescripto N° 3402/57, del 26 de junio de 1957 donde Mons. Francisco Lardone, Nuncio Apostólico en el Perú, le comunica que la Sagrada Congregación de los Sacramentos ha autorizado a sus sacerdotes lo solicitado: "... La Trinación de la Santa Misa en los días de domingo y de precepto; y la Binación en los primeros viernes de cada mes. El todo por un plazo de tres años". (Lardone, 1957)

La necesidad de sacerdotes en una diócesis es sumamente apremiante porque Jesucristo ha querido utilizarlo como instrumento de la gracia sacramental. Así lo describe Mons. Daniel Figueroa en la exhortación que hizo con motivo de la Primera Semana por la Vocaciones:

Todo católico siente la necesidad del servicio sacerdotal. Apenas nace el niño, los padres buscan al sacerdote para que le administre el bautismo, es decir para que le comunique mediante este sacramento la vida de la gracia, que es la participación de la vida divina.

Se acude al Sacerdote en los momentos más difíciles de la vida; cuando suscita un problema familiar, para pedir un concejo [*sic*], en las enfermedades cuando amenaza la muerte, la presencia del sacerdote sirve siempre de gran consuelo. También en circunstancias de íntima alegría espiritual, como son los cumpleaños, aniversarios familiares, la acción sacerdotal es requerida y apreciada siempre, aún entre católicos poco fervorosos, y la Santa Misa es el número casi obligado de este género de homenajes, gracias a la arraigada fé [*sic*] en nuestro ambiente social.

Además, Jesucristo da como primera misión a los apóstoles predicar el Evangelio (Mt. 28,19), por lo que la Iglesia necesita de los ministros para ser enseñados con autoridad en las verdades evangélicas. A este respecto, Mons. Daniel refiere:

Hay otras circunstancias, que, si no es muy sensible en si como en los casos anteriores, lo es en sus consecuencias. Nos referimos a la instrucción religiosa, cuya deficiencia en todos los campos sociales es notoria y sus resultados para la vida individual y social se puede apreciar de lo que el Santo Pontífice Pio X escribió: “Cuán grande es el número, no diremos de niños, pero de adultos y hasta de ancianos encorvados por la edad, que ignoran absolutamente los principales misterios de la fe. [sic] y oyendo del nombre de Cristo, responde: ¿Quién: [sic] es ... para que yo crea en El”?

De ahí que tenga por lícito, continúa el Papa, forjar y mantener odio contra el prójimo, hacer contratos inicuos, explotar negocios infames, hacer préstamos usurarios y constituirse en reos de otras prevaricaciones semejantes”.

La única cura que existe para acabar con los escasos de sacerdotes, es la oración tanto para que vengan las vocaciones como para hacer realidad la construcción del seminario y la excelente formación que debían recibir los futuros sacerdotes. Mons. Daniel tenía tan presente este medicamento que pedía oraciones a los fieles chiclayanos.

1°. - Para que esta obra sea pronto una realidad; 2°. - para que esta realidad que todos anhelamos corresponda plenamente a su fin: cuál es la formación integral de los futuros sacerdotes y 3°. - Para que Dios quiera mover los corazones a la generosidad, ya que “El querer y el hacer viene de Dios” (Figuroa, D. 1963. Exhortación con motivo de la I Semana de Vocaciones. ADCH cj. 51. Chiclayo).

¿Qué podría hacer entonces el nuevo obispo? Reconociendo que el proyecto seminario esta de largo plazo, y necesitando cubrir la atención sacerdotal en parroquias que no tenían presbíteros, comenzó gestionando la llegada de algunos sacerdotes diocesanos de Canadá y de Estados Unidos, sacerdotes religiosos de congregaciones. Así, en 1962, recurrió al obispo de London (Canadá) para que envíe sacerdotes a las parroquias de Zaña y Cayaltí (Sody, J. 1962. Carta del obispo de London. ADCH, cj. 51. Canadá). En 1963 llegaron los padres pasionistas para Pucalá y Pátapo, otro sacerdote para Batángrande y un equipo sacerdotal para Santa Cruz (Figuroa, D. 1963. Carta a Mons. Luis Sánchez-Moreno. ADCH. Cj. 51. Lima).

Las negociaciones también consideran a los padres pasionistas para Pimentel, que iba creciendo su población.

Los PP. piden únicamente autorización para fundar la Casa dentro del margen que se les ha obsequiado sin mentar nada la parroquia, lo cual se considerará después. Por consiguiente, me dicen, que nada compromete la actual parroquia de Pimentel. Creo que en esta forma resuelve el problema sin mayor dificultad. Es en ese sentido que he firmado la autorización pues en realidad la amplitud que va tomando Pimentel merece la pena que se formen otras parroquias. (Figuroa, D. 1965. Carta a Mons. Luis Sánchez-Moreno. ADCH. Cj. 51. Lima).

Por otro lado, el 6 de abril de 1964 acude al guardián del convento San Francisco Solano, en España. Sin embargo, la respuesta es negativa –y con tristeza- por disminución de vocaciones en España.

Es ciertamente muy triste QUE, SEGÚN ME DICE, - HAN DISMINUIDO LAS VOCACIONES EN España; pues siempre esta gran nación católica, fue el semillero de vocaciones. ¿Será que nuestras oraciones han también disminuido? – Quiera Dios que la intensificación del apostolado sea un medio para retener esa escasez de vocaciones, que tanto daño puede causarnos (Figuroa, D. 1964. Carta al Guardián del Convento San Francisco Solano. ADCH, cj. 50. Chiclayo).

c. Envío de sacerdotes a formarse en Roma

Mons. Daniel (s.f.) consideró que la finalidad de los seminarios era “formar espiritualmente, moral e intelectualmente a los futuros Sacerdotes; de aquí que S.S. el Papa Pío XI, dirigiéndose a los Obispos les dijera: El Seminario es y debe ser como la pupila de vuestros ojos, ¡oh Venerables hermanos!” (Exhortación escrita con motivo del primer año del seminario diocesano, cj. 51). A la pregunta ¿porqué son tan necesarios los sacerdotes? Mons. Daniel responde que lo son porque todo católico tiene la necesidad del servicio sacerdotal. (Daniel, s.f.). Así lo expresa en la exhortación escrita con motivo del primer año del seminario diocesano:

Apenas nace el niño, los padres buscan al sacerdote para que le administre el bautismo, es decir para que le comunique mediante este sacramento la vida de la gracia, que es la participación de la vida divina. Se acude al Sacerdote en los momentos más difíciles de la vida; cuando suscita un problema familiar, para pedir un concejo [*sic*], en las enfermedades cuando amenaza la muerte, la presencia del sacerdote sirve siempre de gran consuelo. También en circunstancias de íntima alegría espiritual, como son los cumpleaños, aniversarios familiares, la acción sacerdotal es requerida y apreciada siempre, aún entre católicos poco fervorosos, y la Santa Misa es el número casi obligado de este género de homenajes, gracias a la arraigada fé[*sic*] en nuestro ambiente social.

El enviar sacerdotes o seminaristas a estudiar a Roma, era otro de los pedidos expresos de su santidad a la hora de crear la diócesis de Chiclayo. En su momento monseñor Daniel a inicios de su episcopado

como obispo de Chiclayo no vio oportuno enviar sacerdotes a estudiar fuera. En una carta fechada el 7 de abril de 1964 escribe al nuncio apostólico disculpándose por no enviar una lista de candidatos ya que aún era muy pronto para decidir.

He recibido su apreciada carta de fecha 2 d.c., en la que me pide nombres de sacerdotes o seminaristas que puedan viajar a Roma. Comprendo el gran interés que toma S.E. por hacer efectivo este ideal de tanta ascendencia para la Iglesia del Perú. Desgraciadamente estamos todavía en la primera etapa de este trabajo, y no veo, por el momento, los sujetos capacitados para este fin. Dios mediante, creo que los hemos de tener pronto (Figuroa, D. 1964. Carta al nuncio Rómolo Carboni. ADCH, cj. 50).

Era tanta la preocupación por tener sacerdotes dedicados a la labor pastoral que cuando escribía cartas a los seminaristas mayores les recordaba que de ellos dependía la formación de los futuros siervos de Dios y la Diócesis.

En el año 1962 envió a dos sacerdotes a estudiar a la Pontificia Universidad Gregoriana en Roma, uno para hacer Derecho Canónico (P. Ramiro Fernández) y el otro Teología Pastoral (P. Salomón Delgado), tal como refiere el P. Ricardo:

Monseñor Daniel envió a dos Sacerdotes ya mayores para que fueran a Roma, a una facultad eclesiástica de Roma, pero sin pensar que sean formadores del Seminario sino para que apoyaran al Seminario espiritualmente, entre ellos el que fue vicario general, primero fue canciller y también a otro sacerdote que le ayudó mucho en la cuestión económica y cuando regresó también trató de llevar adelante la parte económica del Obispado, para ayudar después a seminaristas que él pensaba enviar a Roma y otros sitios para su formación. (P. Ricardo Guerrero, 2020).

También llegó a enviar a un recién ordenado para que estudie Teología Dogmática (P. Antonio Orrego). Se tiene el registro de una carta con fecha 24-IV-1962, enviada por Mons. Daniel al Rector del Seminario de Lima, deseando “saber las condiciones de este viaje y la parte que corresponde a la Diócesis en lo que se refiere a los gastos. (Figuroa, D. 1962. Carta al rector del seminario de Lima).

14. Construcción del Seminario

a. Ayudas económicas para la construcción del seminario.

Habiendo tratado ya sobre la adquisición del terreno para construir el seminario, ahora historiamos las gestiones que realizó Mons. Daniel para empezar con la construcción de las instalaciones del seminario. Cabe resaltar que no se ha encontrado un padrón o una lista expresa de cada una de las donaciones recibidas, tampoco se encontró una cuenta o cuáles fueron

exactamente los movimientos realizados por este dinero; sin embargo, se pudo encontrar nombres de algunos fieles desprendidos que viendo la necesidad de formación de jóvenes para la diócesis apostaron económicamente para hacer realidad esta obra de Dios.

Las solicitudes lo hacían por medio de cartas a algunas personas con estabilidad económica, como, por ejemplo, acudió al presidente de la Cámara de Diputados de Lima, el sr. Armando de la Flor el 11 de agosto de 1961.

Quiero recomendarle una obra de trascendental importancia para esta Diócesis de Chiclayo: la obra del Seminario Diocesano, donde han de formarse los futuros sacerdotes de la Diócesis. Le he de agradecer, pues, interesarse para que, en el próximo presupuesto de la Nación, se señale una partida, si fuera posible, de medio millón de soles para la primera etapa de la obra mencionada. (Figuerola, D. 1961. Carta al presidente de la cámara de Diputados de Lima. ADCH, cj. 50. Chiclayo).

También está registrada una colaboración de 5860 soles por parte de la comandancia a cargo del Sr. teniente coronel Alfredo Costa Alfaro con motivo del día del seminario (10-IX-1961).

Este gesto del jefe y de los subalternos de esa comandancia es, ciertamente, muy encomiable pues revela los altos ideales espirituales que constituye un apreciable don para aquellos que están llamados a una tarea tan delicada con el bienestar social del pueblo. (Figuerola, D. 1961. Carta de agradecimiento a la Tercera Comandancia de la Guardia Civil. ADCH, cj. 50. Chiclayo).

El 17 de octubre de 1961, Mons. Jerónimo Mondoñedo, de su propio peculio, realizaría la donación de 10 mil soles con la finalidad de llevar a cabo los inicios de la construcción del seminario.

Hace algún tiempo que he tenido el propósito de obsequiar las acciones de mi propiedad en la Editorial de Frente de Chiclayo, más ahora se me presenta la oportunidad de transferir dichas acciones a favor de su Excelencia Reverendísima para que le sirvan para que le sirvan para la construcción del Seminario de Chiclayo que tanto anhela su paternal corazón, dichas acciones corresponden a los números 30 -31 - 89 y 90; estas cuatro acciones representan 4, 000 soles además las acciones consignadas con los números 332 - 333 - 334 – 335 - 601 - 602 - 603 - 604 - 605 – 606 – 607 y 608; estas acciones representan la suma de 6,000 soles haciendo un total de 10, 0000 soles. (Mondoñedo, J. (1961) Carta de Jerónimo Mondoñedo a Mons. Daniel. ADCH, cj. 50. Trujillo).

El 16 de septiembre de 1962, Mons. Daniel vio conveniente nombrar una secretaria para la organización de las colectas pro construcción del seminario.

Siendo conveniente dar mayor amplitud a la Obra Pontificia de las Vocaciones de la Diócesis;
 ---SE RESUELVE---

1° Nombrar secretaria de la Obra a la señorita Sara Vera; --- 2° Formar el Secretariado de “organización de colectas”, que presidirá la señorita Elena Cárpena F.; cuyas actividades, aunque relacionadas con la Tesorería, son de diverso género. --- 3° Suplicamos a las señoritas nombradas para los cargos indicados, sigan poniendo su decidido y valioso esfuerzo en esta nueva colaboración que se les solicita” (Figuroa, D., citado por Fernández, R., 1962).

En este mismo año de 1962, otra gestión que hace Mons. Daniel para conseguir una beca para el seminarista que iba a salir a estudiar a Roma, tiene buenos resultados, pues la diócesis de London le conceden \$ 312 (Sody, J. 1962. Carta del obispo de London. ADCH, cj. 51. Canadá).

Mons. Daniel era consciente que no debía esperar toda la ayuda del extranjero para construir el seminario, pues estaba convencido que los mismos feligreses deberían levantar el seminario para formación de los sacerdotes que él mismo necesita; incluso les pone el ejemplo del arzobispo de Montevideo, Mons. Barbieri, quien había tenido este tipo de experiencia:

“Mi pueblo (...) es el que me ha ayudado a levantar este Seminario” y nos mostraba la obra magnífica que se encontraba en su última etapa. El pueblo del Uruguay – así como el nuestro- siente la misma necesidad en lo que se refiere a Sacerdotes; pero ha comprendido que el medio más efectivo, aunque lento, para remediar este mal, es contar con un buen Seminario, sino también al sostenimiento de los Seminaristas, como nos declara Mons. Barbieri.

En este sentido, en la Exhortación por la Primera Semana de Vocaciones de 1958 hace un llamado para colaborar con su limosna, de la siguiente manera:

El domingo 25 de Mayo [1958] se distribuirá en todos las iglesias de la Diócesis un sobrecito; antes de depositar en él vuestra limosna, pensad que lo que vais a dar, ha de ser para el Seminario, donde se formarán [sic] los Sacerdotes que vosotros [sic] mismo necesitáis. Lo vais a dar por la causa de Cristo, quien ha dicho: “Dad y se os dará” con la medida que midierais, seréis medidos”, el Domingo 1° [de junio de 1958], depositad los sobres con la limosna-fruto de vuestra generosidad- en la bandeja que se pasará oportunamente en la Iglesia. Si no recibís el sobre en la Iglesia, lo podéis recoger en la Curia.

El 14 de noviembre de 1963 solicita ayuda a ADVENIAT, institución benéfica alemana, para la construcción de un edificio que comprendería un Pre Seminario para reforzar la deficiente educación de las escuelas estatales, una parroquia que sirva de piloto para formar a los

neopresbítero y una casa de retiros donde pasen jóvenes que podrían plantearse la vocación sacerdotal:

Mi pedido se refiere a fondos necesarios para la construcción de un edificio, en el que están considerados tres objetivos muy urgentes para la Diócesis, que sólo tiene seis años de erigida.

1.- Un Pre-Seminario: a) su necesidad se deduce por las deficiencias religiosas que hay todavía entre nuestras familias, aun entre las que se llaman cristianas, que tienen un ambiente de hogar inadecuado para el cultivo de vocaciones; b) las escuelas del Estado –de donde salen la mayoría de las vocaciones- tienen que recibir ordinariamente un crecido número de alumnos y esto es un obstáculo requieren preparación cultural e intelectual previa, antes de enviarlos al Seminario Menor.

Para todas estas necesidades nos es necesario el Pre-Seminario.

2.- Una Parroquia adosada al Pre-Seminario. Fuera de las parroquias de Religiosos o de equipos sacerdotes extranjeros, nuestras parroquias son bastante deficientes para recibir a los sacerdotes jóvenes que salen del Seminario. Nos hace falta una parroquia modelo, donde se vayan formado los equipos sacerdotales para enviarlos después a las parroquias. Sería este un medio poderoso para conservar el buen espíritu de los neo-sacerdotes y para un entrenamiento efectivo.

3.- Otra necesidad, también urgen, es el de la Casa de Ejercicios para el Clero que, en determinadas épocas del año, podría servir para grupos selectos de seglares, ordinariamente de instrucción secundaria. De estos grupos saldrían también las vocaciones.

15. Iniciativas para fomentar las vocaciones sacerdotales

a. Primera Semana Vocacional en el año 1958

Adelantándose a la convocatoria de Pablo VI, que convocó en el año de 1964 la I Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones, se ha encontrado un Mensaje de 1958 donde exhortaba a celebrar una la Primera Semana Vocacional en primer lugar con la oración, a los sacerdotes, religiosas, miembros de la Acción Católica, niños y feligresía en general.

En esta primera “Semana Vocacional” queremos insistir particularmente en la oración, invitar para ello, primero a los señores sacerdotes, cuya oración tiene particular eficiencia en la Santa Misa y en el oficio Divino; a las Religiosas- que por vivir más cerca del Tabernáculo- podrán, con más frecuencia, presentar a Cristo esta intención particular de la Diócesis; a los miembros de la Acción Católica e Instituciones Piadosas de nuestras Parroquias. Muy particularmente pedimos la cooperación de los niños, cuyas oraciones son tan gratas al buen Jesús; para ello suplicamos a los señores maestros y maestras encuacen [*sic*] esta cooperación, ya que sea mediante prácticas religiosas corporativas, o por lo menos con una breve plegaria cada día.

Incluso propone actividades concretas para desarrollar en esa Primera Semana Vocacional.

Para el mayor éxito de la primera Semana Vocacional, DISPONEMOS: _____

1° El Domingo 17 se leerá y comentará esta Exhortación, anunciándose la colecta para el domingo siguiente.

2° Durante la semana, los señores Párrocos y profesores de Religión, explicarán, hasta donde les sea posible, a los alumnos, el significado de la Semana Vocacional.

3° Donde las circunstancias lo permitan, se hará el Concurso Escolar conforme al plan que se distribuirá oportunamente.

4° El Domingo 24 se organizará la colecta en todas las Iglesias, las que serán enviadas a la Curia Episcopal para su publicación en el Boletín.

16. Trabajos episcopales

Considero en estos apartados otras labores que hizo el primer obispo referidos en documentos del archivo diocesano.

a. Campaña de Óbolo de San Pedro

Exhorta a los párrocos para que instruyan a sus feligreses con el fin de dar la limosna como expresión de su amor al papa. Al mismo tiempo pide a los párrocos visitar colegios con el fin de dar charlas sobre el representante de Dios aquí en la tierra.

La Fiesta del Papa es también una circunstancia propicia para que el pueblo cristiano muestre su amor al Santo Padre cooperando con su limosna en la colecta del DINERO DE SAN PEDRO, pero para que esta colecta tenga el éxito que todos deseamos, es menester instruir convenientemente a los fieles sobre el significado de la misma. Recomendamos a los señores párrocos que además de la instrucción en la Iglesia, visiten las escuelas de su jurisdicción con este fin, Igualmente pedimos a los sacerdotes que son profesores en los colegios, den charlas apropiadas, organicen encuentros y de composiciones sobre este mismo tema” (Figuroa, D. 1960. Exhortación por el Día del Papa. ADCH, cj. 51. Chiclayo).

17. Acontecimientos en torno a la muerte del primer obispo

Tras la irreparable pérdida del primer obispo de la diócesis de Chiclayo, el nuncio apostólico, el 2 de febrero de 1967 como veedor ocular del trabajo apostólico realizado por el santo obispo independientemente de sus limitaciones por la enfermedad que padecía, lamenta en una carta escrita a Mons. Luis Sánchez-Moreno la pérdida de Mons. Daniel y elogió su trabajo en la diócesis.

El excelentísimo Señor Obispo de Chiclayo, que acaba de fallecer, ha sido no solo un dignísimo Prelado de la Iglesia sino un **modelo elocuente para todos los cristianos y para todos los sacerdotes de cómo hemos de imitar a Nuestro Señor Jesucristo**. Particularmente durante su **larga y penosa enfermedad**, durante la que **no olvidó nunca a su querida diócesis de Chiclayo**, hemos podido constatar su gran amor a Nuestro Señor y a todos los hombres, por quienes generosamente **ofreció todos sus sufrimientos**.

Pido mucho al Señor y ruego a vuestra Excelencia y a toda la Diócesis de Chiclayo que Dios Nuestro Señor, a través de su santidad el Papa Paulo VI, de a la Diócesis de Chiclayo **un digno sucesor de Tan Santo y ejemplar Obispo** (Carboni, R. 1967. Condolencias a Mons Luis Sánchez-Moreno Lira. ADCH, cj 50. Lima).

No fueron ajenos los saludos y las ayudas económicas para darle una cristiana sepultura. En el mes de octubre de 1967, su hermana Zoila Figueroa afirma haber recibido del obispado de Chiclayo la suma de S/ 8, 415.00 correspondiente al 50% con que el Supremo Gobierno contribuyó para las exequias del amado Daniel (Fernández, R. 1967. Comunicación a Zoila Figueroa).

Habiendo pasado dos años de la muerte del primer obispo y habiéndose cumplido el término legal para poder trasladar los restos del cementerio general a la iglesia Catedral, el 7 de febrero de 1969 se dispuso realizar dicha ceremonia, a la cual asistieron miembros del clero, congregaciones religiosas y fieles en general que tenían un cariño permanente y encontraban en Mons. Daniel un ejemplo de santidad. La ceremonia fue precedida por su sucesor, Mons. Ignacio María de Orbegozo y Goicoechea.

El ceremonial fue el siguiente:

Fecha: 07 de febrero a las 18 hrs., la carroza con los restos partiría del Cementerio General. Desde la altura del Banco Popular serán llevados en hombros a la Catedral, donde Mons. Ignacio concelebrará una misa de sufragio y colocará los restos en el Sarcófago, expresamente confeccionado para este fin (Fernández, R. 1969. Traslado de los restos de Mons. Daniel Figueroa. ADCH, cj. 50. Chiclayo).

18. Apoyo del obispo auxiliar Luis Sánchez-Moreno Lira

Cuando es nombrado Mons. Daniel Figueroa para la recién creada diócesis de Chiclayo se encontraba delicado de salud, pues padecía de “alta presión arterial”. Así lo expresa el P. Alberto Gonzales, Dean del Cabildo Catedral: Su proficua labor pastoral [como primer obispo de

Huancayo desde 1945] fue interrumpida a causa de la alta presión arterial, por la que fue nombrado como primer Obispo de Chiclayo en 1956 (Gonzales, A. 1999. Obispos y sacerdotes ilustres de Ancash. *Diócesis de Huaraz: Cien años de vida diocesana*, p. 379).

En realidad, también sufría de otras dolencias que le limitaban mucho para su labor pastoral, como le da a conocer al nuncio apostólico:

Mi salud sigue siempre quebrantada y no me permite trabajar como es debido. El estado general de mi organismo parece bueno: así lo revelan los diversos exámenes que me han hecho; tengo únicamente b́arisis, según la opinión de los facultativos, y es esta la que me impide caminar y me obliga a permanecer en reposo la mayor parte del tiempo. (Figueroa, D. 1962. Carta al Nuncio Apostólico. ADCH, cj. 51).

Ante estos inconvenientes de su delicada salud, en 1961 el papa le asigna un obispo auxiliar que recae en la persona de Luis Sánchez-Moreno Lira (*Boletín Oficial de la Diócesis de Chiclayo*, 39, enero-marzo de 1961, p. 4. ADCH, cj. 593. Chiclayo)

Cuando fallece el primer obispo, Pablo VI nombra administrador apostólico a Mons. Luis Sánchez-Moreno el 7 de febrero de 1967 (Decreto N° 707/67. ADCH, cj. 51. Lima). Toma posesión el 5 de marzo del mismo año con la asistencia de los consultores diocesanos (Fernández, R. 1967. Toma de posesión a tenor de los cánones 313 y 334. ADCH, cj. 51. Chiclayo).

Otra de las tareas encomendada al obispo auxiliar era estar pendiente de los pagos de los estudios de seminaristas que se encontraban Trujillo y Lima, además de “estar pendiente del comportamiento de los seminaristas y de su formación”, tal como le comunica el rector el seminario de Trujillo (Fernández, M. 1967. Carta a Mons. Luis Sánchez Moreno. ADCH, cj. 50. Trujillo).

El 4 de mayo de 1968, Pablo VI decide trasladar a Mons. Luis Sánchez-Moreno Lira a la prelatura de Cañete.

El nuncio apostólico anunció ayer la noticia del traslado de V.E. a la Prelatura de Cañete. Con este motivo me apresuro a compartir los sentimientos de V.E., ofreciéndole mi humilde oración por su nueva responsabilidad pastoral.

Sus seminaristas, a quienes comuniqué esta noticia, me encargan transmita a V.E. su agradecimiento personal por todo lo que ha hecho por ellos y la promesa de seguir rogando por las intenciones de V.E. Todos ellos siguen esforzándose como siempre y creo que, aunque pocos

en número, ofrecen una alentadora esperanza (Fernández, R. 1968. Carta a Mons. Luis Sánchez-Moreno Lira. ADCH, cj. 50. Trujillo).

Conclusiones

En el estudio se diseñó una propuesta de contenidos temáticos sobre la formación sacerdotal en Chiclayo realizada por su primer obispo con datos verídicos y hechos históricos encontrados en el Archivo Diocesano de Chiclayo, en el Archivo del Seminario Mayor Santo Toribio de Mogrovejo y con entrevistas aplicadas; dichos contenidos fomentan el conocimiento de cada una de las cosas que se realizó en el episcopado de Mons. Daniel Isaac Figueroa Villón. El estudiante será capaz de relacionar, analizar, conocer e investigar a profundidad el proceso de formación sacerdotal realizado.

En el trabajo investigativo se identificó el marco histórico del período del primer obispo de Chiclayo a través de documentos inéditos de la prehistoria de la Diócesis de Chiclayo: crisis en el número de sacerdotes, proceso de evangelización que tuvo las tierras chiclayanas antes de convertirse en diócesis, documento de la bula *Sicut Mater Familias*, creación de la prelatura de Chota y de la arquidiócesis de Piura; también documentos que nos muestran cuál era el contexto social-económico durante la prehistoria de la diócesis, el aspecto religioso de la feligresía, las parroquias, presbíteros y seminaristas que estaban sirviendo a este territorio.

En la investigación se analizó el proceso del trabajo de la formación sacerdotal en Chiclayo realizado por su primer obispo. Se encontró que a pesar de la enfermedad que este tenía formó a los sacerdotes que se encontraban trabajando dentro de la diócesis, a los laicos que pertenecían a los grupos parroquiales, recogió información de las parroquias alejadas de la ciudad, consagró la diócesis de Chiclayo a la Virgen de la Inmaculada, realizó condecoraciones eclesiales, buscó el terreno para poder construir el futuro seminario y ayudas económicas, se comunicó con los seminaristas que se encontraban estudiando en Lima y Trujillo, buscó vocaciones en los colegios, participó de programas radiales, se reunió con los sacerdotes en conferencias mensuales, buscó sacerdotes de otros países para activar la misión evangelizadora en Chiclayo, envió sacerdotes y seminaristas a estudiar a Roma, escribió cartas y exhortaciones enseñando sobre la importancia de las vocaciones y tuvo mucho que ver en el proyecto de creación del Seminario Mayor para los estudios filosóficos, denominado “Academia Santo Toribio de Mogrovejo”.

Recomendaciones

Tras el trabajo investigativo del proceso de formación sacerdotal realizado por el primer obispo de la diócesis de Chiclayo, se recomienda realizar investigaciones de naturaleza aplicada para realizar sesiones de aprendizaje sobre el trabajo formativo realizado entre los años 1957 y 1967.

Difundir el trabajo realizado por el primer obispo de la Diócesis de Chiclayo a estudiantes de Educación Básica Regular, clero sacerdotal de la diócesis y feligresía chiclayana.

Realizar una investigación de tipo histórica sobre la vida y obra de Mons. Luis Sánchez-Moreno Lira, obispo auxiliar de la diócesis de Chiclayo, quien trabajó con Mons. Daniel Figueroa durante seis años, hasta el día de su muerte.

Continuar con la línea de investigación sobre el trabajo de promoción vocacional y el cuidado de la formación sacerdotal en el seminario por parte de los obispos sucesores de Mons. Daniel Isaac Figueroa Villón.

Referencias

1. Archivo Diocesano de Chiclayo-ADCH, cj. 50 (1957 - 1968)
2. Archivo Diocesano de Chiclayo-ADCH, cj. 51 (1956 - 1968)
3. Archivo Diocesano de Chiclayo-ADCH, cj. 593.
4. Archivo del Seminario Mayor Santo Toribio de Mogrovejo - ASSTM.
5. Colegio Episcopal (2006). En Diccionario de Teología (Primera). Pamplona, España: Ediciones Universidad de Navarra, S.A.(EUNSA).
6. Concilio Vaticano II (1964). Constitución dogmática Lumen Gentium. Madrid. BAC.
7. El Diario La Industria (1957). Chiclayo ofreció una gran recepción al Obispo Figueroa V. (28 abril). La industria.
8. Instituto Nacional de Estadística e informática. (1940–1993). El crecimiento de las ciudades. Recuperado de: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0018/cap31002.htm
9. Moliné, J. (2018). “Daniel Figueroa Villón Una vida para Dios y para la Iglesia”. Chiclayo: USAT.
10. Nieto A. Y Benito J.A. (2014). Cronología de la historia de la Iglesia en el Perú (1492-1999). Lima: UCSS
11. Pablo VI.(1965). Constitución dogmática sobre la iglesia. Madrid: Biblioteca de Autores Cristiano (BAC)
12. Pablo VI.(1965). Decreto Ad gentes sobre actividad misionera de la Iglesia. Madrid: Biblioteca de Autores Cristiano (BAC).
13. Pablo VI.(1965). Decreto Christus Dominus sobre el ministerio pastoral de los obispos. Madrid: Biblioteca de Autores Cristiano (BAC).
14. Pablo VI.(1965). Decreto Presbyterum Ordinis. Madrid: Biblioteca de Autores Cristiano (BAC).
15. Pío XII, Bula Sicut Mater Familias, 17-XII-1956, en: Vida en Familia N° 69-70. (2006). “Bodas de oro”. USAT. Chiclayo
16. RAE REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.3 en línea]. <https://dle.rae.es>
17. Santa Sede Apostólica (2015). Annuario Pontificio. Ciudad del Vaticano.
18. VV. AA., Código de Derecho Canónico (6ª edición), Instituto Martín de Azpilcueta, Pamplona 2001.

19. Diócesis de Chiclayo, 2006. Vida en Familia, 69-70.

Anexos

Anexo 1: Entrevista al P. Pedro Vázquez Reaño

ENTREVISTA

Buenos días/tardes, queremos agradecerle de antemano por el tiempo que nos brindará para poder realizar esta entrevista. Mi nombre es Emmar Gilberto Taboada Rivera, estudiante del noveno ciclo de la USAT, de la carrera de educación secundaria en la especialidad de Filosofía y Teología.

Como bien sabe, la diócesis de Chiclayo fue fundada en el año 1956, mediante la Bula Sicut Materfamilias. En ese documento pontificio se pide al nuevo obispo promover las vocaciones sacerdotales, construir un nuevo seminario y enviar a algunos sacerdotes a realizar estudios superiores en Roma. Estas consideraciones son las bases de esta investigación que en un futuro se convertirán en contenidos temáticos para estudiantes de educación secundaria.

Es por esto, que la presente entrevista tiene como fin recaudar aspectos generales, conocimiento y percepción del trabajo de formación sacerdotal realizado por Mons. Daniel Figueroa Villón, primer obispo de la diócesis de Chiclayo.

Antes de iniciar con la entrevista en sí, permítame hacerle algunas preguntas sobre su persona y la relación con el tema de investigación.

¿Cuál es su nombre?

¿Qué edad tiene?

Entrevista:

La presente entrevista consta de dos partes: la primera responde al marco histórico del episcopado de Mons. Daniel, el contexto en que se desenvolvía y los trabajos realizados; y la segunda pretende obtener datos sobre el proceso del trabajo formativo que realizó para aumentar las vocaciones sacerdotales y el cuidado de los sacerdotes.

1. Después de descubrir que el Señor lo llamaba a servirle como sacerdote ¿A quien o quienes busco para encaminarse en su preparación?
2. ¿Dónde recibió su formación teológica y filosófica? ¿Por qué en estos lugares?
3. En 1956, cuando se erige la nueva diócesis chichilayanana ¿Donde se encontraba usted?
4. ¿Se reunió con Mons. Daniel, después de la toma de posesión de la nueva Diócesis? ¿En qué circunstancias?
5. ¿Recuerda alguna anécdota con Mons. Daniel? ¿Podría contarla?
6. ¿Cuáles fueron los principales encargos dados por Mons. Daniel a los sacerdotes dentro de la diócesis?
7. ¿Escuchó usted algunas predicaciones y enseñanzas de Mons. Daniel Figueroa para fomentar las vocaciones sacerdotales?
8. ¿Recuerda usted algún grupo en el cual Mons. Daniel fomentaba la vocación sacerdotal? ¿Acción católica por ejemplo?
9. ¿Qué medidas tomó Mons. Daniel para ayudar espiritual y económicamente en la formación de sus seminaristas que se encontraban fuera de la diócesis?
10. ¿Mons. Daniel Figueroa envió sacerdotes a estudiar a alguna facultad eclesiástica del extranjero –por ejemplo, a Roma– para contar en el futuro con formadores del seminario?
11. El Concilio Vaticano II recomienda que, para poder formar a los futuros sacerdotes y despertar en ellos la vocación, es necesario impulsar la cooperación común: oración profunda, catequesis, formación de fieles y predicación. **¿Qué ejercicios de piedad fomentaba Mons. Daniel en sus seminaristas?**
12. La formación sacerdotal es un trabajo propio del obispo en cooperación con los padres de familia. **¿Cuál era la relación de Mons. Daniel con los padres de los futuros seminaristas y los sacerdotes?**
13. La vida ejemplar como sacerdote es necesario para fomentar las vocaciones. **¿Cómo se notaba esa vida ejemplar en Mons. Daniel?**
14. La formación de los seminaristas debía estar a cargo de los mejores sacerdotes y profesores, que contaran con una especial formación espiritual y pedagógica. **¿Cuáles eran los criterios de Mons. Daniel para escoger a estos formadores y profesores?**
15. ¿Cómo califica usted la labor episcopal de Mons. Daniel en su misión como formador de futuros sacerdotes?

Anexo 2: Entrevista al P. Ricardo Guerrero Orrego

Buenos días/tardes, queremos agradecerle de antemano por el tiempo que nos brindará para poder realizar esta entrevista. Mi nombre es Emmar Gilberto Taboada Rivera, estudiante del noveno ciclo de la USAT, de la carrera de educación secundaria en la especialidad de Filosofía y Teología.

Como bien sabe, la diócesis de Chiclayo fue fundada en el año 1956, mediante la Bula Sicut Materfamilias. En ese documento pontificio se pide al nuevo obispo promover las vocaciones sacerdotales, construir un nuevo seminario y enviar a algunos sacerdotes a realizar estudios superiores en Roma. Estas consideraciones son las bases de esta investigación que en un futuro se convertirán en contenidos temáticos para estudiantes de educación secundaria.

Es por esto, que la presente entrevista tiene como fin recaudar aspectos generales, conocimiento y percepción del trabajo de formación sacerdotal realizado por Mons. Daniel Figueroa Villón, primer obispo de la diócesis de Chiclayo.

Antes de iniciar con la entrevista en sí, permítame hacerle algunas preguntas sobre su persona y la relación con el tema de investigación.

¿Cuál es su nombre?

¿Qué edad tiene?

Entrevista:

La presente entrevista consta de dos partes: la primera responde al marco histórico del episcopado de Mons. Daniel, el contexto en que se desenvolvía y los trabajos realizados; y la segunda pretende obtener datos sobre el proceso del trabajo formativo que realizó para aumentar las vocaciones sacerdotales y el cuidado de los sacerdotes.

1. ¿En qué circunstancias conoció a Mons. Daniel Figueroa Villón?
2. ¿A qué Iglesia particular pertenecía la jurisdicción eclesiástica que pasó a comprender la diócesis de Chiclayo a partir de 1956?
3. ¿Con cuántos sacerdotes diocesanos y religiosos contaba la diócesis de Chiclayo cuando fue erigida?
4. ¿Cuántas parroquias y párrocos tenían el territorio antes de ser convertido en Diócesis?
5. ¿Dónde estudiaban los seminaristas antes de crearse el seminario en la diócesis?
6. ¿Conoció usted algún sacerdote extranjero que llegó tras la gestión de Mons. Daniel? ¿Qué recuerdos guarda?
7. ¿Mons. Daniel Figueroa involucró a laicos de la diócesis para que apoyasen en la pastoral de la diócesis?
8. ¿Escuchó usted algunas predicaciones y enseñanzas de Mons. Daniel Figueroa para fomentar las vocaciones sacerdotales?
9. ¿Qué medidas tomó Mons. Daniel para ayudar espiritual y económicamente en la formación de sus seminaristas que se encontraban fuera de la diócesis?
10. ¿Sabe con qué sacerdotes se apoyó Mons. Daniel para delinear y ejecutar el proyecto de suscitar vocaciones sacerdotales y el proyecto del seminario?
11. ¿Mons. Daniel Figueroa envió sacerdotes a estudiar a alguna facultad eclesiástica del extranjero –por ejemplo, a Roma– para contar en el futuro con formadores del seminario?
12. ¿Cómo consiguió Mons. Daniel el terreno para la construcción del seminario?
13. ¿Qué gestiones hizo Mons. Daniel a fin de conseguir ayuda económica para la creación y mantenimiento del seminario?
14. Ud. era seminarista cuando llegó el primer obispo de la diócesis, ¿cuál fue el acompañamiento que recibió de parte de Mons. Daniel en este tiempo de discernimiento vocacional?
15. ¿Qué consejos daba Mons. Daniel a sus seminaristas para servir a la Iglesia como debe ser servida?
16. El Concilio Vaticano II recomienda que, para poder formar a los futuros sacerdotes y despertar en ellos la vocación, es necesario impulsar la cooperación común: oración profunda, catequesis, formación de fieles y predicación. **¿Qué ejercicios de piedad fomentaba Mons. Daniel en sus seminaristas?**
17. La formación sacerdotal es un trabajo propio del obispo en cooperación con los padres de familia. **¿Cuál era la relación de Mons. Daniel con los padres de los futuros seminaristas y los sacerdotes?**
18. El Concilio Vaticano II recomienda que ciertas instituciones tengan iniciativas de fomentar vocaciones. **¿Cómo coordinó Mons. Daniel esta labor? ¿Existían instituciones que realizaban este trabajo?**

19. La vida ejemplar como sacerdote es necesario para fomentar las vocaciones. **¿Cómo se notaba esa vida ejemplar en Mons. Daniel?**
20. La formación de los seminaristas debía estar a cargo de los mejores sacerdotes y profesores, que contaran con una especial formación espiritual y pedagógica. **¿Cuáles eran los criterios de Mons. Daniel para escoger a estos formadores y profesores?**
21. Hablaba Mons. Daniel con ustedes, como seminaristas, acerca de las obligaciones que iban a contraer en el servicio de la Iglesia. **¿Qué recomendaciones les daba?**
22. ¿Cómo califica usted la labor episcopal de Mons. Daniel en su misión como formador de futuros sacerdotes?

Anexo 3: Clero de la diócesis de Chiclayo en el año 1963

N°	Nombre	Edad
1	Aguinaga V. Javier	52 años
2	Areán Guillermo	34 años
3	Baratero Pedro	62 años
4	Bravo Claudio	77 años
5	Delgado L. Salomón	44 años
6	Fernández F. Ramiro	45 años
7	Fernández G. Ciro	58 años
8	Flores P. Carlos	40 años
9	Gonzáles B. Francisco	60 años
10	Guerrero B. Pedro	43 años
11	Guerrero O. Ricardo	31 años
12	Irazábal L. Justo	44 años
13	López B. David	44 años
14	Murillo Alfonso	52 años
15	Novoa R. Pedro	62 años
16	Pereda R. Samuel	53 años
17	Pereda B. Víctor	76 años
18	Pflücker O. Helio	43 años
19	Pinto J. Manuel	45 años
20	Quirós T. Dionisio	32 años
21	Rieiro A. Ángel	35 años
22	Rosa R. Felipe Neri	48 años
23	Rubio Hilarion	36 años
24	Zuñiga Juan de la Cruz	55 años
25	Jubera José María	42 años
26	Pérez Gregorio	41 años
27	Pérez Urbain Juan	41 años
28	Casado Luis	38 años
29	Ferrares Eladio	37 años
30	Arana Segundo	35 años
31	Mangaka Enrique	33 años
32	Fernández Pedro	30 años
33	Peramás E. Justo	34 años
34	Junquera José María	31 años

35	Alfonso José María	27 años
36	Fernández José Luis	30 años
37	García V. Rodolfo	36 años
38	Elduayen Antonio	43 años

Nómina de los religiosos de la Diócesis de Chiclayo en 1963

Orden	Nº	Nombre	Edad
DOMINICANA (O.P) LAMBAYEQUE	1	Aniz Javier	34 años
	2	Bastos Juan	45 años
	3	Encinas Alfredo	31 años
	4	Fernández Tomás	32 años
	5	Ramón M. José	33 años
DOMINICANA (O.P) Chiclayo	1	Linares Pedro	46 años
	2	Chávez S. Gregorio	48 años
	3	Hinojos I. Humberto	46 años
	4	Márquez del Carpio Roque	39 años
FRANCISCANA (O.F.M)	1	Blanco Bilbao Luis	57 años
	2	Santos Rodríguez Tomás	36 años
	3	Giraldo R. José María	60 años
	4	Farfán Vega Rogerio	41 años
	5	Guaylinos D. Antonio	64 años
	6	Pasa Cose Buenaventura	52 años
	7	Sánchez García Benadito	39 años
Agustinos	1	Alonso R. Eugenio	26 años
	2	Barreda B. Juan	37 años
	3	Fuentes Fernando	37 años
	4	Martínez B. Evelio	28 años
	5	Pascual F. José	33 años
	6	Ramos R. Eloy	29 años
	7	Rodríguez M. Lauro	32 años

	8	Ruíz de L. Ángel	32 años
	9	Salazar M. José Antonio	29 años
Agustinos Recoletos (O.A.R)	1	Alesanco José María	46 años
	2	Ballarín Miguel Angel	28 años
	3	Senosian Pedro	59 años
Nuevos Religiosos HDA. PUCALA - PATAPO	1	Matías Irazábal Landázuri	50 años
	2	Gregorio Arrién Berrocaechabarria	30 años
	3	Julían Segurola Urquiola	31 años
	4	Mariano Rabanal	60 años

Relación de párrocos de la diócesis de Chiclayo - 1963

Obispo. - Excmo. Mons. Dr. Daniel Figueroa Villón

Vicaria General. - Mons. Jerónimo Mondoñedo Bocanegra

Síndico de la Diócesis. - Pbro. Felipe N. de la Rosa Rosales

Canciller. - Pbro. Ramiro Fernández Flores

1. Mons. Jerónimo Mondoñedo
2. Pbro. Felipe Neri de la Rosa
3. Pbro. Samuel Pereda
4. Fr. Raimundo Guereta (Franciscano)
5. Fr. Álvaro Linares (Dominico)
6. R.P. Antonio Elduayen (Lazarista)
7. Pbro. José Díaz F.
8. Pbro. José M. Pinto
9. Pbro. Carlos Flores
10. Pbro. Javier Aguinaga
11. Pbro. Pedro Baratero
12. Pbro. Salomón Delgado
13. Pbro. Miguel Baroni
14. Pbro. Francisco Gonzales
15. R.P. Miguel García (Dominico)
16. Pbro. Pedro Guerrero
17. Pbro. Pedro Novoa
18. Pbro. Marinado Rabanal
19. Pbro. Helio Pflucker
20. Pbro. Mariano Rabanal
21. Pbro. Alfonso Murillo
22. Pbro. Adán Endres
23. Pbro. Víctor Pereda
24. Pbro. Antonio Vigil
25. Pbro. Abdón Velásquez
26. Pbro. Juan de la Cruz Zúñiga
27. Pbro. Ciro Fernández

Anexo 4: Primeros sacerdotes que trabajaron en la recién creada diócesis de Chiclayo (17-XII-1956, que comprendía las provincias civiles de Chiclayo, Lambayeque, Ferreñafe, Santa Cruz, Chota y Cutervo.

Para conocer mejor a los sacerdotes que habían quedado incardinados en la recién creada diócesis de Chiclayo, el primer obispo les solicitó llenar un cuestionario que recabaría el nombre de sus padres, la fecha de su ordenación, de incardinación en la diócesis (si es que lo estuvieran), títulos académicos, cargos eclesiásticos y más.

A continuación, se presentan dichas respuestas en forma de cuadros creados por el autor

Nombre:	Adán Velásquez Chávez		
Papá	José Ricardo Velásquez Sánchez		
Mamá	Nicolasa Chávez Zegarra		
Fecha de Nacimiento	treinta de julio de 1903		
Seminario	“Santo Toribio”	Lugar	Lima
Ordenado Sacerdote	abril de 1925	Excmo. Sr. Obispo	Lizán como súbdito de la Diócesis de Cajamarca
Fecha de incardinación en la Diócesis de Chiclayo (en caso que hubiese sido de otra diócesis)	17 de junio de 1957		
Títulos académicos	Egresado de la Universidad Mayor San Marcos		
Títulos pontificios			
Clases que dicta			
Colegios			
Horas a la semana			
Cargos eclesiásticos que ha desempeñado, lugar y fecha:	Jaén 1528-1530; Huambos 1530-1538; Colasay 1538 – 1549; San Pablo 1549-1557		

Nombre:	Jerónimo Ángel Mondoñedo Bocanegra		
Papá	Justiniano Mondoñedo		
Mamá	Rosa Bocanegra		
Fecha de Nacimiento	30 de setiembre de 1980		
Seminario		Lugar	“Trujillo”

Ordenado Sacerdote	5 de enero de 1908	Excmo. Sr. Obispo	Ysmael Puirredon como súbdito de la Diócesis de Trujillo
Fecha de incardinación en la Diócesis de Chiclayo (en caso que hubiese sido de otra diócesis)			
Títulos académicos	Ninguno		
Títulos pontificios	Camarero Secreto, Supernumerario		
Clases que dicta	Catequesis que dicta en las escuelas		
Colegios			
Horas a la semana	6		
Cargos eclesiásticos que ha desempeñado, lugar y fecha:	Capellán del Hospital en Trujillo- Canónigo Racionero- Canónigo honorario de la Catedral de Trujillo. Párroco de Chiclayo desde el año 1919.		

Nombre:	Armando Estrella Barboza		
Papá	Pedro Estrella		
Mamá	Barboza		
Fecha de Nacimiento	24 de noviembre de 1916		
Seminario	“Santo José, San Carlos y San Marcelo”	Lugar	Cajamarca-Trujillo
Ordenado Sacerdote	22 de diciembre de 1940	Excmo. Sr. Obispo	Sabas Zarazola como súbdito de la Diócesis de Cajamarca
Fecha de incardinación en la Diócesis de Chiclayo (en caso que hubiese sido de otra diócesis)			
Títulos académicos			
Títulos pontificios			
Clases que dicta	Religión - Lógico y Ética		
Colegios	Jaun[sic] del C. Ugaz		
Horas a la semana	cuatro		

Cargos eclesiásticos que ha desempeñado, lugar y fecha:	Coadjutor en Celendín (abril a setiembre 1941) Coadjutor en Chota (Setiembre 1941 a diciembre 1942) Párroco Contumazá (diciembre 1942 a agosto 1944) Párroco en Santa Cruz (setiembre 1944 al 1957)
--	---

Nombre:	Jenaro B. García García		
Papá	Antonio García		
Mamá	Gertrudis García		
Fecha de Nacimiento	20 de febrero de 1892		
Seminario	“Convento de Bilbao”	Lugar	Vizcarra-España
Ordenado Sacerdote	19 de marzo de 1915	Excmo. Sr. Obispo	Prudencia Melo alcalde como súbdito de la Diócesis de Cajamarca
Fecha de incardinación en la Diócesis de Chiclayo (en caso que hubiese sido de otra diócesis)			En la Arquidiócesis de Trujillo desde 1949
Títulos académicos			
Títulos pontificios			
Clases que dicta	Religión en los colegios		
Colegios			
Horas a la semana	Diez		
Cargos eclesiásticos que ha desempeñado, lugar y fecha:	En España hasta 1921; En la diócesis de Chachapoyas hasta 1941; en la de Cajamarca hasta 1949 – Párroco.		

Nombre:	Gino Giusti Barni		
Papá	Ovidio		
Mamá	Inés Barni		
Fecha de Nacimiento	31 de diciembre de 1914		
Seminario	Leoniano	Lugar	Pistoya (Italia)

Ordenado Sacerdote	20 de junio de 1941	Excmo. Sr. Obispo	Giuseppe de Bernardi como súbdito de la Diócesis de Pistoia
Fecha de incardinación en la Diócesis de Chiclayo (en caso que hubiese sido de otra diócesis)			
Títulos académicos			
Títulos pontificios			
Clases que dicta			
Colegios			
Horas a la semana			
Cargos eclesiásticos que ha desempeñado, lugar y fecha:	Coajutor en San Marcelo (Italia) hasta el 28 de junio de 1942 – Párroco en Avaglio hasta el 4 de noviembre de 1947 – Párroco en Padcaya concepción entre Rios Diócesis de Tarija desde el 25 de diciembre de 1947 hasta febrero de 1954 (Bolivia)– Párroco ad Interim En La Quiaca (Argentina) Desde marzo de 1954 hasta marzo de 1955 – En Olmos desde 2 de abril de 1955 hasta 1957		

Nombre:	Lezama Paredes Homero José Santos		
Papá	Manuel Lezama Chávez		
Mamá	Sofía Paredes Castañeda		
Fecha de Nacimiento	5 de Octubre de 1905		
Seminario	“Santo José, San Carlos y San Marcelo”	Lugar	Cajamarca y Trujillo
Ordenado Sacerdote	20 de Marzo de 1937	Excmo. Sr. Obispo	Juan José Guillén C.M. como súbdito de la Diócesis de Cajamarca
Fecha de incardinación en la Diócesis de Chiclayo (en caso que hubiese sido de otra diócesis)			
Títulos académicos			
Títulos pontificios			
Clases que dicta			
Colegios			

Horas a la semana	
Cargos eclesiásticos que ha desempeñado, lugar y fecha:	Profesor en el Seminario “San José” (1937) en 1938 Párroco de Celendín y Profesor en el colegio hasta 1940 – Vicario Coop. En Chota y Párroco de Lajas hasta 1942, pero antes Párroco de Cutervo por 6 meses – Párroco de Contumazá – del 1942 al 1943 – Párroco de S. Marcos hasta 1947 – Párroco de Sorochuco por 8 meses y Párroco de Jaén y Pimpincos hasta la creación del Vicariato de Jaén, quedando como Párroco de Pimpincos hasta 1957

Nombre:	Antonio Vigil Chávez		
Papá			
Mamá	Cristina Chávez		
Fecha de Nacimiento	3 de noviembre de 1921		
Seminario	“Santo José, San Carlos y San Marcelo	Lugar	Cajamarca-Trujillo
Ordenado Sacerdote	2 de marzo de 1947	Excmo. Sr. Obispo	Teodosio Moreno Quintana como súbdito de la Diócesis de Cajamarca
Fecha de incardinación en la Diócesis de Chiclayo (en caso que hubiese sido de otra diócesis)	24 de febrero de 1957		
Títulos académicos			
Títulos pontificios			
Clases que dicta	Catecismo en las escuelas		
Colegios			
Horas a la semana	10		
Cargos eclesiásticos que ha desempeñado, lugar y fecha:			

Anexo 5: Relación de seminaristas y asignaturas cursadas en el Seminario San Carlos y San Marcelo - Trujillo (1964-1965)

Estos cuadros son parte del informe de notas enviadas por el Rector del Seminario de Trujillo, Miguel Fernández Bosch.

1964: 19 seminaristas

PRIMER AÑO
1. Becerra Villalobos, E.
2. Cobeñas Inoñán, H.
3. Díaz Silva, A.
4. Jiménez Vega, V.
SEGUNDO AÑO
1. Coci Calambrogio, J.
2. Burga Rojas, O.
3. García Zúñiga, V.
4. Hernández Monteza, J.
5. Orrego Calderón, C.
6. Ugaz Vásquez, M.
TERCER AÑO
1. Aguinaga Calderón, I.
2. Cubas Vásquez, J.
CUARTO AÑO
1. Carrasco Pintado, A.
2. Santamaría Acosta, L.
3. Zamora Montenegro, G.
QUINTO AÑO
1. Castañeda Arosemena
2. Díaz Alemán, V.
3. Piscoya Sarmiento
4. Sandoval Guevara, E.

1965: 12 seminaristas

PRIMER AÑO
1. Barboza Salazar, I.
SEGUNDO AÑO
1. Becerra Villalobos, E.
2. Cobeñas Inoñán, C.
3. Díaz Silva, A.
4. Jiménez Vega, V.
TERCER AÑO
1. Burga Rojas, O.
2. Orrego Calderón, C.
CUARTO AÑO

1. Aguinaga Calderón, I.
2. Cubas Vásquez, J.
QUINTO AÑO
1. Carrasco Pintado, A.
2. Santamaría Acosta, L.
3. Zamora Montenegro, G.

1964 – 1965

PRIMER AÑO
1. CONDUCTA
2. LATIN
3. CASTELLANO
4. INGLÉS
5. GEOGRAFÍA
6. HISTORIA PERUANA
7. HISTORIA UNIVERSAL
8. MATEMÁTICAS
SEGUNDO AÑO
1. CONDUCTA
2. LATIN
3. CASTELLANO
4. INGLÉS
5. GEOGRAFÍA
6. HISTORIA PERUANA
7. HISTORIA UNIVERSAL
8. MATEMÁTICAS
9. CIENCIAS
TERCER AÑO
1. CONDUCTA
2. LATIN
3. CASTELLANO
4. INGLÉS
5. GEOGRAFÍA
6. HISTORIA PERUANA
7. HISTORIA UNIVERSAL
8. MATEMÁTICAS
9. CIENCIAS
CUARTO AÑO
1. CONDUCTA
2. LATIN
3. CASTELLANO
4. INGLÉS
5. HISTORIA PERUANA
6. MATEMÁTICAS
7. SIC. LÓGICA
8. REV. CAST.
9. REV. H. UNIV.
QUINTO AÑO

1. CONDUCTA
2. LATIN
3. LITERATURA
4. INGLÉS
5. PSICOLOGÍA
6. ED. CÍVICA
7. EC. PEL.
8. FILOSOFÍA
9. LECT. LIT.
10. REV. GEO.
11. HA. CULT. PER.

Anexo 6. Trabajo de seminaristas Teólogos: Profesores

PROFESOR	COLEGIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Emigdio	S. José	3-6 p.m.	11-12 m 3-6 p.m.	3-6 p.m.	8.45-9.20 p.m.	3-6 p.m. 8.45-9.40 p.m.
Juan	Chiclayo y San José	8-11 a.m.	3-4 p.m. 8-9 p.m.	3-5 p.m. 8-9.20 p.m.	3-4 p.m.	3-5 p.m. 8-9 p.m.
Teo	Militar	12-1 p.m.	9-1 p.m.	-	10.30-1 p.m.	

Anexo 7. Documento que acredita la fecha de fundación del punto de inicio de la Academia Santo Toribio de Mogrovejo

Seminario Diocesano Informante: Academia Santo Toribio de Mogrovejo

Oficina de Investigación y Planificación

Dpto. de Estadísticas

Arzobispado de Lima

Oficina 305-Apdo. 1512

El motivo de este cuestionario es actualizar la situación vocacional del país.

INSTRUCCIONES GENERALES: 1) Escribir de preferencia a máquina o en su defecto con letras de molde. 2) No dejar en blanco ninguna información; debiendo colocar la señal (---) cuando no exista el dato pedido y la señal (...) cuando el dato existe, mas por el momento no se conoce exactamente.

1.- Nombre del Seminario: Academia Santo Toribio de Mogrovejo

2.- Fundador: Mons. Luis Sánchez-Moreno Lira Fecha: 3-IV-1965

3.- Dirección completa (Prov., Telef., Apdo): Alfonso Ugarte 623 – Telef. 2473-Chiclayo

4.- Encargados del Seminario: Clero Secular (Sacerdotes de la Curia)

Lista de Sacerdotes encargados del Seminario con sus respectivos cargos

Sr. Pbro. Hilarión Rubio Royo – Director de la Academia

Sr. Pbro. Ángel Ribeiro Alvite – Director Espiritual

Sr. Pbro. Guillermo Arean Pereira – Director Espiritual